



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 1987

I Legislatura

Número 138

**SESIÓN PLENARIA CELEBRADA
EL DÍA 31 DE MARZO DE 1987**

ORDEN DEL DÍA

I. Moción de censura constructiva al Gobierno regional, formulada por don Antonio Cerdá Cerdá más nueve diputados del grupo parlamentario Popular. (SEGUNDA REUNIÓN)

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las 10 horas y 50 minutos.

II. Debate y votación de la moción de censura al Gobierno Regional, formulada por D. Antonio Cerdá Cerda, más 9 Diputados del Grupo Parlamentario Popular.

Abierto un turno general para Grupos, participan:

El señor Ríos Martínez, del G.P. Mixto.....36

El señor Fernández López, del G.P. Popular27

El señor García Escribano, del G.P. Socialista48

Interviene el señor Cerdá Cerda, del G.P. Popular.....57

En réplica, intervienen:

El señor Ríos Martínez, del G.P. Mixto.....61

El señor García Escribano, del G.P. Socialista64

En dúplica, hace uso de la palabra el señor Cerdá Cerda.....66

Por el Consejo de Gobierno participa el Consejero de Hacienda y Administración Pública, señor Méndez Espino67

Interviene, de nuevo, el señor Cerdá Cerda71

Igualmente, hace uso de la palabra, el señor Collado Mena ..73

Habilitado un turno de fijación de posiciones, participan:

El señor Ríos Martínez, del G.P. Mixto.....76

El señor Cánovas Cuenca, del G.P. Popular77

El señor García Escribano, del G.P. Socialista77

Sometida a votación nominal, la moción de censura queda rechazada por 14 votos a favor y 23 en contra.....79

Se levanta la sesión a las 17 horas y 25 horas.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Ocupen sus escaños. Por favor, guarden silencio. Se reanuda la Sesión. Por favor, silencio.

Dejamos el debate interrumpido ayer por la tarde en el discurso del Candidato a Presidente del Consejo de Gobierno Regional, y a continuación van a intervenir los Grupos Parlamentarios con representación en esta Cámara. En primer lugar el Grupo Mixto, tiempo máximo cuarenta minutos señor Ríos, ¿intervendrá usted solamente, ocupará todo su tiempo, señor Ríos?

Sr. RIOS MARTINEZ:

Señor Presidente, en el Grupo Mixto hay unanimidad en cuanto a los criterios; por tanto, va a haber una sola intervención.

Sr. PRESIDENTE:

Muchas gracias, señor Ríos. Su turno.

Sr. RIOS MARTINEZ:

Señor Presidente, señorías.

«Acometió Caín a su hermano Abel y le mató, entonces Yahvé puso a Caín una señal para que no le hiriera nadie que le hallase, luego partió Caín de la presencia de Yahvé y se asentó en el País del Noh al oriente del Edén, y Caín conoció a su mujer», y era aquí cuando me perdía, aquí era cuando yo en la explicación me preguntaba, bueno, si nada más que había una pareja, Adán y Eva, si nada más que había dos hijos, Caín y Abel y Caín mató a Abel, ¿de dónde aparecía su mujer, de qué tribu estaba, de dónde procedía?, y eso es lo que pasa con la moción de censura, que no sé de dónde viene ni cómo aparece ni con qué fin puede tener delante. Yo sé que puede obedecer a un efecto de simpatía, simpatía no de amistad, sino de efecto dinámico, de efecto físico, y creo que puede pasar en ésto algo de lo que puede significar conexiones. Al Grupo Popular le pasa como al Presidente Collado con el Tránsito, nuestra Región limita con Mancha por nombre Castilla para el tema del Tránsito, y el Grupo Popular limita con Mancha por nombre don Antonio, por eso cuando decía don Juan Cánovas ayer que era legítima y oportuna la moción de censura, me va a permitir que le diga que para nosotros sería reglamentaria, ahora oportuna, digo reglamentaria no digo ni siquiera legítima, oportuna, mire usted salimos de un debate del Estado de la Región allá por el mes de noviembre y ustedes como propuesta de resolución solamente presen-

taron una cosa, la reprobación de tres Consejeros, por cierto que se le ha olvidado uno, se ve que el chico ha sido bueno, ni siquiera ha venido hoy, el de Cultura era uno de los reprobados y ustedes ayer no hicieron mención para nada al tema de la cultura, se ve que el hombre ha mejorado en su propia gestión. Después tuvimos un debate en lo que significaba los Presupuestos y aquí debatíamos la distribución, la adecuación, no solamente de dónde nos vamos a gastar los dineros sino también de dónde los vamos a sacar, también de dónde los vamos a sacar porque si no le damos al ciudadano de la calle la imagen y aquí estamos como en el cuento de la lechera, por aquí sale, por aquí... igual que pasó ayer con la exposición del Presidente Carlos Collado que había traído no sé cuántos miles de millones, a mí se me perdieron los miles de millones, que había traído con su propia gestión; Y en ese debate de presupuestos, aquí en la Cámara no se presentaron las alternativas que después se han dado hacia afuera ¿qué objetivo tiene pues la Moción de Censura, es potenciar, el traer a la Cámara lo que significa la realidad de censura que hay en la calle, o es en la Cámara producir otro tipo de debate que está también al margen de lo que hay en la calle? Yo quiero plantearles a ustedes cuál ha sido el estado en nuestro Grupo, nos hemos estado cuestionando el intervenir aquí, el participar en este debate o no participar en función de que lo que se nos traía, la sustitución de un Presidente por otro para mes y pico que además no va a seguir siendo ni siquiera candidato, era una cosa compleja para poder ser votada por nosotros, pero no se equivoquen ustedes, la censura que existe en la calle, no es la que se ha traído aquí, la censura que existe en la calle no es solamente ni siquiera contra un gobierno, la censura que existe en la calle no es solamente demandar solución al problema de la sanidad o al de la juventud o al del campo, es ¿para qué sirven las Instituciones, qué papel debe jugar los instrumentos que los ciudadanos pagamos y nos hemos dotado para solucionar los problemas de la Región?, ¿para qué sirven unas Instituciones que han sido bipolar, que han estado trenzadas en lo que es un gobierno y una oposición mayoritaria, para qué han servido? y lo que está en cuestión es precisamente ese tipo de instituciones, las instituciones bipartidistas que no responde para nada a los intereses de la calle, no son permeables a las demandas sociales, a las demandas de la calle. Por ello, la demanda que hay es cambiar el tipo de instituciones que tenemos, lo que está en crisis es este tipo de institución no permeable, no abierta, que no presta oído a la solución de los problemas de los ciudadanos. Yo quizá encontré la justificación a la Moción de Censura en las palabras finales del Candidato, terminaba el Candidato su exposición ayer diciendo: recuperar la esperanza con otros hombres y mujeres, con nosotros esta Región tiene futuro, ése, ése era el problema de esta Moción de

Censura, era problema de personas, no era problema de contenido, no era problema de programa, no era problema de cómo ejercer el Poder, cómo ordenar el Poder, y eso precisamente es lo que está rechazado desde la calle, eso es lo que el ciudadano está harto de ver, esa disputa por ver quién coge el sillón y al día siguiente se olvida de cuáles han sido sus promesas cuando estaba en la Oposición y pasa a ejercer el Poder, esas promesas no cuantificadas que es difícil luego realizar, eso es lo que está en crisis, eso es lo que no entiende el ciudadano; por eso el gran ausente ayer en el debate en todas las intervenciones es la conexión que debe existir entre el ciudadano y las Instituciones, el fomento de la participación, qué papel juega el ciudadano en un proceso democrático, qué papel juega el ciudadano en una democracia ordenada, qué papel le cabe en ese proceso de ser partícipe de la decisión, de la gestión, aquello tan bonito que decían antes los socialistas que ahora no, ahora ya se han incorporado a unos vocablos que son la mar de nuevos que además son los que han introducido todo un sistema, eso de excedentes, de nuevo activo, nueva mano activa, bien, pues qué era aquello de la autogestión, participar en la gestión, decidir gestionar lo que era la solución de nuestros problemas, ser partícipes puesto que la Institución es un instrumento nuevo, eso es lo que aquí no apareció ayer por ningún lado, para qué la participación del ciudadano.

Fíjense ustedes, el problema es para qué quieren los ciudadanos la autonomía, para qué le sirven las Instituciones, no es el problema si hay más o menos funcionarios, si hay más o menos servicios, ni siquiera si se debe ser más o menos reivindicativos con Madrid, ni siquiera si hay que reformar el Estatuto o hay que reformar al Presidente, hay que cambiar de Presidente, el problema es para qué, ¿menos funcionarios para hacer qué?, ¿qué función debe cumplir la Administración?, ¿cuál es la organización del Poder que queremos los ciudadanos, de qué forma nos vamos a ordenar?, no se equivoque, no se equivoque don Antonio porque el problema no es ya ni siquiera el endeudamiento sino ¿qué Administración tenemos, cuánto nos cuesta y cómo la vamos a pagar, cómo la vamos a pagar en función de unas prioridades, en función de hacer frente a las necesidades que tiene la propia sociedad? Yo le pediría al señor Presidente un poco de seriedad a la hora de hablar del endeudamiento, usted hacía ayer una referencia a la hora de explicar su posición sobre el tema del endeudamiento, yo creo que el señor Collado hace tiempo que no da clases, hace tiempo que no las imparte y por eso se le notó mucho su explicación. Mire usted, cuando se habla del endeudamiento hay que decir las cifras reales, las que ustedes han contestado al Diputado Emilio Petri de cuál es la cifra real de endeudamiento, no al 30 de noviembre sino hoy y

estamos por encima de los veinte mil millones de pesetas de endeudamiento, y dicen, bueno es que el tanto por ciento es el 9,78 en función, ¿de qué? y en relación ¿de qué?, porque habrá de ver cómo se trabaja los presupuestos para subir o bajar ese porcentaje de endeudamiento, si los presupuestos que usted me proponen son de veinticinco mil millones, el porcentaje es mayor, si me propone de treinta y tres mil millones, el porcentaje será menor; pero es más, ¿cuál es la evolución de incorporación de un presupuesto a otro?, pues hace dos años la incorporación de un presupuesto a otro, sin sumarlo no ejecutado, las economías que ustedes produjeron en el capítulo I y en el capítulo II, sin sumar eso fue por encima de ocho mil millones; es decir, de lo previsto gastar un año, los veinticinco o veintisiete mil millones, siete u ocho mil millones se pasan al ejercicio siguiente, por tanto, hay que reducirlos de ese presupuesto, no se han gastado, la incidencia del endeudamiento es sobre eso que se ha gastado ese año y es alta, es muy alta, no es reducida, por lo menos debemos hablar con seriedad en cuanto al endeudamiento; quiero que quede claro que mi problema no es el endeudamiento, mi problema en la ideología no es el endeudamiento, es para qué nos hemos endeudado. Pero aquí no se discutió ayer para qué la autonomía, qué tipo de autonomía, acaso se puede decir que estamos en un desarrollo de autogobierno gestionando los servicios de la antigua Diputación y de la Administración periférica que hemos recibido, ¿es ése el tipo de autonomía, es ése el tipo de autogobierno, es ése el papel que puede jugar nuestro pueblo a la hora de ir al concierto de todos los pueblos del Estado, o es otro? Yo creo que el problema no es ya el volumen de endeudamiento, volviendo a lo de antes, sino en qué nos hemos endeudado, y nos hemos endeudado en un volumen de personal, en un volumen de más oficinas, de más medios, de más aparato de poder; ¿pero eso quiere decir que ese aparato de poder está significando mejor gestión de la solución de nuestros problemas, vemos más rápido, más cerca la solución de nuestros problemas?, y es ahí donde yo creo que no estamos incidiendo; el problema es si tenemos competencias políticas o no tenemos competencias políticas, y si tenemos competencias para poder ir a lo que decía el señor Consejero de la Presidencia, bueno ahora de Hacienda y Administración Pública, parece ser que después de las elecciones será de Presidencia otra vez, de autonomía financiera, no sé si será él o será otro, eso quisiera el señor Consejero, yo lo sé. Yo creo que para esto, para conseguir una autonomía de verdad, de la que llamaba el señor candidato ayer de primera, no hace falta la reforma del Estatuto, se confunden ustedes, no hace falta, solamente con desarrollar lo previsto en la Constitución, en el artículo 150.2 y lo previsto en nuestro Estatuto de Autonomía en el art. 13.2.b, simplemente con desarrollar Leyes Orgánicas, podemos te-

ner las competencias que han recibido todas las demás comunidades, incluso con convenios como lo han conseguido en una del art. 143, como es Valencia, las competencias de educación, podemos llenar de competencias políticas de verdad de ordenar, de capacidad de autogobierno, de incidir sobre la Región yendo hacia esa propia realidad; pero fíjense ustedes, lo que nos deberíamos plantear en serio cuando hablamos y hacemos propuestas de no sé cuántos miles de millones unos y otros, y de ejecución, es cómo los vamos a pagar, y a mí me gustaría traer esa reflexión a ustedes, de cual es no el nivel de gastos de los presupuestos éstos que tenemos aprobados que son 33.253.362 pesetas, no, millones claro, no, los ingresos, cuáles son y de qué forma tenemos autonomía de poder cobrarlos, de qué forma vamos a tener la garantía de que lo sobramos para ver la estabilidad del sistema cara al futuro, para que puedan acometerse nuevas obras cara al futuro, y ustedes saben cuál es esta capacidad de ingresos autónoma que tenemos, pues salvo los ingresos de las tasas y los ingresos del impuesto o de la tasa según se mire, de recargo sobre el juego no hay ninguna autonomía en los ingresos; miren ustedes, el capítulo I Impuestos Directos son transferencias de lo que ha recaudado otro agente, el impuesto de las personas físicas, el impuesto industrial, no lo recaudamos nosotros y suponen 2.238 millones; los impuestos indirectos, donde sí que están las ganancias del bingo, las ganancias de los juegos, suponen 5.000 millones, eso es lo que recaudamos nosotros cinco mil millones de pesetas; el capítulo III que son tasas supone un volumen de 2.940 millones, también los cobramos nosotros; pero fíjese ahora lo que nos viene de fuera, lo que significa subvención finalista o subvención condicionada, transferencias corrientes de la Administración del Estado, 8.211; capítulo IV, no lo tiene que mandar el Estado, ¿cuál, éste, el que venga después, el otro en función de qué, que garantía, qué estabilidad del sistema tenemos para hacer frente a una política de verdad de autonomía? Pero, es que además, el capítulo tiene un volumen de ingresos de 3.828, y luego el último paquete de ingresos importante es lo que sacamos de los préstamos, claro lo que ustedes gestionan con los bancos para poder endeudarse que son cuatro mil y pico millones; no hay ninguna garantía de ingresos, no tenemos un sistema consolidado autonómico porque no tenemos garantía de autonomía financiera, eso es lo que hay que decir para poder luego embarcarse en no sé cuántas obras y no sé cuántos miles de millones, es decir, señorías, hay que decir la verdad, tendremos que mejorar muchísimo nuestros cobros para poder pagar el aparato que ya nos hemos dotado, para poder pagar la Administración que ya tenemos, pero el tener más Administración ¿quiere decir que los ciudadanos ven más cerca la solución de sus problemas?, ¿quiere decir que el ciudadano encuentra más cerca al político, que cuan-

do llega a la Administración Regional rápidamente llega al político que le va a solucionar el problema, o se encuentra un servicio de orden que le pasa al ordenanza, el ordenanza a la secretaría general, la secretaría general a la secretaria particular, al final del pasillo llega usted a la antesala y después, al final si quiere le recibe el cargo público, aunque sea Director Regional?, y estoy hablando de la evolución de una persona avezada y que se mueve con rapidez, imagínense un ciudadano que llega de fuera. Estamos más agilizando la coordinación de la Administración, ¿hoy es más rápido cómo conjuntamos los esfuerzos que pagamos todos?, porque el ciudadano que vive en Alguazas, el que vive en Moratalla o el que vive en Murcia paga al Ayuntamiento, paga a la Comunidad, paga al Estado, ¿cómo se coordinan los esfuerzos y las actuaciones de las tres Administraciones?, ¿cómo se ve que hay coordinación, ensamblaje entre lo que significa medios de los Ayuntamientos, medios de la Comunidad, medios del Estado?; ¿hay coordinación administrativa como manda el Artículo 142 de la Constitución, sí o no?; no la encontramos mejor o te incluye «esto no es competencia mía» o te llega a la Comunidad, «no, esto es competencia de otra Dirección», o como le pasó a un ciudadano que fue buscando en la Administración Regional dónde podía buscar el tema de las tasas o tarifas del agua y al final lo mandan a lo que es Capuchinos que son las oficinas del Ayuntamiento de Murcia, información correcta. Pero ayer no se hablaba de todo esto, ¿hay, existe autonomía con mayúsculas, se nos propone una filosofía distinta, qué se va a hacer con los instrumentos inversores? Ayer no se habló aquí de los instrumentos inversores, Plan de Obras y Servicios, ¿qué se va a hacer, para qué ha servido, para qué sirve?; el Fondo de Compensación Interterritorial, ¿para qué sirve, qué filosofía sigue, cómo se va a ordenar?; el F.E.D. E.R., el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, y ustedes saben que todos estos fondos están en crisis, en crisis para todos, tanto hablar ahora del FEDER que llegamos a Europa, bueno pues en Europa se cuestiona el FEDER, los Fondos estructurales se condicionan hoy en Europa, ¿por qué? porque los países débiles, los países del Mediterráneo han visto cómo ese Fondo de Desarrollo Regional no ha servido ni más ni menos que para los países ricos del Norte que siguen siendo más ricos que los del sur, que son los Mediterráneos, por eso el FEDER no ha corregido los desequilibrios igual que tampoco ha corregido los desequilibrios el Fondo de Compensación Interterritorial; es verdad que en estas regiones, en este estado de las regiones, en este estado de estructura federal o estado de las autonomías, como lo queramos llamar, Extremadura y Andalucía han visto corregido su desequilibrio con Cataluña y con el País Vasco, o con Madrid, ¿se ha visto corregido con la actuación del Fondo?, no, y es por ello que no se ha hablado de los instrumentos válidos,

¿qué se propone, qué tipo de Estado, qué modelo? no basta con decir que voy a quitar funcionarios y voy a poner no sé qué, ¿qué modelo, qué ordenación, para qué, qué sistema nos queremos dotar para poder funcionar? Y el señor Collado decía ayer que él replicó duramente al señor Barón, ex-Ministro de Transportes cuando vino aquí, pero habló cuando había dejado de ser ministro, antes de ser ministro no habló, cuando ya dejó de ser ministro y se fue a Europa, eso sí, pero mientras tanto no. Yo le voy a leer, le voy a leer una cita, a mí me gusta esto de las citas no por nada y más si son de don Miguel de Cervantes, de una novela ejemplar, «Rinconete y Cortadillo», cuando Cortadillo al principio de la presentación entre ambos, cuando están a la puerta de la Posada «El Molinillo», le dice: «Mi tierra señor Caballero no la sé, ni para dónde camino tampoco», y antes de presentarse Rinconete, de decirle que él era Pedro del Rincón, le dice: «y siempre he oído decir que las buenas habilidades son las más perdidas, pero aún edad tiene vuesa merced para enmendar su postura».

Señor Presidente, mire usted, lo importante no es que usted haya conseguido no sé cuántas cosas pidiéndole al Gobierno Central, usted ayer nos decía que había conseguido dos mil millones para el Plan de Defensa de las avenidas, que usted había conseguido actuaciones en las carreteras, en lo que significa inversión fuerte porque no se las querrá usted apuntar, todas las carreteras básicas las ha hecho el Estado Central no las ha hecho usted, que las había conseguido de la Administración Central. A mí me gustaría que se me aclarara aquí una cosa, en el debate que tuvimos en la SER, el señor Consejero me estuvo insistentemente rectificando cuando yo decía que había autovía Alicante-Murcia, y él decía que había autopista, autopista, autopista, y ayer el señor Presidente dijo autovía, aclárenlo porque a lo mejor resulta que es lo mismo, y a lo mejor no estamos enterados, se ve que autopista es lo mismo que autovía, aclárenlo aunque sirva como dato, allí estaba el señor Evaristo Sanvicente y puede probar si es verdad lo que yo estoy diciendo o no es verdad lo que estoy diciendo. Pero luego habló de que había conseguido cinco mil trescientos setenta y cuatro millones del posttrasvase, que había conseguido incrementar la inversión del IRYDA en dos mil doscientos cincuenta y siete millones, que había conseguido miles de millones contra la peste porcina, que había conseguido la inversión de nueve mil millones... bueno, todo esto todos estos miles de millones lo había conseguido usted, ¿pero, cómo, señor Presidente? demandando, pidiendo, pidiendo pero lo importante es si usted tiene capacidad para decidir y medios para acometer el futuro en la ordenación; le voy a decir una cosa y no quiero utilizar ni hacer demagogia con esto, pero hay buenos puestos vendiendo papeles, vendiendo servilletas, pi-

diendo limosnas o guardando coches que puede usted sacar un buen jornal en un día, veinte, treinta o cuarenta mil pesetas, pero al día siguiente ¿qué?, ¿mañana cómo lo saca? y además las peleas que existen, la verdad es que se pelea y se cobra los puestos de la mendicidad, para pedir en las cuatro esquinas está más pagado y más cotizado que en otro lado; de eso no se puede vivir en la ordenación de una Autonomía, no del pedir, sino de crear estructuras sólidas que hagan funcionar el papel de un pueblo, no de ir demandando hacia Madrid aunque lo consiga hoy, ¿y mañana, y al año que viene, y al otro, y si no es usted, y si es otro gobierno? ¿es ésa la ventaja que va a decir al pueblo?; ¡Ah! la solución del pueblo es votarme a mí que yo sí lo haré, si votáis a otro no lo hará porque tendrá allí amigos que lo puedan solucionar. Pues tampoco es la solución del amigo, la solución será de una ordenación de prioridades, de cuáles serán los pueblos que hay que corregir sus desequilibrios y cuáles no.

Yo creo señor Presidente, que aunque haya anunciado ese papel suyo de representante con los empresarios a irse a París, después se irá a Estados Unidos, creo que deberíamos plantearnos una ordenación distinta de lo que es el papel de un Presidente y lo que es el papel de una realidad institucional, no solamente de representante de unos empresarios para ir a vender a Europa, de todas formas bueno es que se haga si a la misma vez se hace con el otro sector que supone la economía que es el sector del trabajo.

Yo creo que hay razones para censurar al Gobierno, que las hay razones en la calle, el problema está en cómo se ha ejercido esa acción de censura durante cuatro años, y yo creo y así hemos estado haciendo, hemos traído censura a este Gobierno, a esta Cámara establemente durante cuatro años, lo hemos traído cuando hemos presentado diez propuestas de resolución en el debate del Estado de la Región, lo hemos traído cuando hemos hecho propuestas alternativas, cuantificadas, con errores, con muchas deficiencias, muy parecidas, como sean, pero alternativas, medidas y con dinero, cuando hemos traído iniciativas de Ley, pero para que se cumplan no para que no se cumplan como muchas leyes que ustedes han creado y que todavía están durmiendo el sueño de los justos; hemos hecho el control del propio Gobierno, yo sé que usted lo haría mejor, cuando llegue aquí lo hará mejor.

En suma y en síntesis, ¿en la censura y en la actuación se puede ejercer a un mes y medio antes de las elecciones o hay que ejercerla durante cuatro años dando solución y respuesta a los problemas candentes que tiene el ciudadano en la calle, diciendo cómo solucionar, qué haríamos a ello? porque si no, lo que nos estamos quedando es que esto ha sido un montaje exclusivamen-

te con mucho boato, mucha cámara de televisión para presentar mi programa y para hacer un balance de gestión, pero no de verdad para profundizar en los problemas que tiene, cómo va a salir el limón de Berna, qué va a pasar con los servicios sociales cuando están en actuación de demanda a los trabajadores de los servicios sociales, cómo vamos a mejorar en lo que significa el papel de la juventud incorporado a un proyecto.

Yo creo que ayer hubieron grandes ausentes de este debate, grandes ausentes que ha significado la no concreción de verdad de los problemas por abajo, de las grandes demandas de la sociedad, yo creo que además del fomento, de la participación y de un tipo de autonomía distinta, ayer aquí no se habló ni del medio ambiente ni de la necesidad de ordenar un futuro que no agote los recursos naturales; en su discurso señor Presidente, habló de carreteras, y de realizaciones y además también de turismo, son los dos grandes descubrimientos, fíjense ustedes la innovación que la Izquierda ha traído a esta Región, carreteras y turismo porque eso es lo que significa un síntoma de gestión de izquierdas, progresista, distinta a lo que hasta ahora había sido la derecha; pero señor Presidente, no se habló de cómo ordenar y cómo prever la ordenación de nuestro territorio para la defensa de nuestros espacios naturales, para evitar el destrozo que significa alguna actuación en el desarrollo porque usted sabe que el mayor elemento que daña, que agrede al medio ambiente igual que agrede al patrimonio, es precisamente el hacedor de obra pública, el urbanismo en los municipios es el que más destroza patrimonio y la obra pública el que más destroza medio ambiente; se ha planteado, por ejemplo, qué papel va a jugar en todo ese desarrollo del turismo Calblanque u otro tipo de ordenación, Calnegre por ejemplo que está en medio, qué va a pasar cómo ha significado el desarrollo en las Salinas de San Pedro, qué pasa con el desdoblamiento, usted decía ahora están en obras en el desdoblamiento de la Cadena, vaya, vaya, mire a ver qué está pasando allí, se han metido en medio, en medio de la rambla, se decía que se había paralizado y, sin embargo, las obras estaban anteayer con máquinas en medio del sitio que estaba paralizada la propia obra; ¿qué pasa con los parques naturales?, dicen que bueno, que se autoriza podar, cortar para sanear los pinos, es un esclarecimiento de pinos, yo le puedo decir a ustedes que en el Parque del Valle el esclarecimiento ha significado dejar dos lomas limpias de pinos, quizá sea ésa la solución de esclarecimiento, igual que en el parque natural de Sierra Espuña, ¿qué pasa con las actuaciones que se hacen allí? no se ha hablado de la ordenación del medio ambiente en este debate; y yo me gustaría ceñirme porque si hay que censurar, hay que censurar en función de un voto y del programa que el pueblo le dio a éste; me gustaría leer lo que dice este programa que se llama programa

electoral autonómico por tu tierra que fue quien les trajo a ustedes, que no quiere decir que fuesen los primeros en venir. Pues, en la página 28 cuando habla del medio ambiente, hay un sinfín de propuestas, sinfín de propuestas, yo solamente voy a leer algunas para ver si es verdad que se han cumplido. Dice: Se realizarán los convenios necesarios para la protección de los espacios naturales, ¿cuáles, dónde, cuántos? Se potenciarán la reintroducción de especies de animales desaparecidas o en vías de extinción en amplias zonas de nuestra Región, ¿cuáles, dónde, qué actuaciones? En cuanto a los recursos forestales se potenciará la repoblación en especies vegetales propias de nuestra Región y será el objeto principal de los planes de reforestación y lucha contra el freno de la erosión, ¿cuáles, dónde, qué actuaciones? Se establecerán planes de regeneración vegetal en los cursos torrenciales y en las cuencas alimentadoras de nuestros embalses, ¿qué actuaciones han habido, cuáles?, se habla de avenidas, mucho cemento, encauzamiento del río, ¿dónde se habla de todas estas actuaciones? que aquí son todo el programa de protección de la Naturaleza. Se luchará contra los incendios forestales elaborando un plan regional y creando a nivel de comarcas y mancomunidades las organizaciones idóneas para el combate y extinción de incendios, ¿cuáles comarcas se han creado, qué estructura se ha creado en cada una de ellas, de qué forma se ha ordenado eso? Ese es el programa que aquí le traía, ¿se ha cumplido o no se ha cumplido?; pues es una realidad para censurar o no censurar a un Gobierno.

Otro de los grandes ausentes en el debate de ayer fue la Juventud, aquí se hablaba pues de lo que era —según el Presidente— pues los nuevos activos, ¿saben ustedes lo de los nuevos activos que decía el señor Presidente lo que eran, no?, son los jóvenes que entran al mercado de trabajo, la gente joven, pues los nuevos activos eran los que tenían la culpa de que no hubiese empleo para todos, ésa era la discusión que había, bueno, ¿de qué se habló a la juventud? Se ha hablado aquí de fe y de esperanza, pero ¿hay esperanza para la juventud en incorporarla a un proyecto?, jamás habrá autonomía ni proyecto regional si no ganamos a la juventud para ese proyecto, la estamos ligando a ese proceso, estamos ganándola en un proyecto de conjunto de futuro, con esperanza de transformación a esa juventud para esa solución de futuro que significa un concierto de los pueblos del Estado Español para jugar un papel importante cara a Europa, cara al mundo, con un papel de peso, se está ganando eso; ¿hay futuro económico y educativo hoy más para la juventud, o hay más cursillos de cooperativas, más cursillos de fomento de empleo?, y ¿hay dineros para el empleo juvenil?, ¿cómo llega, de qué forma se distribuye? Yo creo que eso es fundamental aclararlo, ¿qué tipo de contratos sufre?, por ejemplo los que trabajan, los jóvenes que

trabajan ¿qué tipos de contratos viven?, resultan que son contratos de 24 días, de 25, de un mes, de dos meses, ¿es trabajo estable lo que consiguen?, ¿y en qué trabajos, en qué empleo, cuál es el mercado al que accede y en qué situación?, porque a veces es de indefensión nata, en plena economía sumergida, y ya hasta los propios no jóvenes sino incluso la propia realidad infantil, ¿se inscriben?, han pasado ya de inscribirse en el Registro del INEM, ¿para qué iban a inscribirse en la Oficina de Empleo si luego resulta que no hay posibilidad de acceder al propio empleo? pues ya sabemos cómo se menean los papeles.

Otro gran ausente del debate de ayer, los desequilibrios comarcales y la distribución de la renta. Aquí se habló de incremento de la renta como solución de futuro, ¿pero y la distribución de la renta y los desequilibrios comarcales?, ¿se ha corregido en la actuación, por qué hemos hecho más o menos carreteras? y el señor Presidente en esto tiene más papel, no es desde el 84 señor Presidente, usted era Presidente de la Diputación desde el año 79-80, desde esa época usted participó en lo que era actuación hacia las propias comarcas. ¿Hay hoy mejor calidad de vida en el Noroeste comparada con la que viven en Murcia o en Cartagena?; ¿se ha corregido ese desequilibrio de calidad de vida?; ¿hay hoy menos diferencia entre los ciudadanos que viven en la Comarca Oriental con los que viven en las comarcas más poderosas de la Región?; ¿hay hoy menos diferencia entre las rentas de la Región o hay más diferencias entre las rentas?; ¿hay hoy menos diferencia entre el que está parado y no está subsidiado con el que tiene un empleo o estabilidad o empleo inestable?; ¿hay hoy mejor calidad de empleo entre el que trabaja en la construcción comparado con el que trabaja de maestro como yo, o de médico?; ¿hay hoy menos dependencia y menos economía sumergida? eso, esa corrección y distribución de la renta es lo fundamental para hablar y la renta ha llegado, sí, para eso que ustedes llaman excedente, para ganar más dinero porque dicen que se va a invertir más; miren ustedes, se habrán invertido muchos miles de millones pero la realidad es que cuanto la inversión se ha incrementado, el nivel de empleo no, claro que como éste es un problema que bueno, me pasa, es general... bueno, pues si es general habrá que darle respuesta porque es el problema de muchísima gente.

Otro de los grandes ausentes ayer en el debate es el tema de la formación de los recursos humanos, miren ustedes, se nos está vendiendo ahora que vamos a una nueva ordenación de la sociedad, a búsqueda de nuevas tecnologías, nuevos sistemas de producción, al asentamiento decía de industrias de nuevas tecnologías, ¿cómo preparamos nuestros recursos humanos, cómo los preparamos, cómo incrementamos su nivel cultural y

educativo, cómo invertimos en eso? porque sin eso no va a haber de ninguna manera ninguna incorporación a nuevas tecnologías si no es con dependencia ¿de qué forma invertimos en ello? Yo me gustaría hacer referencia, me van a permitir por última y sin que sirva de precedente, leerles a ustedes el Programa del Partido Socialista en el tema de Educación porque aquí se han dicho cosas que no concuerdan con lo que pone este programa. Fíjense ustedes lo que decía el programa de educación autonómico, quiero que quede claro que es autonómico, en esto iban a actuar los compañeros socialistas si ganaban los votos, decía: continuaremos la política iniciada de descentralización de competencias a los municipios compartidos con los Ayuntamientos para planificación de la creación de puestos escolares, redacción de proyectos de construcción y posterior control, creación de transporte escolar y comedores —tienen ustedes en huelga a las mujeres de los comedores y aquí habla de mejora del transporte escolar y de comedores, iban ustedes a actuar sobre ello, no pueden decir que no es competencia lo decían ustedes en su propio programa, para actuar conjuntamente con los Ayuntamientos—, luego decían a nivel de la educación: «regularemos la integración de los contenidos en la enseñanza de los aspectos básicos de nuestra historia, los aspectos culturales la realidad socioeconómica de la Región», ¿cómo se ha hecho?; «impulsaremos la puesta en marcha de los Consejos Escolares municipales y regional», lo ha tenido que traer don Emilio Petri en un Proyecto de Ley que va a presentar mañana o pasado a esta Cámara porque ustedes no lo han traído. «Promoveremos la mejora de la medicina escolar y la implantación de equipos de apoyo», ¿cómo, dónde se ha hecho eso?, «Se crearán centros de educación al aire libre y se facilitará que la Ciudad, sus barrios, monumentos, museos, servicios, sea una escuela viva, vivificada en el aula», ¿esto se está cumpliendo, es esto lo que han conseguido?, en suma señorías, esa política de cultura, de bienestar, mejor calidad, acceso de las gentes más humildes a lo que ha sido hasta ahora un reducto de los pudientes, ustedes no lo están mejorando en toda su propia gestión.

El gran descubrimiento de don Carlos Collado ha sido el turismo, no se preocupen ustedes, señores, lo importante no es que se hayan creado puestos de trabajo, es que hemos hecho un folleto y lo hemos distribuido por todo el mundo. El problema es que vamos a descubrir un sector que se decía ayer de una importancia estratégica de futuro, que dinamizará la economía, pásmense ustedes, en el Pleno Ecuador, en Méjico, en Honolulu, en Sao Paulo hay más ordenación de la economía socialista porque hay más turismo ¿pero qué tipo de turismo van a ofrecer, qué inversión, qué tipo de oferta turística se está haciendo? ¿se está ordenando para saber cómo actuamos sobre ello?, porque

eso es lo primero a definir. Y hablaba de que íbamos a hacer un turismo social, un turismo para conseguir la desestacionalización de nuestro turismo, que iban a venir durante todas las épocas del año, pero no se decía y no quisiera volver a leer lo que hablaban ustedes de turismo en su programa porque hablaban de los balnearios, aquí no se habló ayer de los balnearios, no se habló de eso, no se habló por ejemplo de qué hacer con la escuela-hogar que hay en Sierra Espuña, lo planteaban ustedes a la hora de hablar, hablaban ustedes de un sinfín de propuestas que no se han realizado en cuanto al turismo, ¿qué tipo de turismo? Marbella, corrida desde San Pedro hasta Aguilas, ¿ése es el tipo de turismo? ¿qué tipo de turismo vamos a fomentar y qué tipo de acceso le vamos a dar en la oferta que tenemos?

Otro gran olvidado fue el desempleo, el paro. A mí me sorprendió señor Presidente, la verdad sea dicha, que ayer dio impresiones, dio una valoración de cómo ha evolucionado mientras en el tema del trasvase, en el tema del agua decía que porque había llovido en el año 84, eso no había sido problema para traer más agua, había sido gracias a su gestión, es decir, que nada de providencias; y sin embargo en el tema del paro, fíjense ustedes por dónde, la culpa es de la providencia, por culpa de que hubo riadas y que ha habido heladas no se han podido crear los veinticuatro mil puestos de trabajo que hubieran significado más que la demanda de los trece mil puestos de trabajo, una nueva teoría de la ordenación; eso sí que se llama valoración positiva y decía que no se preocupe, mire usted, si usted está parado no se preocupe, se ha desacelerado la tasa de crecimiento, eso al que está parado en la construcción, al que está parado eventual en el campo que no cobra el subsidio, ni siquiera el que se cobra en Extremadura, las doscientas mil «pelas» al año, ni siquiera, ése desde luego lo ha entendido perfectamente, ¿que el paro se preocupen? ése es un problema que vamos a tener siempre, es como el que tiene un cáncer que eso va a ser para siempre, buena medicina y punto, hasta el año 2.000 decía, por eso él cree que no puede actuar para ello, me imagino que debiera a usted preocuparle ese problema. Y decía usted que el problema que ha habido es que se han creado puestos de trabajo, ya se encargan ustedes de decirlo en la revista «Esta Región», se han creado puestos de trabajo dicen, y el problema es que los nuevos activos, los nuevos activos son más que los que se han creado y por eso no se puede reducir. Yo creo, yo creo que no es serio, el planteamiento no es serio, a mí me hace pensar de un Presidente cuando dice que los peores momentos que ha pasado de Presidente ha sido cuando ha perdido la Alcaldía de Cartagena, y sin embargo los peores momentos del Presidente no es cuando ve pasar la barrera de los cincuenta mil parados en la Región, los peores momentos del Presidente no es cuando ve perder diez mil millones pa-

ra hacer frente al desempleo eventual del campo, que lo tienen otras comunidades y aquí no lo estamos teniendo, los peores momentos del Presidente no es cuando ve que el limón se queda en el árbol no, es cuando pierde la Alcaldía de Cartagena por los problemas que ha tenido. Eso para mí, señorías, deja mucho que desear de un Presidente; pero en el tema del desempleo se habla de que se ha evolucionado, habían 47 mil parados y estamos superando, brincando los 65 mil parados, que hay más población activa ¿pero qué porcentaje es, cómo nos encontramos con relación al resto del Estado? y aquí se daban cifras de inversiones, de lo que eran actuaciones desde la Comunidad Autónoma, que se habían llegado a 424 empresas con 2.300 millones de subvención, hay que ver que habrá algunas empresas que hayan recibido más o menos, que había hecho usted un convenio con la CROEM para distribuir dinero, ¿cuándo va a haber un convenio con los sindicatos para fomentar las cooperativas, un convenio, con «perras», con medios?, ya lo sé, con ustedes nunca, con ustedes nunca. ¿Es posible que se pueda plantear la solución al desempleo sin abordar de verdad y en serio la respuesta que pueda haber desde el sector público y desde el sector social, del de los trabajadores? pues no es posible. Actuar sobre el sector financiero, hombre, aquí ustedes sí que han aprendido una cosa, yo recuerdo hace dos años cuando presenté una Moción para que la Comunidad Autónoma, siendo Consejero de Economía y Hacienda el señor don José Molina Molina, se accediera a la propiedad del Banco de Murcia que iba a ser sometido a la venta, aquí se acordó en la Cámara esa actuación, me decían que eso era una barbaridad, fijese en la infraestructura; la verdad es que el Banco de Murcia al año siguiente liquidó con beneficios, ¿cómo se actúa sobre el sector financiero? ¿saben ustedes cómo?, pues haciendo un Consejo de Administración de una de las Cajas de Ahorro muy idóneo para de verdad revertir a la estructura social lo que son la actuación del ahorro; o haciendo lo que ha hecho el Ayuntamiento de Murcia, cuando tienen posibilidad de ir a un Convenio con una Caja que está gastando dinero, una Caja como Cajamurcia que está invirtiendo dinero en medios, invirtiendo dinero en cultura, invirtiendo dinero en distribución del ahorro, cuando eso es así, a una Caja de Ahorros por medio punto, 12,5 a 13%, le quitan un préstamo de 500 millones de pesetas y se lo dan al Banco Central, así es como ustedes apoyan a las Entidades de Ahorro que invierten en la Región, el dinero de la Región para la Región, los beneficios y el ahorro de la Región para la Región, ése es el discurso; ustedes un buen Consejo de Administración para luego actuar desde otra vertiente distinta. Miren ustedes, no es posible abordar el problema del desempleo desde esa realidad, y usted habló aquí del problema de los volúmenes de agua, pero el problema de los volúmenes de agua trasvasados no

es solamente ése, es lo que dicen ustedes en su propio programa, ¿cuándo va a estar el Instituto de Agua?, ustedes lo proponían aquí, creación del Instituto de Agua, ¿cuándo va a haber una participación activa en un Plan Hidrológico regional que conjugue las tres actuaciones, aguas superficiales, aguas tradicionales?, que ustedes proponían aquí también lo que era modernización de los regadíos tradicionales, ahí no han invertido, ustedes han invertido en los nuevos sistemas de regadíos de secano, el de Israel, riego por goteo, pero en los regadíos tradicionales, ahí no se ha invertido, conjugado con las aguas subterráneas, con un control de las aguas subterráneas, y en su conjunto con el discurrir, la planificación de esa distribución de recursos, de eso no se habló aquí ayer. Pero, ¿qué se debería hacer desde la izquierda, qué se debería hacer desde una opción de progreso?, hoy aquí no, no voy a intentar presentarles a ustedes porque lo he criticado, presentarles a ustedes el programa electoral de Izquierda Unida, no lo voy a hacer, pero yo le voy a decir y como aquí esto no cuesta nada más que la posibilidad de llegar al Poder de la Región, llegar a Presidente, hacer tres propuestas que yo haría si fuese Presidente; la primera y como muestra solidaria y no es demagogia, la primera como muestra solidaria cuando se le pide apretarse el cinturón a los ciudadanos porque hay que apretarse porque hay crisis, la primera reducir a la mitad el sueldo de los Consejeros del Presidente y de todos los cargos públicos, primera lección para que así acepten vivir con cuarenta mil pesetas los ciudadanos de la calle; segunda, reducir todo el aparato y las puertas que la Administración tiene cerradas, menos espacios, menos ordenanzas, menos actuación de recepción, abrir rápido, agilidad para atender al ciudadano; y tercera, invitaría a todos los murcianos a participar en un proyecto de futuro, para construir un papel de la Región importante, partiendo de los intereses de los más humildes, de los más necesitados porque decía y dice José Luis Aranguren cuando analiza lo que es la moral en la ordenación de la sociedad en el siglo XIX, analiza y dice que la riqueza no está ni en la posesión de la materia prima ni en la posesión de la tierra sino en el trabajo, ahí está la riqueza porque la transforma, el trabajo es el elemento que transforma, pues en lugar de pensar en ganar dinero con el trabajo que es el que produce riqueza, vamos a distribuir esa riqueza entre todos los ciudadanos que son los que trabajan, entre todos los ciudadanos que son los que trabajan, entre todos, partiendo de esa filosofía, ¿para qué?, yo creo que fundamentalmente para plantearse construir otro tipo de instituciones, unas instituciones y un Estado más unido, más participativo a la realidad social; la democracia no es votar cada cuatro años, la democracia es representativa o se le introduce elementos de corrección que signifique utilidad a la solución del problema que cada día tiene el ciudadano o nunca será

aceptada como vehículo; y aquí no podemos llegar a la situación de Estados Unidos donde para elegir Presidente vota el 43 % de la población y se abstiene el 57 %, aquí en este País no se puede conseguir eso, hay que unir la democracia diaria, la democracia de la solución de los problemas concretos con la actuación de las propias instituciones, hay que ejercer el poder de otra forma, hay que ordenar otro tipo de sociedad, un tipo de sociedad distinta, abierta; y ustedes, los de la derecha, siempre plantean que la solución de la libertad en la sociedad es para ganar dinero, más a la libertad de mercado, no a la actuación del sector público; el sector público que no sé qué cosa mala porque han tenido una mala experiencia que han sacado pimentón marrón en lugar de pimentón colorado y porque han sacado una experiencia, mire usted lo de MURACUA, que usted después defendió lo de la acuicultura y lo de la piscicultura, pues resulta que era una actuación de investigación, no para vender, por eso no puede haber entrada. En suma, ustedes nada más que entienden eso de la libertad de la sociedad para hablar, la libertad de los pudientes para ganar más, pero cuando va a ser la libertad de la sociedad para ser participe uno más en la decisión y que pesen más los intereses de la democracia social, del peso de todos, que los intereses de unos pocos, que la ordenación de la libertad de la sociedad sea precisamente más igualdad, igualitaria decían los socialistas entonces, más justicia, más solidaridad entre el que más tiene con el que menos tiene, eso es una mayor dosis de una sociedad democrática, participativa, que participa en la gestión, que tiene dosis de co-gestión; y otra forma de ejercer el poder, tengo mayoría, yo me acuerdo cuando discutíamos aquí una de esas veces, «somos más», bueno pues el problema de ejercer la mayoría no es ése, no se trata de convencer porque son más, hay que convencer con argumentos y porque su propuesta es la mejor; no vencer, el ejercicio del poder no puede ser soberbio, distante del ciudadano, tiene que estar unido, cercano. Y una construcción de otro tipo de economía, un tipo de economía donde el sector público, donde la realidad social, el sector social juega un papel importante y el apoyo a la pequeña y mediana empresa, no apoyando a las grandes empresas, no apoyando la instalación de grandes multinacionales, decían que el postrasvase ha traído al Campo de Cartagena grandes beneficios. Yo, señor Presidente, diría que por todas estas razones, con todas las posibilidades que habría en la Región para actuar desde el Poder, para invertir en los problemas más acuciantes que tiene el ciudadano, si hay problema de empleo, invirtamos medios en generar empleo y no vale decir que tenemos dinero en los Presupuestos, ustedes tienen 509 millones en los presupuestos para fomento de empleo, ¿el año pasado cuántos había? 501, 501, ¿cuál ha sido el crecimiento? ocho millones, ¿cuál ha sido el crecimiento en personal? mil millones

de pesetas; hombre, no es ajustado, no es ajustado. Desarrollo cooperativo, la misma cifra; actuación en empleo juvenil, la misma cifra ¿por qué no incrementar, por qué no tomarse como tarea prioritaria?, porque no va a haber derechos constitucionales que no puedan abordarse si no hay el primer derecho, el derecho al trabajo, si no hay derecho al trabajo no hay derecho a comer, y si no hay derecho a comer pues díganme ustedes cómo funcionan las barrigas, al final resulta que deberemos elegir entre comer y no comer como decía el Portavoz del Grupo Popular.

Yo creo que por ello, sí que hay posibilidad de censurar desde una óptica de izquierda progresista, ni siquiera de izquierdas, desde una óptica progresista a la gestión de este Gobierno porque se ha puesto al lado de la misma estructura de Estado que había antes, de la misma estructura de sociedad que había antes y de la misma ordenación del sistema económico que había antes, no ha cambiado absolutamente nada las personas; y como el problema no es cambiar a las personas, cambiar a don Carlos Collado hoy por don Antonio Cerdá Cerdá que va a estar mes y medio hasta que vengan las próximas elecciones y como solución a los problemas de la Región, yo creo que los problemas son otros, es por lo que nosotros nos hemos estado planteando y al final, nosotros hemos planteado intervenir en este debate, escuchar los argumentos de todos, pero no vamos a participar en la votación de este debate porque no va a solucionar absolutamente para nada los problemas de la Región.

Señorías, la fe y la esperanza siempre van unidas con la caridad. Yo prefiero concluir un consejo al señor Presidente de la Comunidad Autónoma en forma de cita que viene al corazón de lo que es el debate actual, al papel que debe cumplir la gente de izquierdas, es una cita de un poeta español muy conocido y que dice así: «la manzana roja que me dieron a comer ayer tenía un gusano, la manzana blanca que se comieron mis padres tenía dos gusanos, y la manzana verde que se comieron la pareja original ya en la puerta falsa del paraíso, tenía tantos gusanos que todos pudimos heredar nuestra parte, si hay alguna manzana sin gusanos, no está detrás sino delante, ahora bien, el hombre puede retractarse, todo hombre honrado puede retractarse y decir, yo no quiero la manzana roja, ayer canté sus excelencias porque creí que era la manzana del hombre, ahora he visto que tiene un gusano, no la quiero, iré a buscar otra manzana, lo que no puede decir un hombre honrado es esto, la manzana roja tiene un gusano no la quiero, tomaré otra vez la manzana blanca de mis padres que aunque tenía dos gusanos tenía también una historia y de su pulpa podrida vivió todo mi clan, esto es cobardía, astucia y ganas de seguir fumando sin levantarse de la mecedora».

Nada más, señor Presidente. Nada más, señorías.

Sr. PRESIDENTE:

Muchas gracias, señor Ríos.

A continuación, Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Fernández López.

Sr. FERNANDEZ LOPEZ:

Señor Presidente, señoras y señores Diputados, se da una especie de curiosa circunstancia en torno a la Moción de Censura que estamos debatiendo en esta Cámara estos días, y es precisamente la de que tanto el Consejo de Gobierno como el Grupo Socialista y hace unos minutos el Portavoz del Grupo Mixto, cuestionan la justificación de dicha Moción.

Ayer el señor Presidente de esta Comunidad Autónoma dejaba entrever que detrás de esta Moción de Censura había algo así como un cierto artificio, como una cierta pose digamos, ante la inminencia de un proceso electoral que nos viene enseguida, pero no obstante el señor Presidente de la Comunidad Autónoma parece ser que se resistía a pensar que ello fuese así, yo creo que la buena fe del señor Presidente no hacía otra cosa que apuntalar la buena fe del Grupo Parlamentario Popular, quizá por aquello de que la buena fe siempre se presume. Sin embargo, el señor Ríos parece que no tiene esas dudas, se pregunta de dónde viene y qué pretensiones tiene, es evidente que la Moción de Censura viene de parte del Grupo Popular, y es evidente también que el Grupo Mixto ha intentado hacer exactamente lo mismo pero no ha podido conseguirlo en razón evidentemente del número de miembros que lo componen, ¿que es legítima?, claro que es legítima, la legitimidad formal de esta moción de censura parte del Estatuto de Autonomía y parte del propio texto constitucional y parte, ya entrando en una norma de rango inferior, del propio Reglamento de la Cámara, es legítima. La censura de la calle, dice el señor Ríos, es cambiar las Instituciones o al menos eso me ha parecido entender; yo no estoy de acuerdo con eso, no está mi Grupo de acuerdo con que la censura de la calle estribe en cambiar las instituciones, yo creo que las instituciones que se ha diseñado el Estado Español, que las instituciones que la Constitución Española ha diseñado para nuestro Estado no hay porqué cambiarlas; yo creo que lo que hay que cambiar son los comportamientos, lo que hay que cambiar aquí es la praxis política, lo que hay que cambiar aquí es la voluntad política de un gobierno para acometer con firmeza los problemas que tiene esta tierra, tanto a nivel nacional como a nivel de nuestra propia Autonomía, yo creo que

ésa es la protesta que está en la calle, no creo que se trate de cambiar los comportamientos, las instituciones, de cambiar el sistema aunque quizá entienda que desde su óptica política sea una acción más o menos aceptable; y la participación ciudadana ¿es que no existe la participación ciudadana? naturalmente que existe la participación ciudadana, yo creo que entre el Estado y el individuo aparte de los partidos políticos, el tejido social está vivo, y está vivo y compuesto por multitud de órganos intermedios que funcionan y que funcionan menos de lo que deberían funcionar y que funcionan menos autónomamente y con menos libertad de lo que deberían funcionar precisamente por el intervencionismo lógico y propio que se deriva de la intervención de un gobierno socialista. Una muy, muy recientemente muestra de que lo que estoy diciendo es una verdad, usted compartió en su momento nuestro malestar cuando se hicieron los nombramientos correspondientes al Consejo Social para la Universidad, y qué decir, y qué decir de la recientemente constituida Asamblea de Cajamurcia en su momento denunciada aquí por los dos Grupos Parlamentarios. Estamos de acuerdo con usted en una cosa, y yo creo que estamos de acuerdo incluso con el Grupo Socialista y con el Gobierno Socialista en una cosa, y es que queremos una Autonomía de primera, pero señor Ríos, me va a permitir usted que le haga una observación, no es el modo de conseguir esa Autonomía de primera la utilización de la vía del artículo 150 de la Constitución, me parece a mí que ésa no es la vía, y no es la vía porque lo que se haría de esa manera sería asumir las funciones y las gestiones de ciertas actividades que el Gobierno Central delegaría en el Gobierno Autonómico, pero nunca la titularidad de la competencia propiamente dicha. La única manera a mi modo de ver para asumir una Autonomía plena, una Autonomía de primera, una Autonomía verdadera, el máximo techo legal autonómico que permite la Constitución es la reforma del Estatuto de Autonomía, reforma que en ese propio texto legal se contempla y se contienen los mecanismos de cuándo y cómo se tiene que hacer.

Ahora bien, hay que añadir a renglón seguido las posibilidades reales de esa deseada reforma del Estatuto de Autonomía, ¿es posible o no es posible?, formalmente es posible puesto que se contempla en la Constitución y se contempla en el Estatuto de Autonomía, pero mucho me temo y hay muestras e indicios suficientes como para reafirmarme en mi posición, que el Gobierno de la Nación actual no está muy dispuesto a seguir permitiendo la progresiva asunción de competencias por parte de las Comunidades Autónomas que accedieron a la Autonomía por vía del artículo 143 de la Constitución.

Señor Ríos, yo sé que es usted un trabajador incansable, y sabe usted perfectamente que aparte de las di-

ferencias políticas que nos separan, nos une algo que está por encima de todo eso que es nuestra amistad personal, yo sé que usted ha ejercido muy bien su papel en esta Cámara, desde su óptica política, desde luego, pero lo que no me parece bien es que usted critique la actuación del Grupo Parlamentario diciendo prácticamente que hemos estado de vacaciones durante estos cuatro años, cuando eso sabe usted que no es verdad. Yo no quiero entrar en una guerra de cifras, de cantidades, de iniciativas parlamentarias de uno y otro Grupo, no creo que ésa sea la cuestión ni creo que sea éste el lugar y el momento. En cuanto a los grandes ausentes que usted mencionaba, ya dijo ayer el señor Cerdá que no quería entrar en un detalle pormenorizado de todo aquello que suponía un objetivo de su Gobierno en el caso de que tuviera la confianza de esta Cámara, si lo hubiese hecho así lo más cierto es que se nos hubiese criticado por su extensión, él obvió y lo anunció previamente lo que era razonablemente que se obviara y se centró únicamente en diseñar fundamentalmente una política macroeconómica que entendemos nosotros que es la que daría solución a los problemas de Murcia porque es la misma que está dando solución a los problemas de Murcia porque es la misma que está dando solución a los problemas en todo el continente. Usted ha anunciado aquí tres grandes medidas y nosotros estamos completamente de acuerdo con las tres, fíjese usted, completamente de acuerdo; quizá el camino a recorrer hasta conseguir esos tres grandes objetivos fuese distinto el que usted iniciaría o el que usted recorrería del que nosotros haríamos, pero evidentemente en cuanto a los tres objetivos finales, en cuanto a esas tres grandes medidas le puedo decir que nosotros la suscribimos por entero, y que defendemos la iniciativa privada y no el sector público evidentemente, el Estado ha demostrado ser un pésimo empresario y lo ha demostrado en esta Comunidad Autónoma y no quiero volver a insistir en el tema, pero las experiencias que esta Comunidad Autónoma ha tenido en lo que el sector público se refiere, son bastante elocuentes, y es que evidentemente cuando no le duele el dinero, el dinero se pierde alegremente; y precisamente nos viene usted a hablar del sector público como solución de los problemas económicos cuando parece y hay signos y se pueden contrastar estos datos que precisamente lo que está dando resultado y está dando solución en todo el mundo occidental es precisamente todo lo contrario, y en la propia China y en la propia Unión Soviética parece que se atisban unos ligeros aperturismos en este sentido de la iniciativa privada. Pero en definitiva señor Ríos, aunque usted no haga, no haya hecho uso de una moción de censura alternativa, nosotros, yo personalmente estoy completamente de acuerdo con usted en todas aquellas afirmaciones que ha realizado en cuanto se refiere de incumplimiento del gobierno socialista de la mayor parte de su programa, y ¿por qué?,

¿y porqué se preguntaba ayer entre otras cosas también el señor Collado, por qué una moción de censura ahora?, ¿qué es lo que realmente ocurre en esta Región para que un Grupo Parlamentario de la Oposición, numéricamente inferior y, por lo tanto, sin posibilidades matemáticas de éxito, tenga la osadía de presentar una moción de censura al gobierno socialista?, ¿pero es que acaso la Administración Regional no es un modelo de organización racional de eficacia, de ética, de objetividad en sus comportamientos, prestadora de buenos servicios a la comunidad, motor y palanca de la economía regional, y un largo etcétera?, pues no, señor Collado, lamento tener que decirlo pero la Administración Regional que usted preside, desde mi punto de vista, desde el punto de vista del Grupo Parlamentario Popular, no es nada de eso a pesar de que mi buena fe me lleve a mí también a pensar que usted y su gobierno y su partido lo hayan intentado, pero lo cierto es, y a las pruebas me remito, que no lo han conseguido en modo alguno.

Y no lo es, no lo es esa situación que usted describía ayer no es realidad por mucho que ustedes, el Partido Socialista, en línea de sus propios intereses y en línea de su habitual praxis política se empeñen en desvirtuar la realidad de una protesta plural que afecta ya hoy día en España a todos los sectores de la sociedad, y que afecta a todo el ámbito territorial del Estado y que afecta también consiguientemente a esta propia Comunidad Autónoma. Dijo usted ayer, y lo dijo muy bien que esta moción de censura se legitima formalmente en nuestro Estatuto de Autonomía, y yo le añado como antes le decía al Portavoz del Grupo Mixto que junto a esa legitimación formal nuestra moción se justifica sobradamente porque su gobierno, con usted a la cabeza ha malogrado el gran instrumento de nuestra Autonomía y las potencialidades básicas de esta Región para hacer dos cosas fundamentales, haber potenciado y prestigiado las instituciones autonómicas y haber servido de vehículo para el desarrollo económico y social de la Región de Murcia. Pero usted y su gobierno no han conseguido ninguna de estas dos cosas, han ocurrido muchos y desgraciados acontecimientos en el ámbito de nuestra Región que han traspasado nuestros propios límites territoriales y que han llenado de rubor a los murcianos. Su Administración está montada, está organizada de forma completamente irracional, y ésta, y ésta señor Collado, es una lección que ustedes no acaban de aprender; y mire usted que también se lo hemos repetido veces, su última reorganización no tiene ni pies ni cabeza, meter en un mismo saco un órgano hacendístico y recaudatorio con otro cuya tarea principal consiste en buena lógica administrativa, como órgano de apoyo a la propia Presidencia de la Comunidad aparte de otros fines como puede ser una buena coordinación y funcionamiento de todo

el engranaje administrativo, me parece a mí que es un puro disparate, pero no, no hay manera de que nos hagan caso, ésa, posiblemente nosotros tengamos pendiente la asignatura de la economía política que no estamos de acuerdo, pero yo sí creo que ustedes siguen teniendo pendientes esa asignatura.

Creo, que tienen ustedes pendiente o que tienen ustedes pensamiento de enviar a la Cámara un Proyecto de Ley que vuelva a reorganizar la Administración Pública Regional volviendo a dotarla de los órganos que en un momento determinado sustituyeron de una forma completamente ilógica, lo que no sé ya es si les va a dar tiempo o no. Pero además de esa peculiar organización administrativa han montado ustedes y antes lo describía muy bien don Pedro Antonio Ríos, un gigantesco aparato burocrático que es propio y consustancial con su filosofía política, ayer entramos de nuevo en la polémica presupuestaria y financiera que su gobierno está llevando a cabo y se centró la cuestión una vez más en torno al crecimiento de la deuda. Usted tiene sobre este particular su propio punto de vista, su propio criterio; pero señor Presidente, permítame usted que le diga que ese criterio que usted sostiene ahora en lo que a la Deuda pública se refiere no coincide, no coincide en modo alguno con el que usted mismo proclamó aquí el 27 de marzo de 1984, cuando solicitó la confianza parlamentaria para ser investido Presidente de nuestra Comunidad Autónoma. Usted dijo entonces exactamente esto: «Uno de los objetivos del Consejo de Gobierno que formaré es reducir el índice de endeudamiento para poder colaborar activamente desde las Instituciones regionales, a reducir el déficit público que se está erigiendo como centro de la crisis económica». Eso señor Presidente, eso estuvo muy bien dicho, muy bien dicho, lo que yo me pregunto señor Presidente es porqué cambió usted de opinión, es cierto que sobre el tema de la Deuda y sobre el tema del déficit público existen diversas teorías, es cierto que existen muchas teorías macroeconómicas, de economía política en este tema; por lo tanto, yo pienso que usted llevado de su afán de aprender, ha debido leer algún manual que predicaba todo lo contrario de lo que usted dijo entonces y que luego usted, convencido de que ése y no otro era el camino que debían ustedes seguir. Pero yo sigo pensando y mi Grupo sigue pensando que era su criterio inicial el criterio correcto, el que usted tenía que haber seguido, pero ha seguido usted el camino fácil que no siempre es el que lleva a buen sitio, y a pesar de las prudentes recomendaciones de su anterior Consejero de Economía, usted ha incidido y «erre que erre», deuda pública aumentando un año detrás de otro. Yo sé que es inútil que trate de argumentar una vez más que ese recurso que se contempla como adecuado en determinados supuestos económicos y esto es cierto, pero que no es en modo alguno

el adecuado en este momento, entre otras cosas porque el sector público está detrayendo del mercado de capitales unos recursos, unos dineros hablando en plata, que podrían servir al sector privado que además acude a él en evidentes condiciones de desventaja con respecto al sector público. Pero es que además, es que además porque su gobierno no ha contraído esa deuda para inversiones productivas sino para atender gastos corrientes derivados de la compleja macroadministración que ustedes han creado. En cualquier caso sí hay algo que me llamó la atención, y es su teoría de que se endeudan porque ahorran; yo voy a revisar los manuales de economía porque yo ésto no acabo de entenderlo, me endeudo porque ahorro y como ahorro puedo pagar la deuda, pues no lo entiendo, no lo entiendo; ayer se defendía usted y señor Presidente, señor Consejero de la Presidencia, tiene usted la mala costumbre de estar interrumpiendo constantemente al orador de turno, lo cual me parece una actitud bastante, bastante molesta; ayer se defendía usted señor Presidente, evidentemente estaba en su derecho para hacerlo, y defendía a su Gobierno de la moción de censura de nuestro Grupo acudiendo a los mismos argumentos utilizados en el debate sobre el Estado de la Región, ya en aquel entonces precisamos cuál era nuestro punto de vista, completamente diferente de los suyos, pues bien, seguimos insistiendo hoy en que en aquel momento teníamos razón; y en cuanto a las resoluciones que el señor Portavoz del Grupo Mixto decía antes que solamente hicimos una, evidentemente, solamente hicimos una pero usted se ha olvidado de precisar que en aquella propuesta de resolución nosotros pretendíamos la reprobación de tres Consejeros por entender que eran sus respectivas Consejerías las que más habían incidido en el incumplimiento del Programa que el Gobierno presentó en su momento y las que más culpa por decirlo de una manera clara, tenían de la situación actual en que se encuentra nuestra Comunidad Autónoma.

Yo creo que evidentemente tal y conforme dijo ayer el Portavoz del Grupo Popular señor Cánovas, las negociaciones del Gobierno Español para la integración de nuestro país en el Mercado Común Europeo se han llevado de forma apresurada, y además, además por lo que a nosotros concierne, con evidentes dejaciones en perjuicio de nuestros productos agrícolas y ganaderos, y sin la debida divulgación del contenido del Tratado, divulgación del contenido del Tratado que este Grupo Parlamentario ha insistido a través de diversas iniciativas parlamentarias para que se hiciera pública de una manera notoria, para que se diera a conocer al ciudadano de Murcia cuáles iban a ser las consecuencias porque algo tendría que decir a este respecto.

En materia de turismo, estoy completamente de acuerdo con el Portavoz del Grupo Mixto porque apar-

te de ese folleto que usted dijo ayer que había conseguido que se editara la Consejería de Estado para el Turismo, muy poco más han hecho ustedes, seguimos sufriendo en las playas las mismas deficiencias de infraestructura sanitaria, de dotaciones suficientes de agua potable, de limpieza, y seguimos careciendo de una adecuada oferta para atraer a otro turismo que no sea el turismo de la época de verano. También nos dijo usted ayer que Murcia no era zona de urgente industrialización, pero se mostró satisfecho a pesar de ello porque a través de sus contactos con el Ministerio de Hacienda, había conseguido determinados beneficios para nuestras empresas, y no es ése el criterio que comparten nuestras empresas, no es ése por lo menos el criterio que nuestras empresas tienen de la gestión del Gobierno Regional, no es ése por lo menos el criterio que corporativamente han expresado en más de una ocasión, la Región de Murcia sigue siendo a nuestro entender, una Región cenicienta, una Región marginada y la industria del sector público en Cartagena, sigue estando amenazada sin que se haya conseguido hasta el momento ninguna solución alternativa, por lo menos una solución alternativa definitiva.

En cuanto al Trasvase, el Portavoz del Grupo Mixto me ha pisado un poco el terreno, es verdad, siempre nos salen ustedes diciendo señor Consejero de la cosa, nos dice que en últimos años se han conseguido que nos trasvasen mayores caudales que nunca, y dicen ustedes mayores caudales que nunca como si esto del trasvase pues estuviera regando la Región de Murcia desde hace 30 ó 40 años, pero bueno, ¿cómo no vamos a recibir en el año 84 y en el año 85 mayores caudales que en el año 1983 que no había agua ni para beber?, y además sabe usted señor Presidente, señor Consejero, como lo debe saber el Consejero de Agricultura que la puesta en riego de los distintos sectores en las distintas vegas de la Región de Murcia, se han venido realizando de forma paulatina y han venido demandando año tras año mayor cantidad de agua.

Pero hay varias cosas respecto al trasvase que para mí tienen más importancia, son cosas que ustedes tienen que hacer y que todavía no han hecho y nuestro Grupo ha incidido en ello en varias ocasiones. Yo creo que se debe aclarar de una vez por todas el concepto de recursos excedentes en la cuenca del Tajo, yo creo que se debe exigir del Gobierno la supresión de la tarifa del agua cuyo componente o elemento es la amortización de las obras porque si se trata de una obra de interés nacional y sus beneficios repercuten en todo el producto interior bruto de la Nación, ¿por qué tienen que estar los murcianos condenados a pagar de por vida la amortización de unas obras de las que no son ellos los únicos beneficiarios aunque lo sean de modo inmediato?; y sobre todo, tenían que haber luchado uste-

des por conseguir el trasvase pero en las cantidades previstas en la primera fase en la Ley, sencillamente exigir el cumplimiento riguroso de la Ley. No cabe duda que éste es un tema delicado porque por la misma razón que en estos últimos años se nos dice que se ha trasvasado más agua, puede llegar un momento puesto que el tema no está suficientemente objetivado mediante la correspondiente norma jurídica, puede ocurrir que el señor Bono se levante una mañana con los cables cruzados, que nos haga alguna faena y que nos lleve a que ese año los recursos hidráulicos trasvasados puedan ser menores. Yo creo que con esto hay que terminar definitivamente con esta situación.

Hay un tema que para mí me resulta especialmente escabroso y penoso el tener que tocarlo, yo es algo que repugna a mi propia manera de ser, pero yo creo, yo creo que los comportamientos irregulares que se han venido sucediendo en la Región de Murcia como consecuencia de determinadas actuaciones de algunas autoridades autonómicas, no queda más remedio que denunciarlo. Ayer ya se argumentaron aquí por mi compañero de Grupo, en la defensa de la moción de censura y yo creo que no es necesario volver a repetirlo, pero sí que creo, sí que creo que por causas menos importantes se han producido dimisiones de mayor altura. Yo recientemente he leído en la Prensa la dimisión de un compañero suyo en la República Federal de Alemania por el simple hecho de haber propuesto como Portavoz del Partido Socialista a una joven y guapa muchacha griega y el Partido Socialista no estuvo de acuerdo, lo que le ha costado la dimisión al propio Presidente. Y no quiero recordar esa relación pormenorizada de todos estos hechos escabrosos que se han sucedido a lo largo de estos años, pero es que estas actuaciones no son sólo a título individual, es el propio Consejo de Gobierno en pleno, corporativamente el que ha tenido también actuaciones absolutamente incorrectas y de desprecio a la soberanía de esta Asamblea cuando después de vencer en una votación un Proyecto de Ley, ese mismo Proyecto de Ley prácticamente igual, literalmente igual se nos presenta pocos días después argumentando que había sido rechazado por una mayoría artificiosa, son muchas en definitiva las razones que ha tenido mi Grupo Parlamentario para decidir la moción de censura, hay un clamor en la calle tan auténtico y tan extendido que ha movido al señor Presidente del Gobierno de la Nación a llamar a sus dirigentes provinciales para que cierren filas en torno a la acción del Gobierno, otra vez ahora como en tantas ocasiones ustedes hablan de una realidad que no se corresponde con la realidad viva de la calle. Mi Grupo Parlamentario ha presentado en esta Asamblea esta moción justificada en todos estos datos objetivos que están ahí y que tan sólo ustedes no quieren ver, y mi Grupo ha ofrecido aquí una alternativa de Gobierno que

ustedes desde luego no van a compartir y yo entiendo que no compartan porque su filosofía política es radicalmente distinta de la nuestra, nuestra oferta política es clara y es una oferta política además, que es la que se está practicando como he dicho antes en todo el continente europeo como remedio a las tareas que se han derivado de gestiones socialistas anteriores en franco retroceso generalizado en todo el continente.

Finalmente señor Collado, no me resisto a decirle una cosa, le dije usted ayer al señor Cerdá que era como el malo de la película, el doble que se cae del caballo para que la figura principal, el protagonista, no se deteriore; pues mire usted por dónde, mire usted por dónde parece ser que su futuro no muy lejano le tiene al parecer reservado un papel similar pero por razones muy distintas, pero por aquello del suspense yo no voy a contar el argumento de la película pero mucho ojo señor Collado, mucho ojo porque posiblemente usted también muy pronto se tenga que caer del caballo.

Nada más, muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, Sr. Fernández López.

Por el Grupo Socialista, señor García Escribano tiene la palabra, cuarenta minutos de intervención.

Sr. GARCIA ESCRIBANO:

Señor Presidente, señorías. Hoy nos encontramos en esta Cámara debatiendo una moción de censura presentada por el Grupo Parlamentario Popular al Presidente del Consejo de Gobierno y, por tanto, a todo el Consejo de Gobierno de nuestra Región, y nosotros pensamos que se trata de un acto evidentemente importante de suma trascendencia ya que de prosperar supondría la sustitución de don Carlos Collado Mena por don Antonio Cerdá Cerdá, o lo que es lo mismo, la sustitución de un Gobierno socialista por un Gobierno de Alianza Popular. Nuestro Estatuto regula el procedimiento a seguir para la presentación de esta iniciativa y como hecho más significativo indica que conjuntamente con la moción de censura se ha de presentar un Candidato a la Presidencia del Consejo de Gobierno, es decir, por imperativo estatutario esta moción de censura ha de ser constructiva; los diez Diputados del Grupo Parlamentario Popular, y yo me preguntaría porqué no todos, estaban en su legítimo derecho de presentar esta moción, y por tanto, ninguna objeción de tipo legal. Otra cosa será el análisis político que hagamos de porqué esta moción de censura. Por fin después de cuatro años esperándola, ustedes la han anun-

ciado en bastantes ocasiones, por fin como digo, ha llegado la esperada moción de censura con la que el Grupo Popular tantas veces nos había amenazado, y ha llegado ahora y no antes, y ha llegado como consecuencia desde nuestro punto de vista, de una estrategia que no nace de Murcia sino que nace de Madrid, ustedes siguen la consigna de sus nuevos dirigentes y mociones de censura por doquier, moción de censura en Extremadura, moción de censura en Murcia, parece ser que moción de censura en Madrid y cómo no, moción de censura a nivel estatal, y yo supongo que si ésta última la estatal, hubiera sido presentada la primera pues casi con absoluta certeza hoy no estaríamos debatiendo esta moción de censura «made in Murcia», pues desde mi punto de vista para bochorno, con uno y grande bien va. Por fin, si a nivel estatal podía tener un significado el que ustedes presentaran una moción de censura, ya que tenían que presentar en sociedad al señor Hernández Mancha, en Murcia la cosa se complica, y se complica porque usted señor Cerdá no tiene que ser presentado en sociedad, lo conocemos ya perfectamente, ha estado cuatro años sentado en ese escaño, pero además señor Cerdá, hasta mis oídos y creo que ante los oídos de toda la Región de Murcia le ha llegado un cierto rumor que yo creo que cada día se confirma más de que usted no va a ser el Candidato por su partido a la Presidencia de la Comunidad Autónoma en las próximas elecciones autonómicas, si esto es así, yo creo que su Partido le está sometiendo a un calvario innecesario y digo innecesario porque sus señorías estarán conmigo en que hoy de aquí solamente pueden haber dos alternativas, dos salidas; una, la más probable por no decir la única, ustedes pierden esta moción de censura ya que no cuentan con los votos suficientes para sacarla adelante y entonces su esfuerzo ¿para qué?, esfuerzo que yo de verdad no entiendo; yo le diría que no olvidara usted lo que decía Ortega y Gasset cuando decía que «el esfuerzo inútil produce melancolía» y yo desde luego no quisiera verle a usted melancólico. Otra salida a esta moción de censura sería ciertamente improbable por no decir imposible, ustedes ganan esta moción de censura y su señoría es investido Presidente de la Comunidad Autónoma de Murcia —se le pone cara de felicidad—, pero mientras tanto usted toma posesión, primero tiene que ser refrendado su nombramiento por Su Majestad el Rey, segundo tiene que ser publicado en el Boletín Oficial del Estado, en tercero, tiene usted que tomar posesión, tiene usted que nombrar su Consejo de Gobierno y por último tiene usted que llegar a su nuevo despacho, y mientras tanto ¡zas!, las elecciones autonómicas y aquí usted ya no es Candidato a Presidente, es algo así como decir «Reina por un día», pero en versión autonómica protagonizada por Alianza Popular. Por tanto parece que teniendo unas elecciones autonómicas a dos meses vista no siendo usted el candidato a la Presiden-

cia por parte de su Partido y teniendo nulas posibilidades de éxito de obtener hoy la investidura, es decir, de ganar esta moción de censura, pues parecería que hubiera sido conveniente el haber esperado esto dos meses a celebrar las elecciones y que inequívocamente hubiera sido el pueblo de Murcia el que se hubiere pronunciado sobre si desea ser gobernada por un gobierno de derechas, por un gobierno de Alianza Popular o por un gobierno de izquierdas, por un gobierno socialista. Entonces, ¿qué sentido tiene esta moción de censura?, yo creo que efectivamente ustedes sabían que no tenían posibilidades de éxito, de sacar adelante esta moción, sabían que estábamos a dos meses de las elecciones y quizá la clave esté ahí, en las elecciones, yo creo que ustedes se preguntaron: «¿qué hacemos nosotros para demostrar al electorado de Murcia lo que no hemos sido capaces de hacer en cuatro años?, presentemos una moción de censura», se dijeron. ¿Que es puro electoralismo?, es igual; ¿que no aporta solución a los problemas de Murcia?, es igual. Pues bien, señorías, ya estamos aquí debatiendo su moción de censura que mi Grupo ha esperado día tras día, expectante porque la verdad y se lo tengo que decir así, teníamos una cierta inquietud, una cierta inquietud que a lo largo del tiempo se ha ido convirtiendo en frustración porque queríamos conocer cuál era su alternativa, ¿será verdad, nos preguntábamos, que Alianza Popular tiene un programa de gobierno para esta Región?, ¿será verdad que pueden presentar alternativas de solución a los problemas de Murcia?, estábamos verdaderamente intrigados porque pasaban los días, pasaban los años de legislatura y sus iniciativas brillaban por su ausencia, se han dedicado durante esta legislatura al chisme, a la minucia, a la nimiedad, a la bagatela, a la fruslería, desde luego en muy contadas ocasiones han presentado alguna iniciativa con suficientes dosis de sensatez, de mesura, de reflexión, pero como dice nuestro refranero «nunca es tarde si la dicha es buena» o «más vale tarde que nunca». Por fin, aunque sea a dos meses de las elecciones íbamos a tener la oportunidad de conocer sus alternativas, su programa de gobierno, ya que era preceptivo dentro de nuestra Estatuto para presentar una moción de censura, y ayer nuestra curiosidad por fin, nuestra curiosidad durante cuatro años reprimida, pudo ser satisfecha, el señor Cerdá presentó su programa de gobierno de una forma que con palabras de Santa Teresa de Jesús, perdón, de Lope de Vega, en qué estaría yo pensando como decía el señor Cerdá, presentó su programa de gobierno con «tanta discreción, melindre e hipocresía que me dieron que temer» eso decía Lope de Vega, programa de gobierno si es que así se le puede calificar, que yo quiero pasar a analizar, pero primero quisiera hacer alguna reflexión también sobre las palabras del señor Ríos, del Portavoz del Grupo Mixto.

Yo le voy a recordar al señor Ríos una frase del famoso filósofo español Ortega y Gasset que decía y dijo en las Cortes Constituyentes de la República, es preciso que no perdamos el tiempo —decía en la Cámara—, nada de divagaciones ni de tratar frívolamente los problemas, sobre todo nada de estériles e inútiles vocingleos, violencias en el lenguaje además, porque es de plena evidencia que hay sobre todo tres cosas que no podemos venir a hacer aquí, ni el payaso, ni el tenor, ni el jabalí. Esta Asamblea le concedió a usted cuarenta minutos para alabar o criticar el Programa del candidato, usted se ha olvidado de estos objetivos y ha dedicado todo su tiempo a criticar, a censurar al Gobierno de la Región. No presentó usted en su intervención ningún programa alternativo pues eso le obligaría a dar soluciones, su líder Gerardo Iglesias hizo algo parecido, pero al menos —en la moción de censura a nivel estatal—, pero al menos repartió el tiempo, el 50 % para criticar al Gobierno, el 50% para analizar el programa presentado en las Cortes Generales por el señor Hernández Mancha. Ustedes aquí son distintos, cuando ustedes o cuando de ustedes depende o puede depender que Murcia esté gobernada por un gobierno del PSOE o de Alianza Popular, pues ustedes también lo están demostrando, se inclinan por Alianza Popular, véase el Ayuntamiento de Yecla, el Ayuntamiento de Cartagena, etc. etc. Yo señor Ríos, siento que los socialistas le estorbemos tanto, le estorbemos más que si nosotros fuéramos de derechas pero no es así, señor Ríos, usted obviamente ha caído en el error que pretendía criticar, al principio ha comenzado diciendo que no iba a presentar un programa y que, evidentemente, el programa que se presentó ayer no tenía ni cuantificaciones, etc. etc.; sin embargo, usted después ha ido cayendo uno tras otro en sus alternativas, tampoco las ha presentado como alternativas sino que las ha presentado exclusivamente como una serie de datos inconexos que su señoría iba vertiendo ante estos micrófonos. Ha dicho que no había participación, que no había fomento de la participación, yo tengo que recordarle a su señoría porque se lo he recordado muchas veces que en estos cuatro años de legislatura se ha hecho la Ley de Administración Consultiva Regional, se ha hecho la Ley del Consejo de la Juventud, la Ley del Consejo Regional de Televisión Española, la Ley de Servicios Sociales que prevé el Consejo Regional de Bienestar Social, los Consejos Sectoriales de Tercera Edad, Mujer, Juventud, Minusválidos, etc. está en marcha el Consejo Regional de Turismo, el Consejo Asesor de Urbanismo, el Consejo Regional de Medio Ambiente, el Consejo Asesor de Transportes, etc. etc., por tanto, desde luego lo que no puede acusarnos su señoría, de ninguna de las maneras, es de que no se ha potenciado la participación en esta Comunidad Autónoma durante estos cuatro años, ¿que se precise nuevo impulso a esa participación?, evidentemente, desde luego y vamos a

seguir en ese camino. Usted hablaba que la política del Consejo de Gobierno se dedicaba exclusivamente a carreteras y a turismo, es su opinión, es su opinión pero desde luego no puede decir de ninguna de las maneras como ha dicho, es que no se deba dedicar a carreteras y a turismo, ya que en esta Región primero hay que crear riqueza para posteriormente poder repartirla, y desde luego en esos sectores si no tenemos unas comunicaciones verdaderamente a la altura europea, difícilmente se puede desarrollar nuestra economía, si no tenemos un sector de enganche como puede ser el sector turístico, difícilmente se puede desarrollar nuestra economía, usted hablaba del medio ambiente y decía: ustedes no han cumplido nada de su programa electoral y sacaba el programa electoral autonómico del Partido Socialista «Por tu Tierra», y leía, y leía lo que usted quería como hace muchas veces en esta Cámara, usted leía la última parte y decía ustedes no han cumplido esto y esto. Pues mire, yo le puedo decir que el programa electoral autonómico Medio Ambiente empieza en la página 27 y todo lo que tengo subrayado en rojo y no lo voy a leer por no cansar a sus señorías, está cumplido por el Consejo de Gobierno; por tanto, no diga su señoría que no se está cumpliendo el programa electoral en relación con medio ambiente. En estructura administrativa se decía que se iba a adecuar la estructura administrativa con el fin de agrupar las diversas competencias, eso se ha hecho mediante la Ley de la Agencia de Medio Ambiente, se decía que se iba a realizar una política preventiva aplicando los estudios de impacto ambiental para la ubicación de nuevas actividades se está haciendo, se completará la red actual de control de contaminación atmosférica profundizando progresivamente su automatización, se está haciendo, se ha hecho, se potenciará la puesta en marcha de la segunda y tercera fase del Plan de (...) atmosférico de Cartagena, se ha hecho; se continuará la política de lucha contra el ruido potenciando los medios de actuación de los municipios en esta materia, se ha hecho; por tanto y no voy a cansarles, no voy a seguir leyendo, por tanto en materia de medio ambiente, el programa electoral está prácticamente cumplido, prácticamente cumplido.

Hablaba usted del tremendo problema que siempre hablamos en esta Cámara porque es la verdad y la verdad es que siempre es un problema que yo decía una vez ante esta Tribuna que a mí se me encogía el corazón cada vez que hablamos de él, que es el paro. Y hablaba del paro, yo creo que de nuevo frívolamente, hemos dicho muchas veces y yo lo he dicho en bastantes ocasiones en esta Tribuna que no convenía que nos tiráramos los parados desde unos escaños a otros, que el paro es un problema fundamental dentro de nuestra Región y que vamos a tratar entre todos de solucionarlo, pero desde luego no se puede hacer frívolida-

des, no se puede decir que las riadas y las heladas no tienen nada que ver en el tema del paro, evidentemente que tienen que ver, no se puede decir que el Gobierno socialista prevé exclusivamente 509 millones de pesetas, sabe usted perfectamente que esos 509 millones de pesetas son ampliables, sabe usted perfectamente que dentro de la Ley de Presupuestos de 1987 se dice, en uno de sus artículos, que el capítulo primero, las economías que se produzcan en el capítulo primero deberán ser destinadas a fomento del empleo; por tanto, no puede decir usted que son exclusivamente 509 millones de pesetas y que ahí nos quedamos; y sabe usted perfectamente que en todos los debates de la Ley de Presupuestos que han habido en esta Asamblea, el Portavoz Socialista siempre ha dicho: si hay iniciativas para resolver el problema del paro, aquí que vengan y siempre habrá pesetas, se sacarán de donde sea, pero habrá pesetas, eso siempre lo ha dicho el Portavoz Socialista; por tanto, no se puede decir que estamos utilizando pocos fondos para tratar de resolver este problema en la medida de las posibilidades, que no son todas evidentemente, de la Comunidad Autónoma. Hablaba usted de tres propuestas, tres propuestas que de nuevo pues la demagogia viene a su boca y dice, bueno, que se reduzcan el sueldo los Consejeros y el Presidente a la mitad, ¿sabe usted que el Presidente y los Consejeros de esta Comunidad Autónoma son los que menos ganan de todas las Comunidades Autónomas de España, lo sabe usted?, por tanto me parece que, que supondría eso un millón, dos millones de pesetas, no lo sé, me da igual, pero en definitiva es una propuesta demagógica y usted lo sabe perfectamente. Que se reduzca el aparato de la Administración, sabe usted que se está tratando de reducir los gastos corrientes perfectamente porque se lo explicábamos hace no mucho tiempo en el debate de presupuestos. Invitaría a todos los murcianos para participar en un proyecto de futuro, eso lo estamos haciendo los socialistas desde hace mucho tiempo, invitar a todos los murcianos para participar en ese proyecto de futuro, de solidaridad, de libertad que es el proyecto socialista. Por tanto, yo termino y concluyo en cuanto a la respuesta al Portavoz del Grupo Mixto porque creo que no merece más comentarios.

Y ya, señor Cerdá, voy a tratar de analizar su Programa si es que a eso se le puede llamar programa que ayer nos exponía. Y yo ayer recordaba una anécdota que le ocurrió a don Julián Besteiro cuando un señor en Las Cortes, un Diputado en Las Cortes Republicanas se levantó y dijo, «voy a hacer, voy a hacer, voy a hacer...» y don Julián Besteiro le contestó lo siguiente: la exposición que su señoría ha hecho me recuerda un librito que en una ocasión encontré en una librería de lance, se titulaba «Relación de los milagros que habría realizado San Antonio de Padua si hubiera desem-

barcado en Lisboa», pero como no desembarcó, la verdad es que no pudo hacerlos. Señor Cerdá, un Programa de Gobierno no se puede limitar a buena intención, un programa consta de lo siguiente: lo primero, unos objetivos y estos objetivos tienen que ser claros, concretos y puntuales, y sobre todo prioritarios; tiene que tener unos medios, los medios pueden ser económicos o humanos; y después, hay un tercer apartado que es lo que los americanos llaman «timing» es decir, los plazos en que se va discuriendo este programa. Señor Cerdá, ¿le suenan estas palabras?, pues le deberían sonar porque son suyas, son suyas, las pronunció usted el día 28 de marzo de 1984 en esta Cámara en su turno de intervención como réplica ante el discurso de Inestabilidad del señor Collado. Ahora bien, ¿usted sinceramente cree que ayer se adaptó su señoría a lo que usted mismo consideraba que debía ser un programa de gobierno?, yo sinceramente tengo que decirle que no, ¿dónde están sus objetivos claros, concretos y puntuales, con qué medios tanto económicos como humanos piensa usted llevar adelante su programa, dónde está el «timing»? Y hablando de la temporalidad, ¿acaso no sabe usted que en el improbable caso de que su señoría ganara esta moción de censura, no tendría usted más que un mes para llevar a cabo su Programa?, ¿usted cree que en un mes se podría conseguir lo que ayer exponía?, ni con todas las oraciones del señor Moreno Velasco usted en un mes puede conseguir lo que ayer nos dijo aquí. Estoy seguro que no, pero es que su discurso no estaba preparado para eso, en alguna ocasión repite: en los próximos cuatro años, hoy en la primera página del periódico regional aparecía: 55 mil millones de pesetas en los próximos cuatro años, parecía la lotería, nos ha caído la lotería. Lo que viene a demostrarnos una vez más, que esta moción de censura tiene mucho de discurso electoral. Señor Cerdá, ¿quién desprestigia las Instituciones?, ¿quién desprestigia este Parlamento? Comenzaba ayer su señoría diciéndonos que el suyo era un Programa con objetivos claros y concretos, claridad y concreción que después de leer, requeteleer y volver a leer su discurso de ayer, pues brillan por su ausencia. Hablaba usted en primer lugar de la reforma de la Administración Regional como uno de los grandes objetivos que su señoría pretendía conseguir, y en las medidas puntuales que se podría extraer de su discurso, decía: «Hay que acabar con el personal contratado ajeno a la Función Pública en sí», éste era uno de sus objetivos y a esto yo le preguntaría: ¿qué quiere decir con ello?; La Ley de la Función Pública aprobada en esta Cámara, se dice en el artículo tercero que integran la Función Pública Regional, entre otros, el personal laboral; ¿acaso no recuerda su señoría que cuando se estaba discutiendo esta Ley, el Grupo Parlamentario Popular no enmendó en ningún momento el artículo 3º?, ¿y acaso no recuerda su señoría que ese artículo 3º fue votado con sus votos también?

Por tanto, no me diga que han cambiado de opinión seguro que no, seguro que ha sido un lapsus. Además, ¿sabe usted los millones de pesetas que serían necesarios en indemnizaciones para acabar, como usted afirmaba ayer, con el personal contratado? Posteriormente afirmaba su señoría, que acabaría con los turnos restringidos; pues bien, la única posibilidad que aparece en la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia de turnos restringidos, aparece en el art. 46.1 de la misma, cuando se afirma que se reservaran un mínimo del 20 % y un máximo del 50 % de las plazas vacantes que se convoquen, para su provisión en turno de promoción interna, ¿está usted de acuerdo con este precepto?, supongo que sí, y supongo que sí porque en su momento su Grupo no lo enmendó, al contrario lo votó favorablemente, ¿le parece a usted éste un buen sistema para promocionar la carrera administrativa?, nosotros pensamos que sí y yo creo que ustedes también pensaban lo mismo, yo no sé si han cambiado de opinión, yo no sé si donde antes dijeron una cosa ahora dicen otra.

Señor Cerdá, el peligro que corría usted con su discurso es que usted no es nuevo en esta plaza, usted lleva ya cuatro años toreando en esta plaza, y por tanto, conocemos cuál es su estilo y conocemos cuáles son sus palabras que ha dicho ya muchas veces desde esta Tribuna y podemos ir al Diario de Sesiones y comprobar lo que ustedes han hecho. También afirmó el señor Cerdá que era necesaria una reducción de los gastos corrientes, señor Cerdá, yo le decía en el debate de totalidad de los Presupuestos y se lo vuelvo a decir hoy, que efectivamente nosotros pensamos y así lo llevábamos a efecto que había que reducir los gastos corrientes y eso se hizo, se hizo porque en los Presupuestos de 1987, en pesetas contantes se produce respecto del ejercicio anterior una disminución del 0,67 %, lo que suponía en este año un ahorro de 2.838 millones de pesetas en gastos corrientes en relación con los ingresos corrientes, ahorro éste que se podía liberar para su utilización en inversiones. Ahora bien, su señoría sabe y lo hemos dicho muchas veces también en esta Cámara, que hay gastos corrientes que es imposible suprimir salvo que se supriman los servicios que presta la Comunidad Autónoma; si usted pide que se supriman determinados servicios, dígalos con nombre y apellidos pero dígalos, una y otra vez yo se lo he explicado y usted parece que no termina de entenderlo, ayer el Presidente le decía que iba a tratar de explicarle algo a nivel de Bachillerato, yo voy a tener que ponerme a nivel de EGB, le he explicado a usted en sucesivas ocasiones que las inversiones que se producen en un año, determinadas inversiones al año siguiente producen gasto corriente. Mire usted, señor Cerdá, si se contruye una Escuela Infantil, si se construye un Centro de Atención a Minusválidos, si se incrementan las camas de un Hospi-

tal, por ponerle sólo algunos ejemplos, al año siguiente, habrá que contratar personal para atender estos servicios y eso es gasto corriente, habrá que pagar la luz, el agua, el teléfono, la limpieza, etc., de estos servicios y eso es gasto corriente, habrá que dar de comer a los beneficiarios de estos servicios, a los niños, a los minusválidos, a los enfermos, y esto es gasto corriente, ¿lo entiende usted señor Cerdá?, ¿entiende usted, señor Cerdá, que las inversiones que van por el Capítulo IV son gasto corriente y pretende usted suprimirlas?, pues también diga cuáles pretende suprimir con nombre y apellidos, después analizaremos, por ejemplo, cómo usted suprime las subvenciones, y no lo suprime porque lo dijera ayer sino porque como realmente no dio concreción ninguna, pues he tenido que irme a algo que usted ayer citó que eran sus Presupuestos Alternativos que había presentado a los medios de comunicación. Desgraciadamente cayeron en mis manos ayer, y por tanto, no me ha sido posible analizarlos puntualmente, pero algunas cosas sí que he sacado; por ejemplo, usted suprime las subvenciones para las Corporaciones Locales destinadas a escuelas infantiles y los deja en manos de la mitad de lo que hay actualmente en los Presupuestos, eso supone ni más ni menos que las Corporaciones Locales tendrían que ir cerrando escuela infantil a escuela infantil porque no tendrían fondos suficientes para poder mantenerlas, ¿eso es lo que usted quiere, quiere que se cierren las guarderías?, pues dígalos. Decía posteriormente ayer su señoría, que deseaba que nuestra Comunidad Autónoma fuese de primera, señor Cerdá, en eso estamos de acuerdo, deseo compartido, y que si usted llegaba a gobernar solicitaría las competencias relativas a educación, a sanidad, a trabajo, el INSERSO se le olvidó, señor Cerdá ¿recuerda usted que los primeros que presentamos una iniciativa en ese sentido en esta Cámara, fuimos el Grupo Parlamentario Socialista, y recuerda usted lo que votó?, se abstuvo, se abstuvo su Grupo; por tanto, no vengan ahora diciéndonos que ustedes son los primeros que defienden la autonomía de Murcia como una autonomía de primera. En otro momento de su discurso, hablaba usted de conseguir el Tribunal Superior de Justicia, deseo también compartido por nosotros, ¿pero sabe usted que en este momento ninguna Comunidad Autónoma de España tiene Tribunal Superior de Justicia?, esperemos que con su petición Murcia sea la primera. También nos decía ayer que se potenciaría, si usted consiguiera la Presidencia de la Comunidad Autónoma, la Asamblea Regional, decía concretamente que la Asamblea tendría el tratamiento que se merece, pero yo le preguntaría, ¿serían ustedes cuando algo no les gustara como han hecho en otras ocasiones?, ¿presentarían el mismo tipo de iniciativas que han presentado en estos cuatro años o pondrían más empeño y seriedad en sus actuaciones?, porque yo, también he repetido, lo repetí en el debate del

Estado de la Región, cuál fue su actuación durante el tercer periodo ordinario de sesiones que se produjo aquí, el tercer año legislativo perdón que se produjo en la Asamblea Regional, ustedes presentaron seis Proposiciones no de Ley, de esas Proposiciones No de Ley se admitieron tres por la Mesa y tres fueron rechazadas por la Mesa; de las tres que fueron admitidas, ustedes la presentan a los medios de comunicación con bombo y platillo, ustedes dice aquí está vamos a hacer no sé cuántas historias y llega el momento de discutir las en la Cámara y las retiran las tres. En el segundo periodo ordinario de sesiones de ese tercer año legislativo, presentan ustedes cuatro Proposiciones No de Ley, fueron de esas tres admitidas por la Mesa, llega el momento de la discusión y de esas tres retiran tres, es decir, ninguna se mantuvo para debate en la Cámara. Le recuerdo algunas Leyes, algunas Proposiciones de Ley que sus señorías han presentado en esta Cámara, ¿se acuerdan ustedes, por ejemplo, de la Proposición de Ley de creación del Consejo de Cuentas de la Región de Murcia?, afortunadamente, porque si no hubiéramos sido el hazmerreir de media España, afortunadamente la Mesa no la admitió a trámite, y no la admitió a trámite porque yo me acuerdo de esa Proposición de Ley que ustedes presentaron, decía lo siguiente: Artículo 1º: Se crea el Consejo de Cuentas de la Región de Murcia. Artículo 2º: Que el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma lo regule y lo haga. No se preocuparon ustedes en poner nada más, así podían haber creado ustedes todos los organismos, todos los institutos, todos los Consejos que le hubieran venido a la mente porque realmente la molestia cuando se hace una Ley es desarrollarla entera, no decir, se crea y que la hagan otros. ¿Se acuerdan ustedes de la Proposición de Ley sobre el Sanatorio de Los Arcos?, otra que tampoco fue admitida a trámite afortunadamente por la Mesa; ¿se acuerdan de la Proposición de Ley sobre declaración del día festivo el 25 de julio?, también un tema importante para esta Región, un tema importante si era fiesta o no era fiesta el día de Santiago, ésa era su Proposición de Ley; ¿se acuerdan de la Proposición de Ley reguladora de la concesión de becas y ayudas al estudio?, miren ustedes, ustedes ayer pedían las competencias de educación, sabían perfectamente que no las teníamos en la fecha que la presentaron, el 2-5-86, y sin embargo, pretenden traer a esta Cámara como si fuera el problema número uno de la Región de Murcia, una Proposición de Ley reguladora de la concesión de becas, que tampoco se la inventaron ustedes, ya se lo dije en el debate de totalidad de aquella Ley, ustedes copiaron un Decreto del señor Maravall, al que quieren tanto. ¿Se acuerdan de la Ley sobre financiación agraria que por más vueltas que le diéramos, no había manera de por dónde cogerla ni entender lo que decía, ninguno de los Grupos de la Cámara?, ¿se acuerdan ustedes de eso?; ésas han

sido sus iniciativas en estos cuatro años de Legislatura y ahora pretenden venir aquí diciendo que van a resolver los problemas de Murcia en un mes, por favor.

En relación con la política económica, comenzaba usted su discurso con una afirmación hasta cierto punto sorprendente, decía su señoría que la cuantía de los medios económicos es suficientemente importante para resolver las conocidas deficiencias básicas en nuestra Región, ¿está usted seguro de eso?, yo creo que eso depende de lo que considere su señoría como deficiencias básicas, ¿considera su señoría como deficiencia básica de esta Región el saneamiento del Mar Menor?, lo digo porque en sus Presupuestos Alternativos no aparece, no aparece por ningún sitio, ¿no cree usted que el saneamiento del Mar Menor es una actuación importante para el sector turístico, sector al que tanto usted como nosotros consideramos como fundamental para el desarrollo económico de nuestra Región?, pues bien, si existen medios suficientes ¿por qué en su presupuesto alternativo, que ustedes presentaron a los medios de comunicación, se cargan de un «plumazo» los casi cien millones de pesetas que el Consejo de Gobierno había destinado a ese fin?, el saneamiento del Mar Menor parece que para ustedes no es un objetivo prioritario. Señor Cerdá, ¿es importante el medio ambiente?, pues ayer en su discurso no dijo ni media palabra sobre el tema. ¿Son importantes las depuradoras destinadas al saneamiento de poblaciones interiores?, yo creo que sí, pero en sus presupuestos alternativos no dejan ni una peseta para este menester, y yo le diría al señor Maeso que como gobierne su jefe de filas, Yecla se queda sin depuradora porque en sus presupuestos alternativos la verdad es que no aparece. Ayer decía el señor Cerdá que los puertos son importantes en nuestra Región, que había que dotarlos de medios e instalaciones precisos, pues bien, en sus presupuestos alternativos ustedes quitan cien millones de pesetas del capítulo 6º de inversiones reales de un «plumazo» con lo que dejan reducida a menos de la mitad, la cifra que aparecía consignada en los Presupuestos presentados por el Consejo de Gobierno.

En definitiva y podía seguir con detalles, eso es lo que su señoría plantea como alternativas a esta Región, dígalos claramente, es que no quiero sanear el Mar Menor, es que no quiero sanear el Río Segura, que también le quitan bastantes millones de pesetas de los que aparecían en el Presupuesto del Consejo de Gobierno; es que no quiero hacer la depuradora de Yecla, dígalos así claramente, a lo mejor al Alcalde de Yecla pues reacciona.

En cuanto al tremendo problema del paro que ya comentaba anteriormente, ayer nos decía su señoría que hay que rechazar el argumento de que no se puede ha-

cer nada contra el paro desde la Comunidad Autónoma, esto efectivamente y ese argumento lo hemos rechazado nosotros, pero yo le voy a recordar a su señoría que de nuevo ha cambiado de opinión, los Socialistas siempre hemos pensado que desde cualquier Administración Pública era necesario volcar nuestros esfuerzos para solventar el problema del paro, pero recuerda usted cuando usted decía en el debate del Estado de la Región celebrado en mayo de 1985 lo siguiente, y son sus palabras señor Cerdá, somos conscientes —decía usted— que este Consejo de Gobierno dispone de reducidas competencias en el ámbito de la política económica, y por tanto, puede hacer poco en la lucha contra el paro. Decía usted eso. Hoy nos devuelve la frase al contrario y nos dice que se puede hacer todo contra el paro. Señor Cerdá, afortunadamente, y digo afortunadamente, ha rectificado y ha acertado porque como le decía antes, los Socialistas siempre hemos pensado que aunque carecemos de competencias en este terreno era necesario actuar ante un problema tan acuciante; pero, ¿cuáles son las soluciones que da ahora el señor Cerdá?, mire usted, de las nueve medidas concretas que usted aporta, sólo una no está ya puesta en práctica de alguna manera y me estoy refiriendo a la única que es nueva, que es novedad, me estoy refiriendo a la que usted numeró como número 7, que venía a decir lo siguiente: Constitución del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia como órgano asesor de la política de empleo. Y nosotros ya lo hemos explicado muchas veces también en esta Cámara, y no ante iniciativas precisamente del Grupo Popular que nunca se interesó por el Consejo Económico y Social, hemos dicho muchas veces que el Consejo Económico y Social de la Región de Murcia será una realidad cuando se desarrolle el artículo 131 de la Constitución, cuando vea la luz el Consejo Económico y Social a nivel estatal pues nos parecía y nos sigue pareciendo que hasta tanto no se cree este órgano estatal no tiene mucho sentido el regular este mismo órgano a nivel regional. Por otro lado, he de decirle señor Cerdá, que de acuerdo con nuestra Constitución este órgano no tendría las funciones que usted le da sino que como dice el artículo antes citado, el 131 de la Constitución, éste es un órgano de planificación de la actividad económica y mire usted por dónde, pues yo creía que eso no era algo que defendiera el Grupo Parlamentario Popular, pero en fin, bienvenido sea. Desde luego, las demás medidas que usted aporta en su discurso para resolver el problema del paro se están llevando a efecto ya desde la Administración Regional; usted terminaba su discurso hablando, por ejemplo, de la agricultura y decía: «hay que hacer esto, esto, esto...» y no aportaba tampoco ninguna alternativa nueva, la única que aportaba nueva, la única se lo voy a decir, es algo que no se puede entender, decía usted que hay que potenciar la unión y asociaciones de agricultores para

la defensa de la comercialización etc. etc., pero ¿ustedes no saben que estamos ya en la Comunidad Económica Europea, lo saben?, yo supongo que las uniones se referirán a los sindicatos agrarios y las asociaciones a las organizaciones de productores agrarios; eso, eso es lo que se está haciendo desde la Comunidad Autónoma, no lo que ustedes parecen que quieren inventar con algo nuevo que no sabemos lo que es. Pero en todo su discurso de agricultura, en ningún momento se toca un tema importante por lo menos para los socialistas, en ningún momento, ya digo, todos sus objetivos son los mismos salvando éste de las asociaciones que no entendemos lo que quiere decir porque estamos ya en la Comunidad Económica Europea, pero no toca en ningún momento el tema de la juventud rural, de la formación y la incorporación de jóvenes a la agricultura, parece mentira que el señor Cánovas esté sentado en esos escaños y en ningún momento se le ocurriera poner en el discurso de su Candidato la formación y la incorporación de jóvenes a la agricultura; tampoco toca la incorporación de jóvenes a la comercialización, en definitiva, se olvida usted del agricultor y del ganadero, no tiene un programa de reposición, de savia nueva. No toca el tema del secano, ¿el secano en esta Región no se toca verdad?, solamente el regadío. En definitiva sus objetivos y actividades porque evidentemente con lo que dijo ayer era difícil saber cuál era su programa agrario, están en sus presupuestos alternativos y coinciden «C por B» con todos los objetivos y actividades propuestos por la Consejería de Agricultura de nuestra Comunidad Autónoma; por tanto, no aportan ustedes nada nuevo, nada nuevo. ¿Sabe usted que en su presupuesto alternativo, por ejemplo, aparece totalmente suprimida la ayuda al sector transporte?, ¿no es importante el sector transporte para ustedes en esta Región?, pues la suprimen de un «plumazo» todas las ayudas; ¿saben ustedes que hablan de concentración parcelaria, que no hay ni una peseta en sus presupuestos alternativos para concentración parcelaria?, ¿saben ustedes que en sus presupuestos alternativos se «cepillan» un departamento importantísimo como es el de zonas áridas para esta Región?, pues se lo quitan de enmedio, aquí en esta Región no hay problema de aridez parece; y ya entramos en el apartado que ustedes llamaban como de bienestar social si es que se le puede calificar así. En cultura sus señorías, tres renglones, hay que acercar la cultura al pueblo, dice su señoría, eso es exactamente lo que ustedes proponen, bienvenido sea, hay que acercar la cultura al pueblo, pero ¿saben sus señorías que en los presupuestos alternativos que presentan el Grupo Popular a bombo y platillo, pues desaparece por ejemplo, el Centro Social de la UNED de Cartagena y lo dejan con cero millones de pesetas?, el Plan de Educación de Adultos y educación compensatoria y lo dejan con cero pesetas, la Colaboración de Estudios e Investigación Universi-

taria y lo dejan con cero pesetas, ¿saben ustedes que reducen drásticamente las pesetas que existen en sus Presupuestos, si sus Presupuestos alternativos fueran viables, para actividades culturales a Corporaciones Locales?, ¿saben ustedes que reducen drásticamente las pesetas que aparecen en el presupuesto de la Comunidad Autónoma para funcionamiento de Bibliotecas?, ¿saben ustedes que reducen y dejan en cero pesetas las subvenciones a instituciones culturales?, ¿saben ustedes que quitan de enmedio a la Orquesta Regional?, ésta es la cultura que ustedes quieren dar, ésta es la cultura que ustedes quieren dar dejando con cero pesetas, prácticamente, los Presupuestos de la Consejería de Cultura; ¿saben ustedes que hay que decirselo al pueblo de Murcia que nos oiga?, la cultura que quiere hacer el Grupo Parlamentario Popular es la siguiente, quiere reducir de 3.200 millones de pesetas que aparecen en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, reducirlos a 1.200, le quitan más de 1.800 millones de pesetas sus señorías en sus Presupuestos alternativos, con sus Presupuestos alternativos no hay cultura que hacer en la Región de Murcia, ninguna; ¿saben ustedes y hay que decirselo también al pueblo de Murcia, que sus señorías quitan los 167 millones de pesetas que hay en nuestros Presupuestos para la restauración de monumentos histórico-artísticos?, señor Lorenzo Egurce, después no nos venga diciendo y hablando de monumentos histórico-artísticos porque la verdad es que sus señorías no quieren que se restaure ninguno, lo dejan en cero pesetas, ¿saben ustedes que dejan en cero pesetas el capítulo VI de Proyectos de Inversión en Centros Culturales?, ¿saben ustedes, y lo tiene que saber el pueblo de Cartagena, que quitan los 60 millones de pesetas que hay para la Casa de Cultura de Cartagena, lo dejan en cero pesetas?, no va a haber Casa de Cultura, si ustedes gobernarán, no va a haber Casa de Cultura en Cartagena, ¿saben ustedes que a Corporaciones Locales para construcción y equipamiento de Centros Culturales que habían 173 millones de pesetas, ustedes también lo dejan en cero pesetas?, eso hay que decirselo al pueblo de Murcia; hay que decirle también que en deportes y en juventud, ustedes en el capítulo IV a Corporaciones Locales para promoción del deporte y para el deporte escolar, señor Lorenzo Egurce también una de sus preocupaciones, de 60,5 millones de pesetas, ustedes los dejan en 20, en 20, una tercera parte; y que a Corporaciones Locales para instalaciones deportivas que habían 327 millones, es decir el Plan Cuatrienal de Instalaciones Deportivas, algo que también ustedes aquí han presentado y han preguntado en muchísimas ocasiones, ustedes ya no quieren que se hagan las instalaciones deportivas que estaban previstas en este Plan porque lo dejan de 327 en 100 millones de pesetas. Por tanto, desde luego es difícilísimo que ustedes puedan hacer ni cultura, ni deportes, ni juventud, ni educación, porque desde luego en Educación

ustedes se lo «cargan» todo; el Plan de Educación de Adultos, se «cargan» las Guarderías laborales, entonces ¿de qué manera van a hacer ustedes lo que ayer decían, cuál es la cultura que quieren hacer? Y en Servicios Sociales, en Servicios Sociales y Sanidad, ¿qué hacen ustedes?, sí, vamos a hacer que se cumpla la Ley de Servicios Sociales, eso es lo único que decían ustedes ayer en relación con Servicios Sociales, para que de esta manera podamos atender a la Tercera Edad, a los Minusválidos, pero ustedes en Servicios Sociales no hacen que se cumplan la Ley de Servicios Sociales; yo creo que no la entendieron cuando se discutió en esta Cámara y yo puedo argumentarla porque fue nuestro Grupo el que la trajo a esta Cámara, no la entendieron cuando se discutió en esta Cámara la Ley de Servicios Sociales y siguen sin entenderla, siguen sin entender lo que son los servicios sociales porque ustedes en su Presupuesto Alternativo de Servicios Sociales quitan todo lo que son servicios sociales comunitarios, todo, ¿saben ustedes lo importante que es en la Ley los servicios sociales comunitarios? pues léanselo, léanselo, lean y vuelvan a releer la Ley porque desde luego con su presupuesto alternativo no se pueden hacer servicios sociales en esta Región. Pero en Sanidad vamos a ver lo que se puede hacer, la verdad es que en Sanidad ustedes copian uno por uno los objetivos del Consejo de Gobierno pero después le quitan las pesetas, y yo les preguntaría, ¿cómo van a hacer ustedes la sanidad, con voluntarios? pues dígamelo, dígalo a esta Cámara si van a tratar de traer voluntarios y van a hacer voluntarios a media Región, porque desde luego, dígame el sistema porque a lo mejor podemos ahorrar dinero en capítulo I. Desde luego, sus señorías con este discurso que ustedes presentaron ayer, no presentan ningún Programa de Gobierno, no presentan absolutamente nada, simplemente han venido a esta Cámara a decir, aquí somos nosotros la Oposición, pues bienvenida esa Oposición pero desde luego, y parafraseando a don Juan Tenorio, señor Hidalgo, señor Cerdá, este sillón está ocupado por don Carlos Collado Mena y va a seguir ocupado por don Carlos Collado Mena porque el Grupo Parlamentario Socialista no va a votar su moción de censura.

Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señores Diputados.

Sr. PRESIDENTE: (Sr. RUIPEREZ SANCHEZ)

Gracias, señor Diputado.

El Reglamento no prevé a quién cumple la intervención, si al señor Candidato a la Presidencia o al señor Presidente de la Comunidad Autónoma, debieran ustedes decidirlo aunque parece normal que si el Conse-

jo de Gobierno va a intervenir sobre el Programa de Gobierno presentado... señor Candidato, sí, tiene usted la palabra.

Sr. CERDA CERDA:

Señor Presidente, yo muy gustosamente le cedo el turno de palabra al Consejo de Gobierno para que tenga ocasión de criticar el Programa que ayer tarde tuve el honor de presentar, para no repetir argumentos.

Sr. PRESIDENTE: (Sr. RUIPEREZ SANCHEZ)

¿Señor Presidente?

Sr. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO:
(Sr. COLLADO MENA)

Nosotros, después de la intervención del Grupo Socialista, lo que queremos saber es las respuestas que puede dar el Candidato, y a tenor de esas respuestas, decidiremos si intervenimos o no.

Sr. CERDA CERDA:

Señor Presidente, yo creo que por economía, por ahorro de tiempo, por adelantar o aligerar este debate en lo posible, creo que sería conveniente que el Consejo de Gobierno se pronunciara sobre el mismo.

Sr. PRESIDENTE: (Sr. RUIPEREZ SANCHEZ)

Señorías, por favor silencio. Parece normal aunque el Reglamento no lo prevé y sí prevé que la Presidencia haga la interpretación del mismo, parece normal que habiendo existido un turno general de intervenciones de todos los Grupos, sobre el discurso del Candidato, y teniendo la garantía el Candidato de que no va a consumir turno ni tiempo, cumpliría ahora la respuesta del Candidato a lo expuesto por los Grupos Parlamentarios, ésa es la interpretación de Presidencia.

Sr. CERDA CERDA:

Señor Presidente, con el respeto hacia esta Mesa, yo creo que estando presente el Consejo de Gobierno que es el que se cuestiona, creo que la respuesta tiene que ser del Consejo de gobierno, cualquier otra interpretación por muy legítima que es en esta Cámara, está devaluada, y por lo tanto, creo que no es necesario volver a repetir argumentos.

Sr. PRESIDENTE: (Sr. RUIPEREZ SANCHEZ)

Señor Candidato, el problema es que sabe usted que por Reglamento, el Consejo de Gobierno interviene en cualquier momento pero si no hace uso de esa atribución, esta Presidencia no puede obligarlo, entonces le cumple a usted la respuesta. Le vuelvo a repetir que no hay consumo de tiempo en réplicas, etc. y que por lo tanto, la resolución de Presidencia yo creo que es la correcta. Yo le ruego a usted que si quiere hacer uso de su derecho responda a los Grupos. Piense que no se está cuestionando el Consejo de Gobierno, sino en este momento se ha hecho durante toda la mañana, es la respuesta de los Grupos al Programa de Gobierno que ha expuesto usted.

Sr. CANOVAS CUENCA:

Gracias, señor Presidente. Por supuesto el Grupo Parlamentario Popular siempre acata la decisión de la Presidencia, y como cumple a la Presidencia ordenar el debate, nosotros solicitamos que formalmente se pronuncie por el orden de intervenciones en cuyo caso tomaremos la decisión sobre las mismas que parezca oportuno. Gracias.

Sr. PRESIDENTE: (Sr. RUIPEREZ SANCHEZ)

El turno de intervenciones previsto en el Reglamento sería que el Candidato de Presidencia respondiera a los Grupos, el Gobierno en cualquier momento, los Grupos después tienen diez minutos para responder globalmente salvo que haya alusiones y entonces también tendrían, me parece, otros diez minutos para réplica si hay alusiones puntuales a los Grupos, eso es lo previsto en el Reglamento. De lo contrario también está previsto en el Reglamento si no hay más intervenciones por parte del Candidato, el que se pase directamente a la votación. Eso es la interpretación del Reglamento. Piense usted, vuelvo a repetir, por la novedad del voto de censura, piense usted que lo que se está cuestionando ahora es su Programa de Gobierno señor Cerdá.

Sr. GARCIA ESCRIBANO:

Sí, señor Presidente, muchas gracias. Evidentemente, yo he cuestionado el Programa de Gobierno del señor Cerdá, y por tanto, lo que creo es que el señor Cerdá debería contestar a los Grupos Parlamentarios y no intentar que hablara otro. En ese caso, si él intenta que hable otro y el Consejo de Gobierno no desea intervenir, yo pediría que se pasara inmediatamente a votación.

Sr. PRESIDENTE: (Sr. RUIPEREZ SANCHEZ)

Gracias, va a intervenir don Juan Cánovas y don Pedro Antonio Ríos. Yo creo que la resolución de Presidencia está clara, y rogaría que no hubiera más debate sobre este problema.

Don Juan Cánovas, tiene usted la palabra.

Sr. CANOVAS CUENCA:

Muchas gracias, señor Presidente.

Quería intervenir en relación con la resolución de Presidencia que es lo que nosotros hemos solicitado y previamente hemos anunciado el respeto que tenemos hacia la Presidencia. Sin embargo, yo quisiera puntualizar con el máximo respeto que la resolución de Presidencia se ha hecho manifiesta de manera condicional y no en la forma en la que entendemos debe expresarse las resoluciones, porque si me permite le recuerdo que ha empleado el término «sería», entonces una vez que tengamos la seguridad de la resolución de Presidencia, mi Grupo actuará en consecuencia. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE: (Sr. RUIPEREZ SANCHEZ)

Gracias, señor Diputado.

Don Pedro Antonio Ríos.

Sr. RIOS MARTINEZ:

Sí, muy brevemente señor Presidente, para no estar de acuerdo con la posición u opinión que se ha vertido aquí sobre la interpretación del Reglamento porque según el artículo 123.e habla que se procederá a la discusión conjunta de la censura del Gobierno y la propuesta de Gobierno del Candidato, las dos cosas a la vez, y es por ello que el Reglamento deja taxativamente la evolución, y dice en la disposición transitoria 4.ª que el Candidato propuesto podrá hacer el uso de la palabra cuantas veces solicitare, el Candidato contestará en forma global a los tres y entonces habrá un turno de réplica, y dice: «Los tiempos y turnos que allí se concedan al Candidato, se entenderán también concedidos al Presidente del Consejo de Gobierno y sus Consejeros cuando lo estimen oportuno», y es por ello que la evolución debe ser en función de la solicitud de demanda de palabra para uno o para otro. Yo lo que creo es que lo que se discute aquí es la censura de Gobierno y su programa, no solamente el Programa propuesto por el Candidato.

Sr. PRESIDENTE: (Sr. RUIPEREZ SANCHEZ)

Gracias, señor Ríos, voy por tanto a dar la palabra al señor Candidato, voy a dar la palabra al señor Candidato para que exponga su opinión sobre lo que han vertido aquí los Grupos de la Cámara.

Don Antonio Cerdá tiene la palabra.

Sr. CERDA CERDA:

Señor Presidente. Señorías, voy a empezar por orden inverso a como han intervenido los Portavoces del Grupo Parlamentario.

Señor García Escribano, yo lo siento, pero cuando un Grupo, un Portavoz defiende al Gobierno y está todo el Gobierno en pleno, la actuación de ese Portavoz está devaluada, yo lo siento, políticamente está devaluada, qué quiere que le diga, yo creo que la discusión tiene que venir entre este Consejo de Gobierno que es el que presenta y cuyo Programa de actuación se le censura, cuya actuación se le censura porque ustedes son incapaces de eso y la propuesta mía. Pero vamos, entrando en eso, vamos a ver si nuestra actuación o nuestra intervención aquí es lo suficientemente rápida y clara para que tengamos oportunidad de contrastar esos presupuestos alternativos, ese Programa de Gobierno cuantificado ahí para un año, con lo que se ha presentado y con la actuación de ese Consejo de Gobierno. Usted ha criticado mucho mi programa, mi programa de ayer, mi discurso de alternativa a Candidato de ayer, pero usted se ha olvidado de criticar también el Programa que el señor Collado leyó en el día 28 de abril me parece que fue, y el señor Collado, usted ha leído palabra por palabra lo que yo decía, efectivamente, efectivamente pero aquí mire lo que dice el señor Collado, esto es al abrir solamente el Programa, en el discurso de Investidura, dice el señor Collado: «me siento orgulloso de pertenecer al Partido Socialista de la Región murciana, Partido Socialista Obrero Español, y le agradezco la confianza que han depositado en mí nominándome por unanimidad Candidato a la Presidencia de nuestra Comunidad Autónoma»; pues señor Collado, usted en este momento no debería estar tan orgulloso de pertenecer al Partido Socialista porque yo creo, y le digo una cosa y además se lo digo conforme yo lo creo, creo que el Partido Socialista tiene que tener más ética y creo que muchos militantes, se lo digo conforme lo siento señor Collado, tienen mucha más ética y mucha más responsabilidad.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Utilicen, señor Candidato por favor, utilicen la más mínima cortesía parlamentaria y por favor silencio, si-

lencio los Diputados. Silencio señora Diputada, le llamo la atención, silencio.

Señor Candidato tiene usted, está en el uso de la palabra y yo lo amparo en ese uso de la palabra. Silencio por favor.

Sr. CERDA CERDA:

Gracias, gracias, gracias señor Presidente, no es mi intención el nombrar a nadie, solamente es recordar ciertas palabras porque a mí también me ha recordado el Portavoz Socialista ciertas afirmaciones mías en motivo del debate de Investidura, yo lo único que hago es recordar esto. Yo lo único que digo que en este momento, en este momento la ética del Partido Socialista está cuestionada aquí, en esta Región, y esto creo que no es ningún delito señor Presidente, decirlo desde esta Tribuna, eso es lo que yo quiero poner de manifiesto, y yo creo que hay ejemplos muy recientes y no es necesario salir de aquí de esta ciudad para poder demostrarlo, pero si nos vamos a cualquier medio de información veremos que hay buenos socialistas, buenos socialistas, buenos socialistas los hay y eso es lo que hay que ver por ejemplo, hay que recurrir al señor Delegado del Gobierno para mí me parece que es un socialista con mucha ética porque cuando cesa un funcionario, repito, cuando cesa un funcionario por haber cometido unas irregularidades en ningún comité ejecutivo le aplauden su actuación sino al contrario, entonces como premio le dan un nombramiento. Yo creo que ése no es el buen camino, y no quiero entrar en estos temas porque creo que son temas que nos tendremos que callar todos; y por lo tanto, yo no es lo que voy a hacer, que probablemente tenga oportunidad de hacerlo si es que tuviera esa oportunidad, aquí es lo que se ha dicho y no se ha hecho, porque si lo repasamos uno por uno, aquí es que no hay ni un número, yo ayer hablaba de números y decía: para la sección de Transportes, para la sección de comunicaciones habían 3.000 millones; para industria y agricultura habían 2.500 millones; para equipamientos y cobertura de equipamientos básicos habían 5.000 millones y estaba hablando de números; pero aquí no hay, aquí es filosofía aquí es lo que responde el Candidato, a la proposición del Candidato, y cuando el Candidato hablaba: «quiero reducir el endeudamiento», pero señores ya sabemos dónde está el endeudamiento; «quiero gobernar con austeridad», señores sabemos la austeridad cuál es, los resultados están aquí; «quiero gobernar con transparencia», señores la transparencia la conocemos. Señores, yo creo que no vale la pena seguir por aquí porque vamos a demostrar y vamos a comprobar que nuestros números, nuestros presupuestos son perfectamente factibles, son perfectamente válidos

y están perfectamente cuantificados; lo que pasa es que ahora analizaremos los números y por eso le digo, que me gustaría analizarlos con el Consejero de Hacienda y Administración Pública que realmente es el que los ha confeccionado y el responsable para ver dónde se puede y de dónde se ha quitado porque ahora yo le diré también de dónde se ha quitado a usted.

Respecto a que si tenemos programa o no tenemos programa, bueno, yo creo que nosotros el programa lo hemos tenido siempre, creo que lo que no hemos tenido ha sido la oportunidad de tenerlo, y por lo tanto, yo creo que las palabras en fin, de usted, descalificando al Programa, bueno son palabras normales, son palabras típicas de usted, es lo que a usted estamos acostumbrados a oírle, y por tanto no nos han causado, ningún asombro. Vamos, por lo tanto, a entrar en temas concretos.

Señor Ríos, ¿qué quiere que le diga a usted? yo creo que el problema suyo es que le han faltado firmas, a mí me han sobrado siete, a lo mejor si usted no las hubiera pedido, pues a lo mejor, a lo mejor haciendo un esfuerzo a lo mejor se las hubiera dado, porque el problema suyo es que no ha podido presentar una moción alternativa, y entonces esto a lo mejor hubiera sido un verdadero debate para usted de moción de censura; yo creo que es un auténtico debate, creo que es legítimo independientemente de que usted no haya podido presentar una propuesta alternativa. Yo pregunto dónde está el quid de la cuestión entre el Programa que nosotros presentábamos ayer y el Programa que ha estado ejecutando el Consejo de Gobierno. Nosotros tenemos que ver los dineros de dónde salen porque aquí, qué duda cabe, que para aplicar un Programa lo primero que hay que tener son los dineros y con eso estamos de acuerdo totalmente. Nosotros hemos partido de un capítulo de ingresos, hemos partido del capítulo de ingresos que nos ha suministrado o que nosotros hemos conocido a través de los Presupuestos que ha presentado en esta Asamblea el Consejo de Gobierno este año, porque efectivamente yo lo reconozco aquí en esta Tribuna, no conozco con más detalle el capítulo de ingresos. Nosotros de ahí lo único que hemos deducido han sido los 3.490 millones de deuda, pero poniéndonos en este punto, podemos ahorrar ese dinero y cómo podemos invertir más, porque aquí el señor Escribano ha estado diciendo muchas cosas, que si hemos quitado de aquí, hemos quitado de allá, efectivamente, hemos quitado de un sitio y hemos puesto en otro, pero también usted no ha dicho que usted invierte 11.500 y nosotros invertimos 12.700, invertimos más que invierten ustedes, usted eso no lo ha dicho, y usted no ha dicho las partidas que nosotros hemos aumentado, qué duda cabe que el gobernar pues supone, hombre si fuéramos exactamente igual, pues fíjese usted lo que se-

ría, esto sería el «prix»; pero en fin, gracias a Dios somos distintos y es menester que sigamos siéndolo. ¿Dónde ahorramos nosotros?, nosotros ahorramos en el Capítulo de gastos corrientes, y vamos a demostrar que esto es posible, que esto es factible hacerlo; miren, sí, señor Méndez es posible y usted lo que pasa con su teoría de que cuando uno ahorra se puede endeudar va a echar por el suelo a los Chicago-boys y aquí vamos a tener que nombrar la Escuela de los Méndez-boys y además les digo una cosa, y a lo mejor vamos a solucionar el problema de la Deuda Iberoamericana porque si todos los países americanos están tan endeudados porque han ahorrado mucho a lo mejor creo que hay que crear esa escuela y el señor Presidente que es tan dado a patrocinar becas pues a lo mejor habría que crear una beca aquí para la Facultad de Económicas, para que desarrollara esta teoría de que hay que ahorrar para endeudarse, y yo creo que es todo lo contrario señor Méndez, o sea, que vamos a potenciar y vamos a dejar a los Chicago-boys, vamos a dejarlos en su sitio y cuando los Méndez-boys estén con más autoridad, quiero decir en la materia, pues entonces a lo mejor lanzamos esa teoría pero por el momento vamos a cuestionarla. Mire, nosotros en el capítulo I, capítulo de Personal, nosotros ahorramos 2.200 millones y no los ahorramos gratuitamente, efectivamente, nosotros ayer decíamos que no hay que acabar, es decir, lo que hay parar es con esa forma, lo que hay que frenar es el crecimiento de la Comunidad; este año parece ser, según las noticias que hemos podido recoger por ahí, que están muy satisfechos todo el Consejo de Gobierno por el alto grado de ejecución que han tenido los Presupuestos, es decir, que parece ser, ya no es el problema que tenía el señor Presidente de que no tenía personal para manejar el gran número de papeles que tenía la Administración; parece ser que ya hay bastante personal para manejar todos esos papeles; por lo tanto, si hay bastante personal para manejar esos papeles, lo que sí está claro es que personal no es más necesario. Por lo tanto, si nosotros nos fijamos en el Presupuesto que había de personal para el año 86, habían presupuestados 9.062 millones, el ejecutado al 31 de octubre eran 5.712 millones, luego hay un ahorro pendiente de ejecución, eran 3.350 y solamente faltaban dos meses por pagar nóminas de personal, luego ahí había un ahorro, bueno, el ahorro en Personal que ha habido durante los años 83, 84 y 85 pues ha sido como término medio del 14-15%; luego aquí este año probablemente habría más, porque al 31 de octubre eran el 36,97%, vamos a suponer que sea del 20 o que sea del 15, sobran mil millones, más de mil y pico millones que sobran; si a esos mil y pico millones que nosotros estamos diciendo que no es necesario aumentar el tamaño de la Administración porque este año se han ejecutado perfectamente los presupuestos y por lo tanto hay personal más que suficiente, más que suficiente;

por lo tanto los mil millones que los presupuestos del 87 se aumentan, nosotros le decimos que son innecesarios porque sobran ya millones del año anterior ahí podemos ahorrar ya dos mil doscientos y pico millones de pesetas; en nuestros presupuestos alternativos con un montante de 7.895 millones, tenemos suficiente para satisfacer las necesidades de personal en cuanto a la Administración Autonómica se refiere, esto es en lo referente al capítulo I.

En lo referente al capítulo II que es Gastos corrientes, ahí está el problema, decía el Portavoz Socialista que es paralizar la Administración. Mire, no se trata de paralizar nada, se trata de cambiar ciertas formas, ciertos comportamientos ante dinero que es público, sobre el que hay que tener un máximo de respeto porque a todos los contribuyentes nos cuesta mucho pagarlo. Por lo tanto, yo creo que en este capítulo nosotros no quitamos absolutamente nada; mire, el concepto de capítulo de gastos corrientes, arrendamientos, 98 millones, son arrendamientos y los dejamos íntegros, en ese capítulo no tocamos absolutamente nada; reparación y conservación, 187 millones, nosotros ahí reducimos un 30 %, hay que tener austeridad, hay que apretarse y no se le puede exigir al ciudadano que se apriete, tenemos que empezar por nosotros mismos y tiene que empezar la Administración a dar ejemplo, luego esto es factible; por ejemplo, material de oficina no clasificado presupuestariamente, mire desde un punto de vista presupuestario nosotros esto lo quitamos; energía eléctrica, ahorramos un 10 %, yo creo que es perfectamente válido, un ahorro de un 10 % el otro día leía yo en una revista que en cualquier economía familiar era perfectamente válido el ahorrar de un 15 a un 20 % en la economía familiar, por lo tanto, esto también es perfectamente válido para la economía pública, sobre todo para la economía pública; agua, un 10%, por ejemplo, en combustible, pues un 10%, en vestuario, lo dejamos igual, en productos alimenticios, los dejamos exactamente igual a los sanatorios o a los hospitales, a los enfermos hay que seguir alimentándolos y a los niños en las guarderías hay que seguir alimentándolos, productos farmacéuticos, los dejamos exactamente igual; ahora, otros suministros, los reducimos en un 60 %, sí un 60 %; atenciones protocolarias, 27.597 mil pesetas, nosotros la reducimos en un 90 %, o sea, son cosas que creo que no son fundamentales; publicidad y propaganda, no sé si será porque estamos en año electoral, 63 millones, nosotros lo reducimos en un 70 %; comisiones de agentes mediadores, un 20 %; cooperación científica y técnica, nosotros lo dejamos exactamente igual, repito, que no tocamos aquello que es posible, por ejemplo primas de seguros, igual, tributos igual, limpieza y aseo igual, seguridad igual, etc. Nosotros aquí en este capítulo segundo reducimos alrededor de los 1.300 millones de pesetas.

En el capítulo IV de «Transferencias corrientes» nosotros también reducimos aquello que consideramos que es innecesario, es decir, las que graciamente acuerde el señor Presidente, bueno pues nosotros borramos cinco mil y pico millones de pesetas, y ahí es donde está la clave de la cuestión, y ahí es donde está la diferencia entre lo que ustedes y lo que nosotros hacemos, independientemente de los pequeños matices en los que podamos entrar o grandes matices porque serán grandes más que pequeños, entre su Presupuesto y el nuestro; luego, nosotros creemos que es perfectamente válido el presupuesto alternativo que nosotros hemos presentado, claro, usted ahora dice: «es que allí usted en esa partida, ésta o aquella...» pero no dice las partidas que nosotros hemos aumentado; porque, por ejemplo, para el fomento del empleo que tanto le preocupa al Sr. Ríos, y a todos nos preocupa, usted dice que le preocupa mucho pero mientras que ustedes dan 600 millones, en total, la suma de todos los programas para fomento que tienen, nosotros ponemos 1.525 millones, 525 millones directamente para la creación de empleo como son el Plan para reinserción de trabajadores con dificultades y para el empleo juvenil, y cuando usted habla del empleo juvenil nosotros decimos previamente que hay que hacer una encuesta para saber cuáles son las demandas, las demandas que necesita el mercado, porque claro un muchacho cuando termina la EGB o el BUP o el FP, lo mismo le da hacer mecánico que electricista que fontanero, lo que quiere tener es una profesión para que cuando termine esa profesión, esa formación, tener un puesto de trabajo. Por lo tanto, creo que sí hay diferencias y creo que hay diferencias bastante sustanciales, usted dice que nosotros en puertos quitamos, en saneamiento quitamos, no, a la depuradora de Yecla que usted tanto ha nombrado no, porque nosotros dedicamos para saneamiento y además lo dije ayer precisamente en mi discurso, lo dije precisamente que es nuestro propósito en los cuatro años terminar con el saneamiento de todos los municipios de la Región, la depuradora de Yecla probablemente si hubiera habido otro Gobierno de otro tipo, probablemente repito, tendría la depuradora ya, lo que pasa es que ustedes porque es de Alianza Popular le están dando largas, el Consejero no lo puede recibir, el Director Regional no lo puede recibir, tiene que tardar un mes, etc. etc. etc., y claro yo creo que es conveniente, creo que es conveniente estos modos, estos comportamientos y estas actuaciones ponerlas de manifiesto, porque aquí no se trata de cambiar partidas aquí, o quitarlas aquí y ponerlas allá, no, no se trata de eso, no se trata de eso, se trata de cambiar comportamientos ante el dinero público, eso es lo que hay que cambiar y eso es lo que parece que ustedes no están muy dispuestos a hacerlo, ustedes quieren que los ciudadanos se aprieten el cinturón con más impuestos, con más cargas, etc. pero sin embargo, no quieren que la Ad-

ministración se apriete, pero si el primero que tiene que dar ejemplo de apreturas tiene que ser la Administración, es la primera que se tiene que apretar para poder exigir, el mismo sistema a cualquier ciudadano. Por lo tanto, mis argumentos, mi programa, mis presupuestos alternativos son perfectamente válidos y válidos para eliminar, en diez años la deuda y además seguir un crecimiento para que no aumente el nivel de deuda porque lo que no es vendible y lo que no es admisible es la teoría del Consejo de Gobierno de que nos podemos endeudar porque estamos ahorrando. Yo creo que aquellas familias que ahorran son precisamente las que no se endeudan; por lo tanto, creo que es una teoría que es indemostrable, ustedes se están metiendo en un callejón sin salida, esto es una bola de nieve cada vez más larga y cada vez la deuda pide más deuda, pide más demanda y por lo tanto, pide más parte de los presupuestos y menos para inversión. Yo creo que hay que cambiar esa dinámica, con nuestros presupuestos alternativos, con nuestros presupuestos de ahorro se fijan unos objetivos que creo que son perfectamente válidos, usted dice que ustedes lo están haciendo, bueno pues mire a los resultados nos remitimos.

El turismo, muy importante, todos estamos de acuerdo pero aquí las deficiencias de infraestructura turística siguen siendo las mismas y los problemas aparte del folleto que se ha repartido por toda España y por parte de Europa, siguen siendo las mismas que teníamos hace tres, hace cuatro años, y aquí nos hablan de cifras, bueno, aquí hay un turismo de paso, pero cuando se habla, cuando se comenta con los profesionales del turismo, se ven que las deficiencias son las mismas, los problemas son los mismos y que aquí el turismo sigue brillando por su ausencia, además en fin, de desarrollar un turismo que creo que es importante también porque que el Consejo Turístico Regional se reúna en Moratalla me parece muy bien, pero creo que nuestro desarrollo turístico pasa primeramente por otras zonas como puede ser La Manga, como puede ser Mazarrón, como puede ser Aguilas etc., antes que irnos a Moratalla o a estos sitios o a este tipo de turismo que ustedes entienden.

Por lo tanto, yo digo que el programa está totalmente cuantificado y es perfectamente posible, estamos, es perfectamente posible porque decimos de dónde tenemos que ahorrar y por lo tanto de dónde tenemos que sacar el dinero; aquí habrá que discutir después, si ustedes quieren, si esta partida es más importante que aquella, pero repito, no está justificado en las condiciones actuales el nivel de endeudamiento que nosotros tenemos en nuestra Comunidad para atender la demanda, para los servicios que nosotros tenemos.

Y entrando en otro tema que supongo que habrá contestación para ello ahora, es el tema de los funciona-

rios; miren, señores yo creo que nunca ha habido tanta demanda de los funcionarios contra la Administración como está habiendo en este momento, nunca la Administración ha perdido tantos contenciosos con los funcionarios como está perdiendo ahora. Yo quisiera que el señor Consejero, que el señor Consejero que cuando entró, en fin, lanzaba la voz en grito salían los titulares en la prensa diciendo «tenemos una Administración irracional, vamos a arreglarlo todo», bueno, ya hemos legislado una Ley de la Función Pública pero esto sigue estando exactamente igual, allí sobran funcionarios, y además yo quisiera también que el señor funcionario que tuvo por aquí un consulting, tuvo un Instituto viendo que le organizara la Administración, quisiera que nos diera en esta Cámara los resultados de ese consulting, y que nos dijera si el consulting decía que sobran o faltan funcionarios, porque claro, el camino de crear puestos de trabajo por aumentar los puestos de la Administración, bueno yo creo que ése no es el camino, los puestos de trabajo hay que crearlos por otras vías, por las vías que nosotros proponemos y, sobre todo, con otros comportamientos y otras maneras, y no por las vías de aumentar el número de funcionarios; yo repito, y además es sensibilidad de la opinión pública, lo que pasa es que ustedes se han encerrado ahí en San Esteban y no detectan lo que pide la sensibilidad pública, el ejemplo más reciente lo tenemos en la fiesta de San José, ustedes van a hacer que el murciano rechace el día de la Región, porque ustedes dicen, «no es que el día de San José no es fiesta porque el día de la Región es fiesta», y aquí hagamos lo que hagamos y nos pese lo que nos pese hoy en día el ciudadano murciano y ustedes lo saben porque parece que estuvimos en un debate usted, el señor Ríos y yo, el ciudadano murciano siente más aún el día de San José que el día de la Región y ustedes esa sensibilidad la han perdido de lo que se pide en la calle, y por lo tanto el sentir de la calle, el latido del ciudadano es que tenemos una Administración, sobredimensionada, que es que sobra para ejercer, para administrar y para prestar los servicios que tiene que dar a los ciudadanos es suficiente con lo que hay, que no es necesario engrandecerla más y, por lo tanto, si no es necesario engrandecerla más nosotros podemos ahorrar en ese capítulo 2.200 millones de pesetas, ¿por qué?, porque el hecho es, y eso lo dice también el ciudadano, que para entrar en la Administración, para tener un puesto importante aquí, en esta Administración, es necesario tener un determinado Partido, y eso es lo que nosotros no queremos, nosotros por eso decimos que fuera concurso restringido, ¿por qué?; porque usted sabe en los concursos restringidos cómo se mete al personal, y usted sabe, y si quiere ponemos ejemplos concretos, y cuando un personal no es del agrado de ustedes lo destierran y lo destierran, por ejemplo que diría yo, a la imprenta regional, por ejemplo, por poner un

ejemplo porque hay ejemplos con nombres y apellidos allí en concreto, yo no sé si aquello será el Gulag de aquí de esta Administración yo eso es lo que no quiero, fíjense, yo quiero que todos los ciudadanos, independientemente de la ideología que tengan que sirvan a la Administración y por lo único que se tienen que caracterizar es por su preparación, por su valía, y por lo tanto, hay a veces que oír lo que dice la calle, hay que oír más, hay que pisar, hay que palpar más, hay que auscultar más la calle y para eso hay que estar más en la calle y no tan encerrado en un palacio tan bonito que ustedes se han construido. Por lo tanto, repito, yo creo que son razones más que suficientes desde el punto de vista tanto cualitativo como cuantitativo para las argumentaciones que hasta el momento se han dado aquí, para seguir diciendo que estos presupuestos son válidos, que estos presupuestos son factibles y que estos presupuestos serían la solución para muchos de los problemas que tiene nuestra Región; por lo tanto, nosotros seguimos pensando que siguen siendo válidos y esperamos, esperamos repito, que el Consejo de Gobierno nos dé otras razones para, a lo mejor, hacernos desistir de la idea.

Nada más señor Presidente, muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, señor Cerdá.

Intervención de Grupos Parlamentarios, según dice el Reglamento de la Cámara, para réplica al señor Candidato. Peticiones de palabra. El señor Ríos, petición de palabra. Grupo Popular ¿va a intervenir?, no interviene. Grupo Socialista interviene.

El señor Ríos tiene la palabra durante tiempo máximo de diez minutos.

Sr. RÍOS MARTINEZ:

Señor Presidente, señorías, estamos discutiendo aquí, lo digo porque hay personas que han descubierto a Ortega y Gasset, quizá porque son más de derechas que de izquierdas, y se olvidan de leer el Reglamento que es el que deben conocer y el Reglamento dice que el debate abierto a los Grupos, se procederá a discusión conjunta de la censura del Gobierno y del programa político ofrecido por el Candidato; es por ello que yo he intentado esta mañana hacer las dos cosas, indudablemente desde una óptica, la óptica que yo intento representar y es los que no estamos de acuerdo con que España tiene una ordenación bipolar, bipartidista entre la organización que representa el PSOE y la organización que representa la Derecha, creemos que Es-

paña es más plural, que las Instituciones deben ser más pluralizadas por las diversas zonas.

Yo le agradezco el tono, el gran contenido que el Portavoz del Grupo Socialista ha hecho a mi intervención, desde luego yo reconozco que ha sido muy poco brillante la mía y que la suya ha sido bien dotada de adjetivos calificativos. Pero mire usted señor Portavoz, el Candidato, dice el Presidente de Gobierno, que no es el protagonista, es el doble, pero en una película sabe usted que está el protagonista, el doble del protagonista, actores secundarios y luego, pues todos los que se llaman extras y dentro de los extras están los que intervienen varias veces, en varios bocadillos que se les llama y los que simplemente aparecen pero ni pintan, pues bien, ahí se sitúa usted quizá, por ello la mejor palabra es decir que no molesta el que quiere sino el que puede, yo con eso me doy por respondido a su gran intervención replicando, o dando argumentos de por qué apoya al Consejo de Gobierno.

Yo voy a mantenerme en lo que he hecho esta mañana, replicando o intentando centrar el porqué yo creo que hay socialmente una censura a la gestión de este Gobierno y porqué creo que el programa y la propuesta del Candidato no son los mejores para esta Región, y no se preocupen, no se preocupen, ustedes, el Gobierno ha hecho cosas, incluso bastantes logros en su gestión, lo que pasa es que las cosas buenas que han hecho son pocas y las malas son muchas, desde una óptica de acercar y redistribuir la riqueza entre todos los ciudadanos; si ustedes estuviesen haciendo, los que llaman mi Gobierno Socialista, si ustedes estuviesen haciendo una gestión socialista, no duden de ninguna manera que me tenían codo con codo apoyándola, codo con codo, lo malo es que su gestión ni por el tipo de economía que defienden ni por el tipo de sociedad ni por el tipo de organización del Poder, huele más lejos que a ello, y es por ello que yo le denomino y lo denominaré en lo sucesivo el Gobierno de Carlos Collado, y evitaré llamarle socialista porque bajo mi punto de vista tiene poco de ello, y eso no quiere decir que no haya Partido Socialista que es otra cosa. Y fíjense ustedes en la censura a la gestión de su gobierno hay censura desde los que nos sentimos en la Izquierda, hay gentes que la censuran desde lo que se sienten en la Derecha, y gentes que censuran la acción de su gobierno desde su propio Partido Socialista; de todas formas la solución estará un poco más adelante, yo creo que la gestión del Gobierno ha sido bajo mi punto de vista, no consecuente con lo que fue su Programa, esta mañana me han leído las grandes cosas que se han realizado, yo sé que esto es un problema porque este Programa fue hecho con una actuación importante de quien dirigía antes el Partido y fue Presidente de la Comunidad Autónoma que no es quien dirige hoy el Par-

tido y quien está al frente de la Comunidad Autónoma; por ello, cuando el Programa Regional del Partido Socialista a las Autonomías dice que hay que apoyar una iniciativa de este estilo que supone no aceptar la resignación frente al paro, los socialistas pretendemos conseguir una sociedad donde el entusiasmo sustituya a la tristeza del porvenir, yo es que estoy de acuerdo con esto, no estoy de acuerdo con su gestión que es de tristeza ante el porvenir y cuando decía el programa que había que ir a una actuación, decía, «recuperar el capital productivo necesario para reactivar las empresas de nuestro entorno económico y actuar como elemento corrector de las desigualdades generadas por el mercado libre», yo estoy de acuerdo pero ustedes no están haciendo eso, están haciendo otra actuación. Y es por ello que creo que el programa dista mucho en su ejecución de lo que se propuso, es verdad que en esta Región desde que se hicieron las elecciones hasta ahora se han producido varias evoluciones que explican o pueden explicar eso. El señor Candidato ayer decía como conclusión de esa censura que hay en la calle, como resumen de todo ello decía que la solución estaba en cambiar el Presidente, yo le digo que la solución no está en cambiar de Presidente porque la correlación que hay en la Cámara no lo permite, la solución es cambiar de política, fíjese que cosa más sencilla, ¿y qué es la política?, la solución de los problemas concretos, lo que hay que cambiar es la actuación, y ahí es donde viene el respeto a la Cámara, ahí es donde viene la potenciación de la Cámara, y yo quiero decir aquí que quizá porque aquí no se admiten muchas cosas, el Grupo Popular no haya presentado sus presupuestos alternativos pero es que usted se ha dedicado a hacer referencia a los presupuestos alternativos que yo no conozco, yo no conozco, es decir, no sé si ése va a ser su programa de gobierno pero cuando se viene a un debate, se viene con lo que uno propone aquí, no con lo que no se conoce; quizá, será quizá porque para el caso que le hacen más vale no traerlo, pero eso no significa potenciar a la Cámara, eso no significa discutir en la propia Cámara, igual que potenciar la Cámara significa que lo que aquí se discute y se acuerda tiene validez, tiene utilidad y aquí en la Cámara aprobamos, aprobamos por mayoría el poder acceder a la propiedad del Banco de Murcia, no se accedió, en esta Cámara aprobamos y decidimos por mayoría que había que demandar el desarrollo competencial a las competencias de INSALUD, de Educación, de Trabajo, de INSERSO, y no se han conseguido, para eso sirve el Gobierno, si le damos el apoyo en la Cámara y luego no lo gestiona ¿sirve para eso el Gobierno?, ¿está gestionando bien el Gobierno lo que son las resoluciones de la Cámara?, no las está gestionando bien, es por ello que gestiona al margen de la propia Cámara y no a la Cámara con buenos ojos. Pero el Programa del Candidato, yo creo que tiene una cosa posi-

tiva, tiene varias cosas negativas y tiene grandes contradicciones.

Yo creo que tiene una cosa positiva y es que a lo que suena pues ha metido todo, ha hablado de cosas que nunca ha defendido en la Cámara, por ejemplo de la constitución del Consejo Económico Social, de la comarcalización, de la Ley de Comarcas, de apoyarse en los municipios, ha hablado de una serie de propuestas importantes, de reducir el aparato administrativo, de evitar burocracia, el problema es que para eso hace falta hacer una propuesta y yo no la encuentro. Pero es que el Candidato decía que iba a reducir el 30 % del presupuesto y luego empieza a sumar las propuestas de miles de millones que iba a dedicar a cada cosa y de verdad que no me salen las cuentas, yo no sé si es que necesitare algún ábaco porque yo las máquinas no me gustan mucho, soy un poco torpe, soy de la huerta y prefiero contar, como me enseñaron en la escuela hasta tres o hasta diez pues prefiero hacerlo así pero no me sale la suma, me sale más del dinero que ustedes iban a reducir, y desde luego, pensando en áreas de bienestar, hay que reconocer que toda inversión en área de bienestar, en salud, en educación, en servicios sociales, lleva consigo un gasto de mantenimiento, un gasto de funcionamiento que es superior al gasto de inversión, y es por ello que también hay que tenerlo en cuenta, no se puede reducir en lo que es salario indirecto que reciben los ciudadanos.

Y yo creo que tiene una cosa negativa, pero la cosa negativa es donde coinciden con el Gobierno Socialista, decía esta mañana el Portavoz del Grupo Socialista que... pues parece que coinciden, y en muchas cosas que coincidían ustedes coinciden, y eso es lo malo, es que tenemos un Gobierno que en nombre de la Izquierda y del Socialismo está gestionando lo que debían hacer ustedes. Yo eso lo comprendo que es muy difícil, que les ha descolocado el marco, yo si eso es comprensible, cuando a uno le descolocan lo que puede hacer, pues es lógico que no encuentre el hueco, y fíjese que decía: lo más importante, desarrollar la sociedad pero la capacidad individual de cada ciudadano para poder... y decía: desaparecer totalmente la actuación controladora interviniente de la Administración que supone el Instituto de Fomento; vamos que si la gestión del Instituto de Fomento éste que tenemos con los millones que lleva este presupuesto, resulta que hace intervenir al Estado, bueno eso es parecido a una margarita, porque es que no es cierto, resulta que tienen 300 millones de pesetas y que van a distribuir entre la empresa, no va a actuar, hacen renuncia del papel público, no hay de verdad una intervención del Estado, ¿en qué hay intervención del Estado, dónde?, en la iniciativa privada no lo ha hecho porque no le ha sido rentable, porque la filosofía de servicios que había an-

tes era de beneficencia, no era de garantía y necesita mucho dinero, y las escuelas infantiles para que sea una oferta real, planificada y que pueda acudir la gente, necesita mucho dinero, no puede reducir usted el dinero ahí, no, porque hay que generalizar la oferta, hay que coordinarla, hay que homogeneizar y lo que llaman los que trabajan ahí, homologar los esfuerzos de cada uno, y eso necesita medios, no se puede reducir esa vertiente que es la vertiente progresista. Pero ustedes coinciden en que hace falta el mercado libre, eso de la economía de libre mercado y yo no sé eso cuál es, que es la anarquía productiva a inversiones no rentables porque al final se pierden dineros, si se meten tres cosas iguales más vale ordenar, planificar, eso es lo que yo decía esta mañana, eso es lo que yo hablaba y que me decía que eso era no sé qué, que cosa más rara; bueno, yo hablaba de que hay que planificar, prever, que si resulta que tenemos una ordenación en la entrada de la C.E.E. que en lugar de subvencionar la plantación de limón, vayamos a gritar para decir... no, es que como es el calor, que ha llovido mucho, bueno, lo normal es equivocarse en veinticinco mil toneladas pero que queden todavía cien mil toneladas en los árboles era complicadísimo, era muy complicada la previsión, ¿por qué no se planifica cara al futuro? hay que planificar, ordenar la actuación y ordenar la inversión, fomentarla y que los sujetos que pueden generar riqueza actúen en ella. Decía el señor Presidente ayer toda una serie de consecuciones, una serie de realizaciones y a mí me gustaría decir que junto con que haya más inversión no ha significado lanzar la economía, y resulta que además cuando él hablaba de las prioridades y los objetivos que establecía, mejorar el bienestar, las condiciones de vida, decía fomento de empleo como actuación, mejora de la renta, yo digo, se lo decía ya en el debate de la Región, mejora no, distribución, mejor distribución de la renta para lo que ahora gana el pueblo de Murcia, llegue a las gentes que más lo necesita, no que se acumule en los de siempre, eso es lo que ustedes hablan todavía del excedente y ahora añaden nuevas fórmulas; dice mejorar las infraestructuras físicas, yo de verdad que cuando hablamos del desarrollo, cuando hablamos de la previsión de la Región cara al futuro y lo vaciamos de todo un contenido, no quiero, no intento lanzar los parados a uno o a otro pero es una realidad que existe, y ante la realidad puede hacer dos cosas, lo que hace mi hija pequeña que dice «no estoy», pero es mentira, está, eso no lo puede hacer una persona mayor con seriedad, con seriedad, y como está el paro habrá que abordar con la fuerza que sea, con los medios que sea, no se puede responder, eso no es la respuesta de un Gobierno como el que tenemos o el que debíamos tener en la Región.

Por ello, concluyo diciendo que nosotros estamos porque hay motivos para censurar la acción de Gobier-

no, que la están censurando desde una óptica progresista en la calle, pero que ni el programa ni el Candidato que se propone ni la fórmula es la mejor. Por ello, cuando yo decía esta mañana que íbamos a participar en la votación, es porque creemos que la solución a los problemas de Murcia no es votar un Presidente u otro, creemos que eso no es, por ello, insisto en que no vamos a participar en la votación, hecho que es tan respetable como el de cualquier otra actuación, y por ello creo que hemos dado razones suficientes para mantener ese criterio.

Nada más señor Presidente. Nada más, señorías.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, señor Ríos.

Intervención del Grupo Parlamentario Socialista señor García Escribano, tiempo máximo diez minutos. Le recuerdo que estamos en periodo de réplica, señor Candidato.

Sr. GARCIA ESCRIBANO:

Gracias, señor Presidente. Señorías, yo no sé si el señor Ríos se ha molestado o no se ha molestado, desde luego si él pretendía molestarme a mí no lo ha conseguido, pero no es cuestión de pinturas, aquí hay algunos que pintan pero pintan mal, y desde luego tampoco es cuestión de citas porque yo he citado a Ortega y Gasset no por coincidencia ideológica sino porque me parecía que la frase que hizo en su momento, en aquellas Cortes Republicanas era una frase suficientemente ingeniosa y que a mí, particularmente, me parecía afortunada; usted ha empezado hablando de Caín y Abel, y yo pues no le digo que eso signifique ni que usted esté de acuerdo con lo que hacía Caín ni con lo que hacía Abel. Desde luego, no me ha molestado, simplemente yo he tratado de responderle a lo que su señoría ha dicho desde esta tribuna y ha vuelto a decir cosas a las que voy a tener también que responderle; ha dicho, por ejemplo, que se prestigian las Instituciones que se prestigia la Cámara apoyando las resoluciones de la Cámara, y ha dicho por ejemplo, que no sabía cómo se había apoyado la petición de esta Cámara para que se nos transfieran las competencias de educación, INSALUD, de Trabajo, de INSERSO. Yo tengo que decirle lo siguiente, que esta Cámara es la Asamblea Regional de Murcia, el Parlamento murciano, pero que para que se consigan las transferencias de educación, de INSERSO, de INSALUD, de Trabajo, en aquellos momentos era necesaria una Ley Orgánica de delegación que tendría que haber sido aprobada por la mayoría del Congreso de los Diputados, Cámara que

representa a todo el conjunto del pueblo español y no solamente a la Región de Murcia, nosotros hicimos, solicitamos esas competencias pero, en definitiva, no era aquí en esta Cámara donde podíamos conseguir las competencias sino que era a otros niveles que escapaban de lo que esta Cámara pudiera opinar. Habla su señoría de que el programa electoral, o el Programa de Gobierno del señor Cerdá coincide con nosotros en muchas cosas y que eso es lo peligroso, que coincide el Partido Socialista con la Derecha, yo le tengo que decir que efectivamente le he dicho al señor Cerdá que la gran mayoría de objetivos y actividades que aparecen en sus presupuestos alternativos coincidían con los presentados por el Consejo de Gobierno, pero eso también se lo he dicho a usted porque usted presentó también lo que usted llamó sus presupuestos alternativos, también la gran mayoría de objetivos y actividades que usted presentó también coincidían con los del Consejo de Gobierno. Yo preguntaría y me preguntaría a mí mismo si es que no es problema de coincidencias o no, a lo mejor el problema está en que ni usted ni el Grupo Popular tienen imaginación suficiente para presentar unos objetivos y unas actividades diferentes a las presentadas por el Gobierno de la Región.

Y voy a entrar, ya directamente en las palabras que pronunciaba el Candidato a la Presidencia del Consejo de Gobierno hoy aquí, el señor Cerdá, y me parecía que todo el debate que estaba su señoría haciendo aquí era un debate de presupuestos, el debate de presupuestos lo tendría que haber hecho usted a finales del mes de enero y no hoy desde luego, desde luego decía que porque yo interviniera en esta Cámara representando al Grupo Parlamentario Socialista, al Grupo mayoritario en esta Cámara se estaba devaluando el debate, por favor señoría, por favor. El Grupo Parlamentario Socialista, Grupo mayoritario en esta Cámara tiene tanto derecho como cualquier otro Grupo a dar su opinión sobre lo que le merecía su discurso de ayer; y me ha dicho que porqué no critiqué o porqué no criticó el Grupo Parlamentario Socialista el discurso del señor Collado en su debate de investidura, mire usted, el Grupo Parlamentario Socialista en el debate de investidura se expresó y dijo lo que tenía que decir, pero desde luego, lo que usted no tiene ni puede tener nunca es clase suficiente para criticar el conjunto del Partido Socialista Obrero Español como usted lo ha hecho, usted ha criticado al Partido Socialista Obrero Español tachando a más de doscientos mil militantes de falta de ética, eso lo ha hecho usted desde esta tribuna, yo lo lamento y lo siento mucho porque eso me parece un recurso que no merece ser traído a esta Cámara. Desde luego no voy a entrar en descalificar su Partido porque ustedes se descalifican solos. Habla usted de que quería enfrentarse con el Consejero de Hacienda y Administración Pública para entrar en un debate

presupuestario, mire, tuvo la oportunidad también en su momento, aquí se discutió, los presupuestos regionales se discutieron en el mes de enero y usted dice que no soy yo el que tengo que defender los presupuestos, pues mire yo me siento tan partícipe de esos presupuestos como el que más porque yo los voté, y como yo los voté y mi Grupo Parlamentario los votó pues esos presupuestos son también míos, no solamente del señor Consejero y, por tanto, puedo defenderlos como los defendí en su momento.

Desde luego a Franco una vez, perdón a un Diputado de Franco una vez le dijo alguien que viajara menos y que leyera más periódicos, yo a usted le voy a aconsejar lo contrario, que viaje más y que lea menos periódicos porque la verdad es que usted sale a esta tribuna y sale sin datos ningunos, simplemente con lo que a usted se le ocurre en el momento de salir aquí, y dice por ejemplo, ¿los dineros de dónde salen?, dice de los ingresos, efectivamente sale de los ingresos, los dineros salen de los ingresos, y ¿sabe usted los ingresos que usted ha presentado en sus presupuestos alternativos, éstos que yo tuve la oportunidad de leer ayer?, son exactamente los mismos, los mismos que el Consejo de Gobierno, pero mire usted por dónde, nueva contradicción, en sus enmiendas a los presupuestos regionales no era eso lo que ustedes proponían, y eso hace dos meses, no hace tanto, o sea, en las enmiendas que presentaron en el mes de enero no decían eso y ahora dicen otra cosa; allí decían, por ejemplo, que había que tener deuda pública por valor de 1.341 millones de pesetas y ahora dicen que cero, de nuevo han cambiado de opinión, cambios de opinión la verdad es que sin más ni más cada tres menos dos. En el capítulo primero dice usted que va a ahorrar 2.500 millones de pesetas, no me salen, tiene que echar usted personal a la calle y tendría que decir qué personal se tendría que ir a la calle, dígallo, dígallo. En el capítulo segundo dice, no quitamos nada pero después dice rebajamos en reparaciones el 30 %, pues bueno si se rompe algo es igual, en material de oficina lo dejamos en cero pesetas, en energía eléctrica lo rebajamos el 10%, si han subido los precios de la energía o si resulta que hay que tener las luces encendidas dentro de la guardería o dentro de los centros, es igual, en los Hospitales cerramos las luces, cuando se acaben las pesetas cerramos las luces, en el agua pues mire también, cuando se acaben las pesetas cerramos el agua y ya no hay más agua para lavar nada. En otros suministros, esa partida que tanto hemos explicado aquí en esta Cámara y que usted tampoco termina de entender, pues ahí va material de limpieza, jeringuillas de Hospitales, etc. etc. y usted la rebaja en un 60 %; y dice las subvenciones a ciertos grupos, eso fuera, eso fuera, es verdad, son ustedes contradictorios; miren ustedes, ustedes hacen una enmienda a los presupuestos regionales diciendo que

se suban por ejemplos las pesetas que hay a la Academia Alfonso X El Sabio, y después en sus presupuestos alternativos lo dejan en cero pesetas, en que quedamos ¿se lo subimos o lo dejamos en cero pesetas?, ustedes hacen una enmienda defendiendo al Centro Social de la UNED en Cartagena, y después resulta que en sus presupuestos alternativos aparece cero pesetas, en qué quedamos, ¿cerramos el centro social de la UNED o le subimos las pesetas?; ustedes dicen que defienden la alfabetización de adultos y defienden la educación compensatoria, y después en sus presupuestos lo dejan en cero pesetas; ustedes dicen que van a defender las instituciones culturales, y lo dejan en cero pesetas las subvenciones para esas instituciones culturales; hablan ustedes mucho de la Universidad y después le quitan todas las pesetas de la Universidad, todas las pesetas que hay de la Universidad las quitan ustedes en su presupuesto alternativo, lo tiene que saber esta Región, que ustedes no quieren subvenciones a instituciones universitarias; en centros y servicios sociales de atención primaria, cero pesetas, no han entendido la Ley de Servicios Sociales; Asociaciones de Consumidores, cero pesetas, los consumidores en esta Región tienen que saber y sus asociaciones que el Grupo Parlamentario Popular si llegara al Gobierno de la Región les daría cero pesetas; centrales sindicales y organizaciones empresariales, cero pesetas, no hay que potenciar algo que es un instrumento constitucional como es las centrales sindicales, no cero pesetas; subvenciones a grupos ecologistas, cero pesetas; subvenciones a empresas para el desarrollo del sector artesano, la artesanía en esta Región no tiene importancia para el Grupo Parlamentario Popular, cero pesetas; las subvenciones a la Federación Regional de Municipios, ¿para qué se van a reunir los municipios? cero pesetas; las mancomunidades en esta Región, ¿para qué?, están diciendo ustedes que van a estudiar las comarcas pero las mancomunidades que hay ahora mismo funcionando, cero pesetas, hay que decírselo a los ciudadanos del Guadalentín y a los ciudadanos de la Vega Media, cero pesetas. Ustedes en definitiva, en el capítulo cuarto que dicen que lo rebajan porque sobra mucho, yo les diría que el capítulo cuarto que hay ahora mismo en los presupuestos de la Comunidad Autónoma es el siguiente: los programas de servicios sociales representan el 67'8 % del total del capítulo, y esos programas de servicios sociales son pensiones y programas para servicios sociales; del resto, aparte del 67 por ciento están los programas de promoción de empleo, y el resto son los programas culturales; y ustedes no quieren, no quieren que se hagan ni servicios sociales ni cultura en esta Región, porque se desprende evidentemente de las cifras que ustedes han dado.

Por tanto yo insisto, ustedes son contradictorios en sí mismo, ustedes presentan unas enmiendas aquí, al

presupuesto de la Comunidad Autónoma y después hacen un presupuesto alternativo diferente, diferente, ustedes no presentan una alternativa para esta Región, simplemente querían utilizar esta tribuna y esas cámaras de televisión para que ustedes se les viera lo que no se les ha visto en los últimos cuatro años.

Muchas gracias, señor Presidente.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, señor García Escribano.

El señor Candidato tiene la palabra. Señor Cerdá, tiene la palabra.

Sr. CERDA CERDA:

Gracias, señor Presidente. Señorías.

Ayer hablábamos de que había aquí el ausente o los ausentes yo creo que aquí los ausentes están hoy presentes y, por lo tanto, sería bueno oír su voz. Usted señor Escribano me estaba diciendo que esto lo estábamos convirtiendo en un debate de presupuestos, antes me tachaba de que no le daba números, si le doy números resulta que esto es un debate de presupuestos, me dice que desde los presupuestos a aquí, que nosotros hemos variado, ¿quiere que le cuente yo a usted lo que ustedes varían el presupuesto desde que lo presupuestan hasta que lo ejecutan, quiere usted que se lo diga, quiere que lo repita otra vez, hagamos otra vez el debate de presupuestos? no quiero hacer el debate de presupuestos, usted sabe que a veces tienen desviaciones en el total de presupuestos de más del 50 %, de más del 50 %, y creo que eso ha quedado claro en el debate del estado de la Región, y por lo tanto creo que no es necesario volver a incidir sobre lo mismo yo creo que los ajustes creo que es bueno, y si nosotros creemos que una cosa la podemos mejorar estaremos cambiando continuamente, yo eso es lo que supongo cuando es lo que hacen ustedes, lo que pasa es que como cambian tanto, como cambian tanto, que en definitiva no se sabe cuáles son sus objetivos. Usted me está diciendo que nosotros en cultura hemos reducido, efectivamente, efectivamente y tengo que decirlo así, señores tengo que decirlo así, pero usted debe decir que en inversiones hemos invertido mucho más que invierten ustedes, y eso hay que decirlo también así; y además yo no sé si usted estará, porque claro ustedes son un poco ahora capitalistas conversos, yo lo que no sé a qué camino están entre Marx y el capitalismo, pero le voy a citar una frase ya que usted es tan amigo de las frases mire lo que dijo Engels delante de la tumba de Marx, dijo: Marx descubrió el hecho sencillo enmas-

carado bajo una proliferación de ideologías de que el hombre tiene que comer, beber, cobijarse y vestirse antes de poder dedicarse a la política, a la ciencia, el arte, la cultura, etc., y por lo tanto es objetivo prioritario de cualquier gobierno, de cualquier gobierno repito, es primero crear esas condiciones para comer, beber, cobijarse y vestirse, antes que darle lo que ustedes entienden por cultura, porque claro yo no sé, yo no sé si por cultura a lo mejor ustedes entienden esa reunión de escritores aquí en Murcia, escritores de alto nivel, a comer, muy bien, en un hotel de cuatro, cinco o seis tenedores en el Rincón de Pepe por poner nombre concreto, yo no sé si ustedes lo que entienden por cultura es eso, yo creo que eso no es cultura señor Escribano, creo que eso no es cultura, usted de las partidas que ha dicho, que en fin quitamos partidas para reunirse la Mancomunidad de Ayuntamientos del Guadalentín, pues mire a lo mejor las quitamos y si usted cree que eso es importante pues nosotros creemos que eso no es importante, y si usted dice que es importante que hay que dotar con varios millones a las asociaciones empresariales, usted cree que eso es importante y nosotros creemos que eso no es importante, si usted cree que hay que dotar a los sindicatos con subvenciones, nosotros creemos que eso tampoco es importante, ésa es la diferencia simplemente, tienen que haber diferencias porque si no ya le he dicho. Ahora, nosotros, repito, nosotros creemos que es más importante por ejemplo luchar contra el desempleo porque usted dice que eso es un problema que tienen todos ustedes, yo mire lo que le digo, yo lo dudo, lo dudo porque ustedes no ponen los remedios para que eso se corrija; si ante la visión que nosotros tenemos de las calles de Murcia, de la mendicidad que hay porque claro hay que ver cómo está aumentando la mendicidad en las calles, en los semáforos y en todos sitios, si ante ustedes, ante esta situación ustedes son incapaces de apretarse el cinturón y dedicar más dinero a eso que tiene que ser prioritario, pues yo no sé dónde está su política social, repito, no lo sé, yo no lo sé. Nosotros, como le he dicho dedicamos a este capítulo 1.525 millones en transferencias corrientes para subvencionar programas de creación de empleo, son 525 millones de pesetas, y para inversiones reales en programas de creación de empleo son 1.000 millones de pesetas y aquí la diferencia que es abismal, ante un problema que creemos que es crucial como es el paro, creemos que es crucial, todos estamos de acuerdo en que es crucial, a todos nos afecta porque o todos decimos que estamos interesados en resolverlo, pero resulta que aquí los que duplican sus cantidades en unos presupuestos somos nosotros. Hay otras medidas indirectas también de creación de empleo, infraestructura regional de comunicaciones, ¿por qué no ha nombrado usted eso?, ustedes dedican para la mejora del Plan Regional de Carreteras, dedican 2.000 millones, nosotros dedicamos 3.000 millones, de-

dicamos 1.000 millones más, los tenemos que quitar efectivamente pues de la subvención al Valle del Guadalentín, etc. etc., porque claro el dinero es el que hay, si es que no hay más del que hay, hay que priorizar, como usted dice hay que darle importancia más a unas cosas que a otras y nosotros le damos más importancia a eso. A lo mejor nosotros no hacemos tantos viajes como ustedes hacen y a lo mejor eso también lo quitamos de los presupuestos, a lo mejor en vez de ir a Londres a vender Murcia, pues a lo mejor queremos vender Murcia en Madrid al Gobierno Central que es a quien creemos nosotros que primeramente hay que venderle Murcia, y por tanto son diferencias de matices, bueno, matices que creo que son bastante importantes.

Por lo tanto, podríamos seguir como quisiéramos en este momento, pero parece ser ante la ausencia de los presentes parece ser que aquí hay un tema importante y hay una cuestión que es el quinto punto de la moción de censura. Yo creo que eso es necesario hoy y ahora y desde esta tribuna hay que aclararlo, y es si el señor Presidente de la Comunidad desde la Institución murciana y desde su actuación como Presidente, es o no son ciertas esas afirmaciones que parece ser que se han ofrecido puestos de trabajo en la Administración respecto a la compra de determinadas voluntades políticas. Por lo tanto, creo que es un tema fundamental porque es el punto quinto de la moción de censura y, por lo tanto, creo que desde esta tribuna ese punto se merece una aclaración y no por nada, porque creo que las instituciones merecen un respeto y por lo tanto el respeto debe empezar por aquél que las preside.

Nada más, señor Presidente, muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, señor Cerdá.

Señor Consejero de Hacienda, tiene la palabra.

Sr. CONSEJERO DE HACIENDA Y
ADMINISTRACION PUBLICA:
(Sr. MENDEZ ESPINO)

Gracias, señor Presidente.

Señores de Alianza Popular, extraña técnica parlamentaria la que utilizan ustedes; la del señor Cánovas ayer con su voz cansina en su crítica y la suya con vibrante, un Programa vacío y hueco de contenido, un poco extraño. El señor Cánovas decía lo que no había dicho, presentó una moción de censura y después dice otras cosas, si usted plantea un programa de gobierno

sin hacer ninguna referencia numérica, mas que a unas pocas cosas superficiales.

Su programa de gobierno en el mejor de los casos, es un conjunto de buenas intenciones absolutamente irrealizables, en el peor de los casos es un conjunto de despropósitos y disparates, vacío total de contenido porque no sabe de lo que está hablando ni sabe lo que está diciendo, y todo esto con todo respeto hacia su persona y a lo que representa políticamente, pero ha presentado usted un programa con absoluta incoherencia donde ha mezclado todo, la crítica al socialismo, la crítica al Estado, la crítica a la Administración Regional que califica de inútil, aparatosa, enemiga del individuo, esquiladora del patrimonio, derrochadora del fruto del trabajo individual, más o menos, y esto lo dice desde AP que durante años en España ha estado usufructuando y abusando del Poder, y viene ahora a criticar al Estado y a la Administración de un gobierno socialista en unos pocos años. Esto tiene una explicación, y es que parten ustedes de una concepción del Estado y de la Administración absolutamente reaccionaria porque en su programa cuando habla usted de la reforma de la Administración y de la Función Pública en ningún momento habla usted de adaptar la Administración pública de la Región a la nueva situación internacional, al estado de las autonomías, a democratizar la Administración pública de la Región a la nueva situación internacional, al estado de las autonomías, a democratizar la Administración Pública y su Función Pública rompiendo la estructura piramidal, no dice nada de esto, no plantea usted una Administración Pública como tiene que resolver servicios sociales en una etapa de crisis cuando hay un conjunto de ciudadanos que piden cada vez más competencias y los recursos económicos son mínimos, no señor, usted no se plantea qué debe hacer la Administración para asegurar a esos ciudadanos todos los servicios que necesitan y que requieren, no señor, usted va con una visión simplista, recorte presupuestario del capítulo uno, nada más, ésta es la última y la única alternativa que ofrecen, podía haber ido por lo menos a otra, podía haber dicho voy a proponer la rebaja de los sueldos, no, solamente los sueldos de los altos cargos el 5% coge usted nuestros presupuestos, copia los sueldos que tenemos previstos, lo acepta todo excepto el complemento específico y el de productividad, acepta todas las retribuciones que estamos pagando y a partir de ahí se dedica a cortar porque dice que cortando efectivos obtendrá una Administración menos compleja y aparatosa — son palabras suyas —, acabará con los contratados, reducirá los gabinetes políticos, suprimirá la contratación de personal funcionario y acabará con las oposiciones restringidas. Está claro que como muy bien decía el Portavoz del Grupo Socialista, detrás de ese mensaje tan sencillo y tan ingenuo aparentemente con una po-

lítica presupuestaria solamente a base de recortes, hay una situación de crítica al Poder y de crítica a la Administración del Estado. Nosotros, desde el socialismo democrático creemos que el Estado debe realizar todavía determinados servicios, y esos servicios son los que ha hecho desaparecer en su Presupuesto, servicios educativos, culturales, sanitarios y sociales sobre todo, usted quiere debilitar, está muy claro, a la Administración Pública, cuando por primera vez la Administración regional consigue un alto nivel de ejecución del presupuesto, sale usted y propone que limitemos el crecimiento de los funcionarios y que reduzcamos las plantillas, cuando tenemos una Administración productora de servicios hacia los funcionarios, usted viene y pide la neutralidad de la Administración, en el fondo con su técnica presupuestaria usted lo que plantea es una serie de errores; dice usted que su capítulo I quedaría reducido a 7.896 millones de pesetas mientras que nosotros lo teníamos en 10.111, esa diferencia dice usted que será cortando los contratados, digamos dónde, ¿a qué contratados?, supongo que será a los médicos, a los ATS, a los auxiliares de clínica, a los psicólogos, a los educadores, a todos aquellos que prestan servicios sociales que son personal laboral contratado. Aun admitiéndole esa postura con 7.896 millones de pesetas, en el supuesto de que tuviera que añadir el 5 % de incremento salarial este año y tuviera que absorber las transferencias de tributos, tendría usted un déficit inicial de 315 millones de pesetas, ha hecho mal los cálculos y con su propuesta inicial le falta dinero en el capítulo I, ni siquiera saben hacer el cálculo de las retribuciones porque como además no ofrecen ninguna relación de puestos de trabajo ni ninguna plantilla, no hay manera de comprobar lo que usted pretende, ha hecho unos cálculos con una reducción del 22 % y se ha quedado tan tranquilo sin decir qué va a pasar con los funcionarios que pretende usted reducir.

El capítulo 2 que tenemos previsto y establecido en 2.918 millones de pesetas, lo deja usted reducido en 1.356 millones en sus presupuestos y dice que eso es una reducción del 30 %, pues no señor Cerdá, es una reducción de más del 50 %. Y aquí otro error que demuestra que no tienen ninguna técnica presupuestaria y no saben de qué están hablando, presupuestariamente nosotros hemos incluido en el capítulo IX el endeudamiento por valor de 3.950 millones de pesetas, y hemos calculado los intereses que tendríamos que pagar porque presupuestariamente es así, si el día 1º de enero la deuda estuviera emitida, como usted no lo sabe mantiene la misma cifra olvidando que ha tachado la deuda, ahí podía haber ahorrado dinero en el capítulo de intereses y sin embargo no se ha dado cuenta de esto, quien le haya hecho el presupuesto se los ha hecho muy mal. Y en el capítulo 4º ya tiene usted unas limitaciones.

El capítulo I propuesto por el Consejo de Gobierno y aprobado en la Ley de Presupuestos se fija en 10.111 millones de pesetas y es el cálculo justo para poder atender las retribuciones del personal que está presente, funcionarios transferidos del Estado que no podemos despedir, funcionarios de la Diputación, funcionarios de carrera y personal laboral contratado fijo, como muy bien decía el Portavoz Socialista en la Ley de Función Pública se dice que es personal al servicio de la Administración tanto el personal funcionario como el personal laboral, de lo otro más vale no hablar. Le faltaría a usted para atender el capítulo I tendríamos que hacer una cosa, no aprobar la oferta de empleo de este año que ya está en la calle, necesaria para cubrir las vacantes que tenemos, y además deberíamos despedir a más de cuatrocientos funcionarios y todo ello sin hacer cálculo de posibles indemnizaciones que supondrían; no saben ustedes lo que quieren hacer, entre otras cosas han suprimido la Dirección General de Tributos para que nadie investigue cuáles son los tributos que nos han sido cedidos. Dice usted que quiere bloquear el capítulo 1, pues eso es lo que hemos venido haciendo a lo largo de varios años, en 1986 sobre 1985 el presupuesto del capítulo 1 se incrementó en un 26 %, mientras que en el 87 sobre el 86 el incremento ha sido del 11 %, nosotros hemos empezado a bloquear el incremento del capítulo 1 porque entendemos que con las actuales plantillas y la relación de puestos de trabajo dotados, tenemos ya personal suficiente para este año pero no podemos hacer como usted quiere la comisión del hacha y echar gente a la calle; si usted lo que quiere hacer es echar funcionarios dígalos porque por lo menos para que sepan ellos qué les espera si en algún momento Alianza Popular llegara a gobernar.

El capítulo II, que quiere usted disminuir a la mitad, en 1985 tenía 2.940 millones de pesetas, en 1986 tenía 2.898, una disminución del 1,43 y en 1987 un incremento del 0,70, si ve usted la liquidación de presupuestos del año 1986 que ya vendré a exponérsela verá que en 1986 se ha gastado del capítulo 2, 2.600 millones, con mil trescientos millones que usted propone es imposible que la Administración funcione, claro que eso es lo que ustedes pretenden, que no funcione la Administración, que no se atiendan los hospitales, que no se atiendan las guarderías, que no se atiendan los servicios sociales y que no se pueda hacer... o que se cree déficit, quiere usted bloquear absolutamente la Administración Regional y desde su óptica quizá sea posible, pero es inadmisibile. Y en cuanto al capítulo 4, las reducciones del capítulo 4, se lo ha explicado muy bien el Portavoz del Grupo Socialista y entonces no vale insistir.

El resto de su propuesta en materia de Función Pública es una mala copia, es un plagio de la política de

personal que venimos llevando a cabo desde 1984. Nosotros sí que hemos fomentado la profesionalidad y la imparcialidad de la función pública aplicando la Ley de Incompatibilidades de cargos públicos y las incompatibilidades con la actuación privada, nosotros sí hemos creado la carrera administrativa mediante cauces de promoción a los grupos superiores por vía de promoción interna, hemos consolidado el grado personal de los funcionarios para evitar que una decisión política pueda hacerlos retroceder a la carrera administrativa al principio como ocurría antes de la Ley de Medidas y la Ley de Función Pública, sí hemos establecido una relación entre categorías, cuerpos y escalas, y aquí hay un Proyecto de Ley de Cuerpos y Escalas de la Administración Pública, sí hemos unificado los cuerpos generales y facultativos y procuramos acabar con la maraña de cuerpos que existe en la Administración del Estado, el acceso a la función pública se hace siempre por oposición, cíteme un caso en que se haya hecho una oposición restringida, no se ha hecho ninguna oposición restringida, demuéstreme en cualquier momento que la Administración Regional ha convocado una oposición restringida, ni una, oposiciones libres todas ellas anualmente, sacamos una oferta de empleo global que publicamos en el Boletín Oficial para conocimiento general de todos, no sacamos las plazas de uno en uno; y en cuanto a las retribuciones de los funcionarios, el día 1 de junio entrará el nuevo sistema retributivo que dará claridad y simplicidad a las retribuciones y se sabrá quién cobra el complemento específico y el de productividad y haremos desaparecer la otra maraña de complementos que nadie llega a entender; y respecto de los laborales, los 18 convenios colectivos los hemos transformado en un solo y único convenio colectivo, hemos hecho una reforma de la Administración moderada, prudente, sosegada y en equilibrio y si quiere datos se los puedo dar, la oferta de empleo del año 86 fue 329 funcionarios y 588 laborales, la oferta del 87 es 357 funcionarios y 164 laborales, casi todos ellos funcionarios de cuerpos facultativos y de servicios sanitarios, educativos y sociales que son los que necesitamos, nuestra Administración pública tiene más de la mitad de su personal dedicada a servicios de actuación directa a los administrados, claro, como usted a eso lo llama servicios improductivos, partiendo de esa óptica absolutamente distinta, no nos podremos integrar nunca ni podremos ponernos de acuerdo. En cuanto a los concursos que he citado, en 1985, hemos convalidado plazas de la Administración del Estado y de la Diputación, 401 de las cuáles únicamente fueron 135 de libre designación y 311 fueron por concurso de méritos. En 1986 hemos sacado a concurso 465 plazas, y en 1987 hasta la fecha van 135 plazas que sacamos a concurso público de méritos según un baremo objetivo publicado en el Boletín Oficial del Estado. Y en cuanto a los recursos a que usted se refiere, desde lue-

go no tenemos la misma información. El segundo planteamiento que hacía usted era cómo se financia ese presupuesto, bien ustedes parten de una Administración estatal que dicen presta servicios improductivos, llama servicios improductivos a toda la prestación de servicios sociales, educativos, sanitarios, todos los servicios que nos han sido transferidos del Estado que prestaba la Comunidad Autónoma, que prestaba la Diputación, que hemos procurado que sigan prestándose en iguales o mejores condiciones y que hemos mejorado a lo largo de estos cuatro años pretende usted llamarlos absolutamente improductivos. Desde luego, usted lo que pretende manteniendo el capítulo IV es que montemos una Administración de transferencias de recursos del sector público, que sacamos a los trabajadores del IRPF y del IVA para redistribuirlos al sector privado; usted lo único que pretende es que transfiramos recursos del sector público al sector privado porque dicen que quieren hacer empleo, plantea usted que quiere invertir 13.000 millones de pesetas a lo largo de cuatro años, cada uno de estos años, y cree usted que con eso obtendrá un crecimiento del producto interior bruto del 4 %, mire usted, si las previsiones de la OCDE para Europa están alrededor del 3 % sin hacer referencia a la economía nacional y la economía internacional, si usted cree que con trece mil millones de inversión anual va a aumentar el producto interior bruto un punto por encima de la media nacional, señor Cerdá, no sabe usted ni una palabra de economía; dígame usted en qué presupuestos se gastan, pero es que además dicen que van a hacer crecer la economía regional, van a moderar los costes, van a eliminar el endeudamiento y dicen que estos son soportes de su acción, no señor, son objetivos, confunden el soporte con el objetivo, lo tienen tan mal preparado y tan mal redactado, dice usted que quiere introducir el control público sobre la gestión presupuestaria y sabe lo que hace, disminuye las funciones de la intervención y lo único que se le ocurre es decir que la intervención participe directamente emitiendo un informe a la Asamblea Regional. En cuanto a los ingresos para financiar su programa, nos lo han copiado, incluso con errores, pero es que además como no saben hacer un presupuesto porque no lo han hecho nunca y aparte de la falta de coherencia como decía el Portavoz del Grupo Socialista, que en enero presentaban unas enmiendas y ahora hacen otra cosa, han dejado hasta mil pesetas de la deuda, seguramente como aparece como un palote, han creído que era una peseta y no se han dado cuenta, en el capítulo IX, mírelo, en el capítulo IX de su presupuesto de ingresos han dejado 1.000 pesetas, han dejado abierta la puerta para emitir deuda, ingenuidad o cinismo, elija usted cuál de las dos es la que prefiere, pero desde luego desconocimiento presupuestario totalmente de cómo se hace.

Dice usted que a lo largo de estos años, de los próximos años si es que llega a gobernar, hará usted una inversión de 55 mil millones de pesetas, ¿y como ha obtenido esta cifra tan maravillosa de 13 mil millones de inversiones con ahorro corriente?, muy sencillo, ha cogido los ingresos de la Comunidad Autónoma menos la deuda, y eso que como decía el Portavoz Socialista durante el debate de Presupuestos que los ingresos previstos por la Comunidad Autónoma eran excesivos, ni siquiera se han molestado en rebajarlos, presentaron esa enmienda rebajándolos pero aquí era mucho más fácil hacer fotocopia y copiarlos, 23.497 millones disminuyen el gasto corriente que no van a poder cumplir porque no, les va a faltar dinero en gastos corrientes para atender el capítulo I y el capítulo II y el capítulo III que no saben hacer, es un presupuesto irrealizable, y a partir de ahí se encuentran con un ahorro potencial de 11 mil millones de pesetas dicen más o menos, sumado el Fondo de Compensación Interterritorial, sumado el FEDER y el Plan de Obras y Servicios, 13 mil millones, multiplicado por 4,55 mil millones, son 56 pero lo redondean a 55 mil millones, esto para el año 87, podría ser, supone usted, da usted por supuesto que la Administración echando a 400 funcionarios, suprimiendo la Dirección General de Tributos, usted sería capaz de gestionar los ingresos al 100%, cifra absolutamente increíble, utópica e irrealizable, los ingresos no se ejecutan nunca al cien por cien, pero y para los años siguientes de dónde saca usted los 55 mil millones, ¿de dónde los saca?, muy sencillo, ha hecho usted, ha multiplicado los 13 mil millones que dice que tiene para inversiones por cuatro y no ha tenido en cuenta ninguna variación de los ingresos ni ha tenido en cuenta ninguna de las variables presupuestarias, ahí se ha olvidado, no se sabe cómo va a evolucionar el IVA, cómo van a evolucionar los impuestos directos, los impuestos indirectos, la participación en los tributos del Estado, no sabe nada de esto, simplemente los multiplica por cuatro; y considera que esto es una fórmula financiera de poder atender recursos sin calcular los ingresos, esto lo hace un estudiante de primero de Económicas y no lo suspenden, es que lo echan de la Facultad; y usted tiene el cinismo o la desvergüenza de traerlo aquí, multiplicado por cuatro, trece mil millones multiplicados por cuatro, cincuenta y cinco mil millones, pero no es eso, es que empieza usted a hablar de la deuda y dice que va a amortizar 20 mil millones de la deuda en diez años a 2 mil millones al mes, y se le olvida presupuestarlo, la amortización, se le olvida presupuestar los intereses de esa deuda mientras la vaya amortizando en los nueve años siguientes; y además, como no sabe cuál es la estructura de la deuda ni se preocupa en estudiarla, quiere usted amortizar préstamos que tenemos a cuarenta años, 2 mil millones procedentes de la Diputación con el Banco de Crédito Local que están al 4, al 5 y al 6 %, y eso se le ocurre amor-

tizarla rápidamente, préstamos que nos quedan hasta cuarenta años porque si se hubiera estudiado la documentación de la deuda, vería que tenemos con el Banco de Crédito Local cerca de 5 mil millones de pesetas al 4, 5, 5'5 y 6 %, brillante idea la de Alianza Popular la de amortizar toda esa deuda tan barata que no supone apenas carga y que no consume intereses, pero usted va y la amortiza de golpe y porrazo y ¿cómo va a amortizar esa deuda si no genera nuevos recursos? si ha cogido nuestros recursos, los ha multiplicado por cuatro y no ha tenido en cuenta ningún crecimiento no sabe cómo van a evolucionar los ingresos, es absolutamente increíble.

Hablando de las inversiones y de la deuda, el señor Fernández López preguntaba sorprendido cómo era posible esta afirmación del Presidente de que quien puede ahorrar se endeuda, igual que cualquier familia cuando quiere comprar un piso de siete millones de pesetas se endeuda porque puede ahorrar, porque si no puede ahorrar y no puede pagar las amortizaciones y los intereses no se lo dan, cuando se habla de inversiones públicas lo mismo; ustedes creen que las inversiones públicas se financian en el año en que se generan los recursos, las inversiones públicas se financian con endeudamiento para pagar a lo largo de la vida útil por lo que, porque hay una tesis que es muy sencilla, la inflación se paga a precio de hoy, se paga a precio de hoy y se devuelve con la inflación más barato que nos ha costado, por eso se endeuda quien puede endeudarse, quien produce ahorro corriente, y quien produce ahorro corriente según una estructura presupuestaria los bancos nacionales y extranjeros le prestan dinero, ¿cree usted que la banca extranjera que ha participado en un crédito sindicado con nosotros por 6.100 millones de pesetas no ha estudiado antes nuestra estructura presupuestaria, ha visto nuestra capacidad de evolución de ingresos, no les hemos enseñado las emulaciones que tenemos para que puedan prestarnos seis mil millones?, ¿cree usted que el público de Murcia cuando hemos ofrecido dos mil millones de deuda desgravable y ha habido que prorratarla porque ha habido suficiente, no sabe que hay una capacidad de ahorro para pagar en el futuro una serie de inversiones que se están haciendo ahora?, su pretensión llevaría a una estructura financiera, su pretensión de pagar las inversiones con dinero de hoy solamente con ahorro, primero es irrealizable porque no salen los 55 mil millones y no salen los 20 mil millones de la deuda que pretende amortizar, pero es que además llevaría una estructura financiera absolutamente desorbitada en todo momento.

Podría seguir criticando su Proyecto de Presupuestos si quisiera enseñarle, pues hombre, los textos literarios que componen la ejecución de la Ley y la expo-

sición de motivos, entre otras cosas, no es que falte el Instituto de Fomento es que han copiado unos cuantos artículos y cuando tenían muchos apartados se han olvidado de ellos porque era difícil copiarlo, pero le voy a citar solamente unas cuantas cosas, y es que cuando se habla de la ordenación de pagos, de la ejecución del gasto, señor Cerdá, cuando se habla de las competencias en materia de ejecución del gasto, artículo 24, dice: «la gestión de los créditos —eso es solamente una muestra de lo que dicen ustedes—, incluidos en los Presupuestos comprenden las siguientes fases: A.- Autorización de gasto. B.- Ordenación de pago, y C.- Pago». Suprime usted, así de un plumazo modifica usted la Ley General Presupuestaria y suprime la disposición y reconocimiento de la obligación y se sitúan fuera de la Ley, no saben ni siquiera cómo se gestionan los gastos, no es que no sepan calcular los ingresos, es que ni siquiera saben cómo se hace un Presupuesto, es que no saben redactar la Ley de Presupuestos, se han olvidado de que los trienios, la Seguridad Social y las pensiones son créditos ampliables, han suprimido la dación de cuentas a la Asamblea en materia de modificaciones presupuestarias, en materia de transferencias de crédito se han olvidado que quieren dar cuenta a la Asamblea; y respecto del otro punto de su programa donde defiende a los Ayuntamientos, lo único que propone de verdad es hacer estudios sobre comarcalización porque el programa de inversiones complementario del Plan de Obras y Servicios, el Programa de Equipamientos de Pedanías de 525 millones de pesetas lo ha hecho desaparecer de un plumazo, y en esos 500 millones de pesetas había 100 millones para La Manga, para el Ayuntamiento de Cartagena en inversiones directas o en transferencias, y eso sin darse cuenta de lo que llevaba lo ha hecho desaparecer igual que ha hecho desaparecer todos los programas complementarios de Equipamientos de Parques Regionales de Bomberos, el Alcalde de Yecla quien ha suprimido el dinero para reparar su Parque de Bomberos supongo que le estará muy agradecido también, eso son las consecuencias de no saber lo que se está haciendo cuando se maneja un presupuesto.

En definitiva, su programa económico financiero y de personal no es utópico, es absolutamente irrealizable, no tiene ningún sentido y es pura demagogia.

Muchas gracias, señor Presidente.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, señor Consejero.

El señor Candidato tiene la palabra. Sus señorías no tienen limitación de tiempo, tanto el Candidato como

el Gobierno y el señor Presidente del Gobierno pero anuncio solamente que son las dos y veinte minutos, que sean en lo posible breves y concretos en su posición.

Sr. RIOS MARTINEZ:

Si quiere el señor Presidente, pasamos a la votación, pero vamos yo creo que...

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

No por supuesto, señor Cerdá tiene la palabra.

Sr. CERDA CERDA:

Gracias, señor Presidente.

Yo, bueno, menos mal que quien no sabe no contesta ha contestado y me ha dejado usted asombrado con la clase de economía que me ha dado señor Méndez. Pues yo estoy encantado, a lo mejor su puesto no sería aquí, a lo mejor su puesto estaría en un Gobierno de Argentina o de Brasil que es donde tienen un problema de deuda grande que a lo mejor usted lo resolvería. Usted nos ha achacado a nosotros, nos ha achacado que estamos en el que hemos estado gobernando y después nos dice que no hemos hecho ningún presupuesto. Bueno, yo me siento muy orgulloso de pertenecer a esa clase política que se llama derecha española o se llama partido conservador o como quiera, me siento muy orgulloso, y además muy contento de que usted esté sentado ahí; usted ha utilizado palabras que, en fin, yo no las voy a utilizar, como reaccionario, desvergüenza, etc., son palabras propias suyas, son de su estilo, son las que usted suele utilizar aquí pero en fin, yo no voy a entrar en eso, nos ha dicho que no sabemos hacer presupuestos, que tenemos muchos errores, que tenemos mil pesetas, señor Consejero en sus Presupuestos, en el Programa 122 de la Consejería de Hacienda tiene usted para gastos de personal de 50 millones de pesetas, no dedica ninguna cantidad a la Seguridad Social y entonces usted está infringiendo la Ley, me parece que le voy a tener que, o sea, estará infringiendo la Ley, no sé, yo no sé si la copia de los Presupuestos que le han dado a usted a lo mejor es la mala, es la que nosotros hemos solado por ahí, es la mala y la buena y no se coincide con ésta, a lo mejor resulta que es eso, yo creo que le han dado una copia falsa señor Consejero, yo creo que le han dado a usted la copia apócrifa porque yo que sepa yo, yo me parece que a usted no le he dado ninguna copia, cuando usted quiera yo se la doy, no tengo ningún inconveniente señor Consejero, no tengo ningún inconveniente, pe-

ro repito, yo creo que hay que ser un poco más comedido en las palabras que se utilizan en esta tribuna y sobre todo cuando es un cargo público como es usted que tiene obligación de dar mucha información aquí en esta Cámara y no da tanta, da muy muy poca; yo estoy esperando por eso le he dicho que al señor Consejero yo le llamaría el que no sabe o no contesta, estoy esperando que usted me dé una explicación aún porque no la sabía, aquí tuvimos una reunión en la Comisión de Economía para explicar usted presupuestos, no sé lo que explicaba en aquella ocasión, yo le pregunté ¿por qué Murcia, por qué Murcia está descendiendo en el índice de participación del Fondo de Compensación Interterritorial?, le dije y aquello estaba descendiendo efectivamente, yo digo, porque nosotros estábamos alrededor de un 2,06, por ahí, en el 86, ¿por qué ahora en la redistribución que ha habido para el 87 de los 193 mil millones de pesetas para todas las autonomías, que ha habido, resulta que el índice para Murcia es del 1,62? yo no creo que las estructuras económicas y la situación económica en la Región de Murcia haya mejorado para que descienda ese índice, usted dice bueno mis datos no tengo los datos, cuando los tenga se los daré, estoy esperando que me los dé y me los justifique porque a lo mejor están justificados porque sino yo puedo pensar que ha habido dejación por parte de la acción de gobierno que tanto pregona el señor Collado ayer, o sea, que yo reconozco que tendrán equivocaciones y estoy dispuesto a asumirlas porque efectivamente es así. Usted dice, es que ustedes no han hecho una catalogación de puestos de trabajo, efectivamente, que nosotros nos hemos limitado a sus ingresos, si yo lo he dicho, lo primero que he dicho ha sido eso señor Consejero, si usted no ha descubierto nada, si yo con humildad reconozco esto porque yo no sé los ingresos, porque claro yo quisiera saber muchas cosas porque claro aquí se nota que cuando se cambia de una Administración de un sentido a otro hay que ver las cosas que se conocen, yo quisiera saber muchas cosas lo que pasa que como no estoy en la Administración pues no las conozco, a mí me hubiera gustado que aquí hubieran cuentas o sea, censadas por el Tribunal de Cuentas de cómo se gasta el dinero la Administración porque yo tampoco lo sé, y acepto todas sus sugerencias, si yo las acepto, usted no acepta ninguna nuestra, nosotros hemos presentado me parece que este año en los Presupuestos alrededor de setecientos y pico enmiendas, y no han aceptado ninguna, yo creo que alguna buena habría hombre, hay que tener un poco más de humildad porque la política es una participación de todos y todo el mundo tiene algo de razón, yo no quiero asumirme la razón absoluta con esos presupuestos, yo no quiero asumirla, creo que habrá partes que a lo mejor usted tendrá razón y a lo mejor discutiendo a lo mejor podremos decir no es que a lo mejor esta partida pues bueno hay que qui-

tar un poco de aquí, probablemente habrá que hacerlo; ahora nuestros objetivos son éstos y éstos están perfectamente evaluados. Y cuando se habla de personal, de que hay que echar personal a la calle, yo digo que no, que lo que hay es frenar el crecimiento que es muy distinto señor Consejero, sí, señor Consejero y cuando quiera y esperemos que llegue pronto usted a explicar esos presupuestos del año 86, esperemos porque hay que ver cómo se demoran, que se anuncia su comparecencia y no, es que no puede y claro tenemos que poner una moción de censura a ver si nos enteramos de algo porque en la Comisión, repito, en Comisión por parte de usted no nos enteramos, en muy poco, y después viene sin papeles. Yo señor Consejero, señor Consejero, le digo que nuestros presupuestos de personal están basados en los ahorros que ustedes han tenido a lo largo de los distintos capítulos presupuestarios, y por tanto sí ha habido ahorro porque esas plazas no han estado ocupadas, y nosotros lo que decimos es que se frene el crecimiento de las plantillas, que se frene, porque claro si en el 86 ha habido para satisfacción de ustedes, ha habido esa realización y ejecución de todos los presupuestos, quiere decir que hay suficiente personal para mover los papeles que le preocupaban al señor Presidente, y por tanto si hay suficiente personal, señores no crezcamos más, porque usted sabe que éstos son gastos improductivos cuando no son necesarios, cuando no son necesarios, señor Consejero, cuando no son necesarios. Yo le he dicho y nosotros nuestro capítulo de personal, mire, en la dotación de los presupuestos del 83, ustedes tenían una dotación definitiva para personal de 2.693 millones, gastaron, 2.395, ahorraron 298, en el 84 tenían como dotación definitiva 5.096, gastaron 4.239 y ahorraron 858, en el 85 tenían previsto 7.149, gastaron 6.153 y ahorraron 996, mil millones; y claro y en el 86, a la liquidación de presupuestos que tenemos al 31 de octubre, ustedes tienen sin gastar 3.350 millones para satisfacer tres meses, luego se supone que en el 86 hay un ahorro apreciable en el capítulo de personal, no hay que echar a nadie a la calle, no vendan ustedes esa idea, nosotros lo que decimos es que hay que frenar el crecimiento que es muy distinto, señor Méndez, que es muy distinto, y por lo tanto si hay ahorro de personal y en los presupuestos del 87 aumentan ustedes mil millones aún más el personal, después viene usted aquí a la Comisión y dice, no, es que somos austeros porque ahorramos dinero en el capítulo I, no ahorran, presupuestan mal, presupuestan en exceso.

Gracias, Señor Presidente.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

No lo he interrumpido, señor Cerdá, es que hemos tenido una caída de tensión de la luz, puede seguir se-

ñor Candidato, ¿ha terminado ya?, ¿terminó? Son problemas fuera de la Cámara.

Sr. CERDA CERDA:

Señor Presidente, yo creo que en mi anterior intervención creo que he dejado una propuesta que creo que es importante que hoy el Presidente de la Comunidad se manifieste sobre determinadas declaraciones aparecidas en la prensa y confirmadas por otros medios. Yo creo que es necesario que se manifieste porque claro es muy grave que esto fuera cierto o no fuera cierto, porque si es cierto es muy grave y si no es cierto también es grave, porque es el prestigio de la Institución lo que está en juego y, por lo tanto, creo que es importante que el Presidente se manifieste en ese asunto.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, señor Candidato.

Señor Presidente, tiene la palabra. Disculpen las dificultades que tenemos con la luz. Señor Presidente, su turno.

Sr. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO: (Sr. COLLADO MENA)

Señor Presidente, señorías, ya con brevedad a la altura de este debate, y después de dos días consecutivos o día y medio por lo menos consecutivo, voy a intervenir pero no lo voy a hacer tanto dirigiéndome al Proyecto o al Programa de Gobierno presentado por el Candidato, como a otra serie de hechos y de sugerencias que en el curso del debate a mí se me han ido viniendo.

Y es en primer lugar, me parece que la existencia de la presentación de una moción de censura en esta Cámara, es la primera vez que ocurre este acontecimiento, digamos parlamentario, va a tener sin duda o tiene ya a partir de ahora pues una importancia histórica que quedará ahí en los anales de toda la digamos, la vida de nuestras instituciones de autogobierno. Yo creo que éste independientemente del curso de los debates, independientemente de las intervenciones, independientemente de los aciertos que cada uno de nosotros hayamos podido tener a la hora de exponer y defender con calor o con menos calor nuestros proyectos, nuestros programas, creo que es importante comprobar que las Instituciones de autogobierno tienen vitalidad y precisamente porque tienen vitalidad estas instituciones de autogobierno es por lo que ha tenido lugar o está teniendo lugar este debate de moción de censura.

En otro orden de cosas, también me gustaría decir que estamos asistiendo a unos procesos de mutación y de cambio en las sociedades presentes sobre las cuales los ciudadanos murcianos no podemos quedar impasibles y podemos pensar que no tienen que ver nada con nosotros, son procesos de mutación, son procesos de cambio, son tomas de posiciones de los pueblos y de las regiones que buscan, sin duda, establecer en esa carrera hacia el horizonte del futuro encontrar posiciones ventajosas, posiciones comparativamente ventajosas. Y yo creo que los murcianos debemos, efectivamente, tener en cuenta estos procesos, pensar y pensar que además también debemos introducirnos y debemos ponernos un poco de acuerdo para saber qué es lo que debemos hacer los murcianos para no perder el tren de la historia, para acercarnos a esa sociedad futura, a esa sociedad moderna en las mejores condiciones posibles de competitividad e incluso por qué no decirlo, de convivencia. Y yo creo que estas sociedades futuras que se están ya conformando o esas sociedades que aparecen en el horizonte e incluso ya en un horizonte cercano, me parece que son sociedades en donde hay que tomar o a partir de ahora hay que tomar una serie de medidas para no perder, digamos, esa opción de progreso y esa opción del futuro; los murcianos debemos tener muy presente eso y debemos tener muy en cuenta lo que está ocurriendo. En este sentido, creo que el sector Servicios de nuestra Región, debe ser un sector en el cual realmente nos volquemos especialmente y tratemos de desarrollarlo y extraer el máximo, el máximo de posibilidades puesto que esas sociedades futuras serán sociedades en donde los sectores del servicio con mayor intensidad aporte en el equilibrio del producto interior bruto aporten las mayores cuantías. Yo creo que en este sector la Región de Murcia tiene mucho que decir, si somos capaces de desarrollar todo el potencial endógeno que tiene nuestra Región, seguro que nos acercaremos a esa sociedad moderna con grandes ventajas comparativas en relación con otras. Yo creo que aquí ya a lo largo de los debates, se ha estado hablando de la importancia que tiene el sector del turismo para nosotros y seguramente sería interesante estudiar, y nosotros, el Gobierno, lo vamos a estudiar el hecho de si acaso sería conveniente establecer una operación integrada de desarrollo que aprovechándose de los recursos o de los fondos estructurales que pueden venir de la Comunidad Económica Europea, iniciase todo un desarrollo turístico de la zona que va de Cartagena, de Mazarrón, de Aguilas e incluso que empalmase con toda la costa de la provincia de Almería de la Comunidad Autónoma andaluza y que incluso llegase hasta Mojácar, en este terreno creo que tenemos mucho que hacer todavía y yo confío en que se pueda hacer o por lo menos nuestros esfuerzos irán en ese sentido. En el campo del comercio, yo creo que también es otra de las parcelas ab-

solamente importantes, absolutamente importante en el sector de los servicios y no sólo ya el comercio interior, yo creo que nuestra Región es una Región enormemente potente en lo que se refiere al comercio interior. En el comercio hay tres grandes áreas comerciales como son el área de Murcia, o como son el área de Cartagena, o como son el área de Lorca, las cuales se extienden más allá de los propios límites de sus municipios, quiere eso decir que disponemos de una red comercial importante pero que sin duda habrá que modernizar sus estructuras, habrá que luchar también contra el atomismo en que se encuentra en estos momentos y habrá que luchar también para estimular la creación de redes comerciales integradas o de cooperativa o sociedades con gestión de servicios comunes. Yo creo que esto es un reto que tenemos los murcianos si queremos ir aproximándonos a esas sociedades del futuro en buenas condiciones como digo, y no perder el tren de la Historia. En otro orden de cosas también, en lo que se refiere al comercio exterior, nuestra economía es una economía abierta, eso está claro, es una economía claramente volcada al exterior y con una serie de ventajas comparativas en muchos sectores enormemente ventajosos que lo son para nosotros, por ello, debemos dotar a todas las empresas que puedan dedicarse a la exportación de nuestros productos pues de la capacitación mayor, de la formación mayor del personal que haya al frente de esas empresas, tenemos también que potenciar el asociacionismo de esas empresas, hacer promoción exterior de los productos, sobre todo, tendremos que investigar mercados puesto que al final lo que tenemos que buscar es ampliar los mercados en los cuales hasta el presente nos estamos moviendo.

Pero hay un segundo capítulo importante de cara al futuro de nuestra Región que debemos tener muy presente ahora, y es que debemos de fortalecer y de consolidar permanentemente nuestros sectores base, y nuestros sectores base son, sobre todo, en la industria, sobre todo en la agricultura, y en el campo de la industria, por ir rápidamente no enumerando excesivamente asuntos, yo creo que en el campo de la industria hay algunos sectores especialmente que reúnen condiciones para que la Región de Murcia de cara al futuro desarrolle una actividad claramente competitiva y con ventajas como digo comparativas, esto se da en el sector agroalimentario, en la madera y mueble, en el cuero, en la cerámica, en el vidrio, en el cemento, ahí es donde debemos hacer esfuerzos especiales para que estos sectores económicos se desarrollen al máximo en el sentido de que son, o confiamos en que sean aquéllos que pueden generar mayor empleo o mayor riqueza para nuestra Región, para la Región de Murcia. En otro orden de cosas también, es preciso que estas empresas, esta industria de la Región de Murcia incorpo-

re algo que venimos diciendo ya a lo largo de estos debates y que se viene diciendo reiteradamente pero que es preciso insistir puesto que nunca queda de más, y es el hecho de que es preciso incorporar en todo el aparato productivo todos los avances tecnológicos, todos los avances científicos que hasta el presente se hayan podido realizar, de esta manera creo que podemos garantizar que el tejido productivo de nuestras empresas o de nuestras industrias dispongan del instrumental necesario para competir con el conjunto de las otras empresas de otras partes del mundo.

En el sector agrícola, yo creo que es claramente las ventajas comparativas que tenemos son enormemente fuertes, estas ventajas comparativas están ligadas sin duda al clima, a la moderación del clima, a la benignidad del clima de que disponemos aunque sin duda tenemos elementos limitantes y limitativos como es el caso del agua; bien, habrá que luchar también por conseguir racionalizar el uso del agua, habrá que dar normativas suficientes para que no se despilfarre, para que se economice y que inclusive se saque la máxima rentabilidad posible a ese bien escaso y tan fundamental para nuestra economía como insisto y repito es el agua; de todas maneras habrá que hacer también todos los esfuerzos suficientes para mejorar nuestros productos y que éstos reúnan una calidad superior o por lo menos que guarde armonía con la propia demanda de estos productos que pueda ocurrir en los mercados tanto nacionales como extranjeros. Y hay algún capítulo también dentro de la agricultura que es necesario que afrontemos también con gran rigor, por lo menos desde nuestra Comunidad Autónoma, y es el hecho de la repoblación forestal, nuestra Región es una Región que se está desertizando, ya hay técnicos y gente preparado a niveles industriales, a niveles universitarios perdón, y a todos los niveles donde nos están alertando ya de ese inminente peligro que se cierne sobre nuestra Región que es la desertización, yo creo que hay que luchar con firmeza contra ella y la mejor forma de luchar probablemente o por lo menos una de las formas más eficaces de luchar contra ella es a través de aumentar la masa forestal que dispongamos en nuestra Región.

Y finalmente, por no hacerme extenso en esta intervención, yo quisiera decir que también, algo que sin duda se ha dicho en intervenciones anteriores, creo que hay que corregir nuestros desequilibrios, esos desequilibrios están a todos los niveles, hay algunos que les fastidia que estemos hablando siempre de que hay que corregir los desequilibrios en carreteras pero ciertamente tratándose de un desequilibrio hay que hacerlo, y hay que terminar con esa infraestructura vial sin la cual evidentemente nuestra economía no puede tirar adelante, es preciso también que mejoremos nuestras comu-

nicaciones aéreas, bien a través del aeropuerto de San Javier con el cual nos encontramos ahora, bien con y ése es nuestro objetivo, con la creación de un nuevo aeropuerto, es preciso también que mejoremos nuestras comunicaciones ferroviarias y por supuesto es preciso también que mejoremos las instalaciones portuarias.

Y finalmente como conclusión, yo diría que en estas sociedades presentes y en las futuras pero ya en las presentes inclusive, están apareciendo una serie de interlocutores sociales los cuales en las Instituciones Públicas y los responsables de estas Instituciones Públicas no podemos quedar impasibles, son los movimientos pacifistas, son los movimientos feministas, son los movimientos ecologistas, etc. etc., es preciso dar participación a todos estos movimientos, es preciso que haya un diálogo y una comunicación entre los Poderes Públicos y todos estos interlocutores sociales nuevos que tienen unas demandas que es preciso escuchar y que, sin duda, es preciso dar también una solución y una respuesta positiva. Con estas palabras termino mi intervención pensando que si los murcianos, un poco entre todos, somos capaces de afrontar el reto del futuro en los términos en que acabo de explicar, creo que el reto de la modernidad y el reto del futuro está ganado.

Muchas gracias, señor Presidente.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Candidato, no tiene limitación de tiempo; por supuesto es una afectuosa recomendación de este Presidente a su señoría.

Sr. CERDA CERDA:

Gracias, señor Presidente. Todos tenemos nuestras necesidades biológicas, pero en fin, aprovechando que pasa el Pisuerga por Valladolid y después de haber oído ésta, yo diría que bonita porque efectivamente parece que estamos en alguna otra Región no en la Región de Murcia, bonita conclusión del Presidente de nuestra Comunidad. A mí señor Presidente, de verdad, me sigue quedando la misma duda que estoy pidiendo me parece que ésta es la tercera intervención. Yo quiero que usted diga en esta Cámara públicamente si efectivamente es cierto o no es cierto y usted sabe a qué me refiero, porque creo que es importante para el prestigio de la Institución que usted preside, simplemente por eso yo creo que si usted no quiere contestar, pues bueno no conteste pero repito, creo que es necesario, por

lo tanto aprovechando esta brevedad, nada más, señor presidente, muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, señor Candidato.

Señor Presidente de la Comunidad.

Sr. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO: (Sr. COLLADO MENA)

También brevemente para decirle que según Descartes «la duda está en el origen del filosofar, y por tanto en el origen del conocimiento». Siga en esa duda pero avance en el progreso y en el conocimiento. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, señor Presidente.

Un minuto, señor Cerdá.

Sr. CERDA CERDA:

Gracias, señor Presidente.

Pues mire señor Collado, con su contestación me está dando la razón, yo no tengo ninguna duda sobre la veracidad de esas afirmaciones y, por lo tanto, obraremos en consecuencia.

Muchas gracias, señor Presidente.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, señor Candidato.

Señoras y señores Diputados, anuncio que en diez minutos, a las dos cincuenta se va a proceder a la votación nominal y pública, de la moción de censura.

Ahora, por fijación de posiciones señor Ríos, entiendo esta Presidencia que su señoría pide la palabra para fijar las posiciones antes de la votación.

Sr. RIOS MARTINEZ:

Sí, señor Presidente, voy a intentar hablar y fijar la posición del Grupo porque a lo largo de la mañana...

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Cinco minutos como máximo, perdón, señor Ríos, todavía no le he dado la palabra, cinco minutos como máximo para fijar posiciones y que verdaderamente sea fijar posiciones, que no sea reabrir de nuevo el debate.

El señor Ríos tiene la palabra.

Sr. RÍOS MARTINEZ:

Señor Presidente, señorías, yo voy a intentar avanzar en el conocimiento pero a mí me daba la impresión que al Presidente de la Comunidad le pasaba como a aquellos dos amigos que se encuentran a la salida, hacia mucho tiempo que no se veían, a la salida del cine y le dice uno a otro: «Oye, ¿te acuerdas cuando teníamos dinero?», y le dice el otro: «Hay que ver que memorióñ tienes». Pues eso, eso es lo que le pasa al señor Presidente, hay que ver qué memorióñ tiene para haber dicho todas las cosas que ha dicho. Miren ustedes, el Grupo Parlamentario Mixto no ha estado trabajando para presentar una moción de censura, lo que ha pasado, digo que no ha estado trabajando para presentarla y es verdad que no tiene los requisitos que regula o exige el Reglamento, lo que ha pasado es que una vez presentada la moción de censura creía que lo oportuno hoy y en función de la proyección que hay en la sociedad, es que la censura que se merece este Gobierno sea desde una óptica progresista, de una óptica de izquierda, y por ello, trabajamos para presentar una moción de censura alternativa y poder debatir en función de pluralizar la Institución en esta Cámara, y nos dirigimos hacia donde podíamos dirigirnos, no nos dirigimos a usted porque presentar una alternativa de progreso y de izquierdas pues no estaba ahí, nos dirigimos hacia las personas que sabiendo nosotros que son socialistas, podían apoyarla, la pena es que no se ha podido presentar porque no conseguimos ese voto. Por ello, no se trataba de traer aquí una amalgama entre derecha e izquierda para poder hablar porque no es problema de poder hablar cuando uno tiene interés de hablar. Dicho eso por tanto, dicho eso claro, la posición del Grupo va a ser no participar en una votación que no significa nada en absoluto para esta Región. El problema de la Región insisto, no está en cambiar de Presidente sino cambiar de política, y eso la censura mayor que va a hacer el pueblo de Murcia va a ser el día de las urnas, el día dentro de dos meses en que se haga la votación.

Pero yo lo que le quisiera decir en cuanto a lo que ha sido aquí la discusión o las precisiones que se han hecho por parte de todos los Grupos, y las últimas palabras que ha recogido algunas de las intervenciones

que se han hecho, no sé si haciendo resumen, rememorando que uno actúa como Presidente de un Partido haciendo un resumen y recogiendo todo un poco de cada lado, o si intentando de verdad hacer un proyecto nuevo. Y me da la impresión de que don Carlos Collado ha vuelto a hacer un planteamiento de candidato alternativo al Candidato y para centrar la discusión ellos, o a lo mejor ha aprendido a hacer un discurso genérico como padre de toda la Región murciana porque es la hora clave en que los televidentes lo van a estar viendo, quizá haya sido ése el objetivo y no intervenir sobre las intervenciones que hayamos hecho aquí los Grupos Parlamentarios; pero ése no es el objetivo, voy a fijar y terminar con que no es que nos haya faltado imaginación, al no presentar moción alternativa no podemos defender nuestro Programa de Gobierno aquí, hemos hecho una intervención no cuantificando nuestras propuestas pero a mí me gustaría que cuando debatimos aquí no nos fuéramos por las ramas y cuando hemos discutido de Presupuestos, pues se nos diga una cosa y cuando se va a discutir de otra cosa pues nos saquen los Presupuestos. Hemos intentado hacer cuál eran los problemas nodales que había en la Región, y si en la Región hay demanda porque hay por encima de cinco mil ciudadanos que son trabajadores agrícolas eventuales y piden que sean tratados como cualquier ciudadano en este país y poder tener acceso al subsidio, pues es lógico que nosotros lo traigamos aquí, y que creamos que tienen derecho, son diez mil millones de pesetas, son «X», que se haga; cuando decimos que hay un problema en lo que significa la ordenación de los servicios sociales y la puesta en marcha de la Ley de Servicios Sociales, creo que es un problema que ha salido a los medios de comunicación, que ha salido a la calle y que es un problema para tener respuesta.

En suma y en síntesis, hemos pretendido dar la interpretación o la intervención para censurar a un Gobierno que en nada ha significado, que en nada ha significado desde una óptica de distribución de la riqueza, progreso y que sin embargo yo tengo que reconocer que se han hecho cosas bien hechas, no se puede decir aquí que todo es negativo, y en cuanto a la ilustre y feliz intervención del Consejero de Hacienda y Administración Pública, yo le voy a decir lo que me decían a mí de pequeño: «Hay que ver hijo cuando vayas de visita, lo bonito que estás callado».

Nada más, señor Presidente. Nada más, señorías.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Silencio, por favor. Muchas gracias, señor Ríos.

Grupo Popular, señor Cánovas, tiene la palabra.

Sr. CANOVAS CUENCA:

Muchas gracias, señor Presidente, señorías, tuve el honor de presentar a la Cámara la moción de censura con que mi Grupo intervenía ante sus señorías para promover la retirada de confianza a don Carlos Collado Mena y a su Gobierno, y tuve también ocasión de explicar con esta voz cansina que me atribuye un ilustre miembro de este Gobierno, cuáles eran las razones que habíamos tenido en cuenta a la hora de optar por esta alternativa parlamentaria. No se trataba en aquel caso de una actitud electoralista contra el Partido Socialista de la Región de Murcia porque como expliqué ayer, ésos son otros lópes, eso va a tener otro tratamiento y por supuesto en la medida en que se establecen sus propósitos. En primer lugar, se había distanciado suficientemente de sus promesas cuando recabó la confianza parlamentaria que era necesario corregirle y era necesario decirle que se había situado en territorio digamos, fuera de sus promesas, y eso es lo que en aquel momento se le dijo, insisto, señor Collado la moción de censura es contra usted y contra su Gobierno, lo demás será cuestión de un proceso electoral en el que sin duda alguna y al margen de lo que digan las estadísticas pues va a tener un resultado, y le quiero también hacer a los expertos de la economía y de la estadística una observación, no soy experto en estadística pero sé lo suficiente para decirles que mediante la inferencia estadística se puede demostrar que Dios existe o que Dios no existe, en ese gran intervalo de incertidumbres o de negación absoluta de los hechos se pueden mover todos los acontecimientos y quiero y dije también en mi intervención que una prueba de la madurez de nuestro pueblo será que sobre los datos previos de la gestión de sus gobernantes se van a tomar las decisiones aquí y de que aquí hay que enterrar ya los demonios familiares y hacer alusiones digamos poco pertinentes, es decir impertinentes como la que ha hecho un destacado miembro de este Gobierno, no se trata de estar siempre viviendo de los mismos cuentos porque el pueblo de la Región de Murcia no vive de los cuentos y de las versiones que ha hecho el señor Méndez del Presupuesto. Yo lamento que ustedes hayan tenido ocasión de estudiar un documento que me parece que no es el bueno, yo lamento que no hayan venido aquí con argumentos y que, por otra parte, intenten confundirnos cuando realmente estaba cuando menos estudiado. Como se ha hecho en anteriores ocasiones, lo que pasa es que ustedes desde la prepotencia ven mucho más fácil la descalificación que la observación y el estudio, ése es el mérito que el Gobierno del señor Collado está utilizando y prueba evidente de ello es una lamentable intervención que hemos tenido aquí, como otras mu-

chas veces ha sido lamentable y espero que no tengamos que entrar en el terreno de la coacción a la libertad de expresión de los Diputados de esta Cámara.

Pero subyace, subyacía y me parece que va a seguir subyaciendo una importante interrogante, dije que cuando una persona confunde su cargo en un partido político absolutamente respetable, con su cargo institucional y cuando esa persona teóricamente y según acusaciones con nombres concretos, es sujeto de un tráfico de puestos en la Administración Regional, estamos describiendo un hecho suficientemente sancionado, ésa no digamos duda, no digamos duda que evidentemente la duda es un método de trabajo y muy recomendable en muchos casos y por supuesto en el nuestro también; pero esa actitud si utilizáramos los métodos del Derecho procesal daría lugar a una gran evidencia. Señorías, ustedes saben que cuando en Derecho procesal a un testigo se le pregunta y contesta con evasivas, esa respuesta los Tribunales la interpretan como que perjudican a la parte que lo citó. Efectivamente, esto no es un Tribunal, aquí lo que estamos controlando es al Gobierno y es a lo que yo iba, precisamente cuando hay una calumnia o hay una injuria contra el Ejecutivo corresponde a los titulares de ésos acudir allí donde se controla la legalidad para que se esclarezca, y eso no se ha hecho ni aquí ni ante los Tribunales y destaco ante sus señorías y ante la opinión de Murcia que esa duda que está dejando mantenerse en el ambiente es sin duda lo más nefasto que puede ocurrir para un Gobierno que pretende servir a los murcianos.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, señor Cánovas.

Señor García Escribano, su turno, muy breve.

Sr. GARCIA ESCRIBANO:

Señor Presidente, señorías, ya como conclusión del debate yo voy a fijar la posición del Grupo Parlamentario Socialista.

En primer lugar, contestar al señor Cánovas Cuenca diciéndole que todas las dudas que usted tenga en su momento se aclararán, pero en su momento. Desde luego, como conclusión de este debate el Grupo Parlamentario Socialista ha llegado a saber ya positivamente que la derecha nos ha demostrado que no tiene soluciones a los problemas de Murcia, que su programa de gobierno no es tal programa de Gobierno, que us-

tedes no son alternativa porque no tienen alternativas que dar a los problemas de esta Región. Desde luego, como conclusión de todo esto, el Grupo Parlamentario Socialista va a votar en contra de su moción de censura y quiero concluir diciendo que el Gobierno Socialista de esta Región evidentemente no lo ha hecho todo, es una evidencia, que nuestro proyecto político no acaba hoy ni ahora, que estamos en un proyecto político de futuro, en un proyecto político de futuro que tiene un largo alcance que no es momentáneo, que no se acaba en un día, un proyecto de largo alcance en el que seamos capaces de transformar esta sociedad que es injusta combinando las mayores dosis de libertad, de igualdad y de solidaridad.

Muchas gracias, señor Presidente.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias. Presentar el primero de la Cámara —silencio por favor, Ordenanzas, cierren las puertas—, se va a proceder a la votación. Presentar lo primero de la Cámara se va a dar lectura del procedimiento a seguir en esta votación que, repito, será nominal y pública. Señor Secretario Primero de la Cámara.

Sr. SECRETARIO PRIMERO: (Sr. NAVARRO MOLINA)

Procede inicialmente el sorteo de los señores Diputados para ver cuál de ellos inicia la votación, se deberá votar con los signos convencionales sí, no o abstención. Para la adopción de la moción de censura constructiva serán necesario veintidós votos favorables a la misma.

Sr. CANOVAS CUENCA:

Señor Presidente, un momento por favor.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

¿Alguna duda señor Cánovas?

Sr. CANOVAS CUENCA:

Sí, si me permite el señor Presidente, no ha quedado claro el procedimiento y yo quisiera más concreción en el sentido de que cuando se dice sí, ¿es que se está en favor de la censura?

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Sí, efectivamente, el voto positivo es a favor de la censura, voto negativo, en contra de la censura y la abstención no define, o no votar.

Sr. SECRETARIO PRIMERO: (Sr. NAVARRO MOLINA)

El número 16 corresponde a don Doroteo Jiménez Martínez.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Perdón, señor Diputado, comenzará el Secretario Primero de la Cámara a nombrarles a ustedes y a continuación ustedes dirán sí, no o abstención.

Sr. SECRETARIO PRIMERO: (Sr. NAVARRO MOLINA)

Don Doroteo Jiménez Martínez, sí.

Don Miguel Jiménez Martínez, no.

Don Francisco López Vera. No.

Don Julio José Lorenzo Egurce. Sí.

Don José Lucas Fernández. Sí.

Don José Vicente Maeso Carbonell. Sí.

Don Vicente Martínez Brell. No.

Don Pedro Martínez del Amor. No.

Don Juan José Martínez Díaz. No.

Don Juan Montiel Vila. No.

Don José María Morales Meseguer. No.

Don José Moreno Velasco. Sí.

Don Juan Carlos Navarro Valls, ausente.

Don Diego Pérez Espejo. No.

Doña M.^a Teresa Pérez Picazo. No.

Don Emilio Petri Ballesteros. No contesta.

Don José Plana Plana. No.

Don Pedro Antonio Ríos Martínez. No contesta.

Don Juan Romero Gaspar. No.

Don Evaristo Sanvicente Callejo. Sí.

Don Francisco Sánchez Martínez. No.

Doña M.^a Cristina Soriano Gil. No.

Don Carlos Alberola Gómez-Escolar. Ausente.

Don Franciso Alcaraz Almela. No.

Doña Teresa Alcaraz Sánchez. Ausente.

Don Andrés Santiago Arnaldos Cascales. No contesta.

Don José Balsas García. No.

Don Juan Cánovas Cuenca. Sí.

Don Antonio Cerdá Cerdá. Sí.

Don Fulgencio Cervantes Conesa. Sí.

Don Juan Antonio Cuellas Bengoechea. Sí.

Don José Antonio Espallardo Jorquera. Sí.

Don José Fernández López. Sí.

Don Juan José García Escribano. No.

Don Fulgencio García García. No.

Don José Miguel Hernández García. No.

Don Andrés Hernández Ros. No.

Don Carlos Collado Mena. No.

Con Constantino Gómez Cano. Sí.

Don Miguel Navarro Molina. No.

Don Fulgencio Rosique Navarro. Sí.

Don Antonio Ruipérez Sánchez. No.

Don Manuel Tera Bueno. No.

Sr. SECRETARIO PRIMERO: (Sr. NAVARRO MOLINA)

El resultado de la votación han sido 23 votos favorables, perdón, 14 votos favorables a la moción de censura constructiva.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Por lo tanto, no ha conseguido los 22 votos que necesita de mayoría absoluta y queda rechazada.

Señoras y señores Diputados, muchas gracias. Gobierno, muchas gracias. Público asistente, muchas gracias. Se levanta la Sesión.